

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de salud
Departamento de psicología



MASCULINIDAD EN HOMBRES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN PAREJA:
CUATRO ESTUDIOS DE CASO DESDE LA HOMOSEXUALIDAD Y
HETEROSEXUALIDAD

Directora:

Ps. PhD. Especialista Diana Janeth Villamizar Carrillo

Presentado por:

Aslie Gabriela Mantilla Pardo

Pamplona, Colombia

2020

Dedicatoria

Este logro se lo dedico especialmente a mis padres, mi madre Nirma Berenice Pardo Zarate y a mi padre Gabriel Mantilla Gómez, quienes me han ofrecido la mejor enseñanza a lo largo de mi vida llena de los principios y valores para ser una persona íntegra a nivel personal y profesional, los cuales me han apoyado a conseguir todos mis logros y aspiraciones que he tenido. Esta es una etapa que se ha culminado y da inicio a un nuevo desafío a nivel profesional en mi vida. Agradeciendo a Dios por permitirme afrontar cada día los retos que se me presentan teniendo paciencia y perseverancia, señalando que todo pasa por algo, donde vendrán nuevas oportunidades para crecer como persona, en diversos aspectos de la vida.

De igual manera agradezco a mi universidad en donde he tenido una excelente formación como profesional, sin dejar a un lado todos mis maestros quienes tuvieron paciencia y dedicación para ser forjadores del aprendizaje que llevare durante toda mi vida; seguido de esto agradezco a mis seres más allegados Anyela, Marly, Cristian, Jan Carlo, Jeniffer y Duvan quienes estuvieron a mi lado durante todo este proceso, especialmente en la etapa de culminación quienes me motivaron siempre a conseguir un equilibrio a pesar de las dificultades que se me presentaban.

Del mismo modo agradezco a mis amigos por brindarme una amistad sincera y leal durante mi estancia en Pamplona Norte de Santander y compañeros del Departamento de Psicología por su apoyo en el transcurso de la carrera.

Agradecimientos

En primer lugar, deseamos expresar mi agradecimiento a la docente asesora Ps. PhD. Especialista Diana Janeth Villamizar Carrillo por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas. Gracias por la confianza ofrecida desde que decidió aceptar el compromiso de acompañamiento a este arduo trabajo a pesar de las dificultades que se presentaron.

Asimismo, agradezco a las personas que colaboraron en esta investigación, por su importante aporte, tiempo y participación activa, sin ellos no hubiese podido desarrollar este trabajo de grado titulado masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja.

Tabla de Contenidos

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Problema De Investigación	10
Formulación del problema	10
Planteamiento y descripción del problema	10
Justificación.....	14
Objetivos	17
General	17
Específicos	17
Estado del Arte.....	18
Local.....	18
Nacional	21
Internacional.....	23
Marco Teórico.....	29
CAPITULO I: Conceptos Sociales	29
Género:	30
Diversidad de género:	31
Orientación Sexual:.....	31
Roles de Género:.....	33
CAP II: La Masculinidad.	38
Masculinidad Hegemónica:.....	39
Alteridades de la masculinidad:	44
CAP III: La violencia como punto clave:	47
Violencia:	48
Violencia En pareja o Violencia Domestica:	50
Violencia hacia el hombre:.....	53
Marco Legal	57
Ley 599 de 2000 reformada a Ley 1959 de 2019.....	57
Ley 1090 de 2006.....	58
Metodología	60
Tipo de Investigación: Cualitativa, Descriptiva.....	60
Diseño a utilizar:	60
Población:.....	61
Muestra:.....	61
Hipótesis, variables y categorías:.....	62
Proceso de intervención:	62
Técnicas de Recolección de Información:	62
Entrevista semiestructurada	62
Revisión documental:.....	63

Validez y confiabilidad.....	64
Consentimiento informado.....	64
Triangulación poblacional.....	65
Análisis de resultados.....	65
Procedimiento.....	66
Definición de categorías o variables.....	68
Recursos a utilizar.....	70
Cronograma.....	70
Apartado.....	70
Tiempo Estimado.....	70
Resultados.....	70
Discusión.....	158
Conclusiones.....	162
Recomendaciones.....	166
Bibliografía.....	168
Apéndices.....	172
Apéndice A Entrevista Semiestructurada Tipo 1.....	172
Apéndice B Entrevista Semiestructurada Tipo 2.....	172
Apéndice C Entrevista Semiestructurada Tipo 3.....	174
Apéndice D Consentimiento informado participantes.....	175
Apéndice E Cronograma de Actividades.....	182
Apéndice F Validación de Expertos.....	183

Resumen

La presente investigación explora la masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad por medio de una metodología cualitativa con técnica de comparación analítica. Durante el proceso investigativo se evalúa las variables dependientes como lo son factores que formaron parte en la construcción social de la masculinidad, tipos de violencia que vivencio la victima implicada, las modificaciones en la construcción social de la masculinidad. Se evidencio como la construcción social influye en el concepto de masculinidad, en los roles de familia y genero donde esta problemática esta invisibilizada en la sociedad gracias a los estereotipos que se tienen la población afectada teme denunciar, también los entes encargados no toman en serio esta problemática. la sociedad debe ser capacitada para brindarles una intervención adecuada a las víctimas para afrontar este tema sin tabú ya que estos estereotipos se han venido modificando en los últimos años, incluyendo las políticas de igualdad para implementar las mismas consecuencias en los victimarios de los hombres víctimas de violencia en pareja.

Palabras clave: Masculinidad, identidad de género, violencia de pareja, normatividad legal, factores protectores, factores de riesgo, cambios sociales.

Abstract

The present investigation explores masculinity in male victims of intimate partner violence: four case studies from homosexuality and heterosexuality through a qualitative methodology with an analytical comparison technique. During the research process, the dependent variables are evaluated, such as factors that were part of the social construction of masculinity, types of violence experienced by the victim involved, modifications in the social construction of masculinity. It was evidenced how the social construction influences the concept of masculinity, in family and gender roles where this problem is invisible in society thanks to the stereotypes that the affected population is afraid of reporting, also the entities in charge do not take this problem seriously. Society must be trained to provide adequate intervention to victims to face this issue without taboo since these stereotypes have been modified in recent years, including equality policies to implement the same consequences in the offenders of male victims of intimate partner violence.

Keywords: Masculinity, gender identity, intimate partner violence, legal regulations, protective factors, risk factors, social changes.

Introducción

La violencia se puede generar al interior de una pareja, teniendo como referencia que las mujeres la mayoría de veces son asociadas como víctimas al igual que los victimarios son asociados con los hombres, pero hoy en día esos estereotipos han sido modificados, siendo un hecho social relevante que los hombres también son víctimas de violencia en pareja sin importar su preferencia sexual, pero este es un tema mal visto por la sociedad, ya que un hombre por su estereotipo social su personalidad tiene que ser violenta y agresiva, no se puede dejar agredir sobre todo de una mujer o en caso de las pareja homosexuales de su pareja ya que afecta su masculinidad.

En Colombia estos casos van en alza, pero no son tan controversiales como los casos de violencia hacia la mujer, pero son callados ante la sociedad, debido a que son pocos los casos de varones que se atreven a denunciar la violencia por parte de su pareja sentimental, por esto se pensó realizar una investigación cualitativa por medio de un estudio de caso con técnica de comparación analítica, donde se analizara cómo es la vivencia que experimenta un hombre víctima de violencia en pareja sea heterosexual u homosexual, para así poder presentar una cartilla donde estarán plasmadas las características y factores que inciden en esta problemática.

Estudios como el presente aportan desde la psicología al entendimiento y comprensión de la masculinidad desde la homosexualidad y la heterosexualidad vivida en hombres que han vivido de una u otra manera la violencia de pareja. Desde esta perspectiva se desarrolla un proyecto de investigación con unos antecedentes regionales, nacionales e internacionales que permiten dar cuenta de los intereses en dicha problemática. igualmente, un primer capítulo de marco teórico donde se plantea el tema de los conceptos sociales y todos sus diversos temas a tratar, un segundo capítulo que tiene que ver con la masculinidad dentro del rol hombre dentro de la heterosexualidad y

la homosexualidad y por ultimo un capitulo que se desarrolla la violencia como punto clave.

La metodología a utilizar va a ser de tipo cualitativo con un diseño de tipo transversal descriptivo, La técnica que se utilizará es la entrevista semiestructurada con triangulación poblacional , hombres heterosexuales y homosexuales víctimas de violencia en pareja oriundos de Barbosa Santander, Bucaramanga Santander, Cúcuta Norte de Santander y Villavicencio Meta entre las edades de 21 a 28 años, la muestra va a ser no probabilística, de tipo intencional de conveniencia voluntaria de un hombre heterosexual y un hombre homosexual que hayan sido víctimas de violencia de pareja, 2 personas de la población y 1 experto en el tema para la triangulación. Finalmente se darán las conclusiones frente al tema.

Los resultados apoyaron a la elaboración de una cartilla de fácil comprensión para un adecuado manejo en los casos de hombres víctimas de violencia en pareja en la cual estará plasmada algunos conceptos principales para el desarrollo de esta temática, las características, los factores que influyen también pautas para el abordaje de este tema desde la perspectiva social y desde de los entes encargados sin olvidar las recomendaciones acerca de cómo actuar ante esta problemática dirigida a las víctimas.

Problema De Investigación

Formulación del problema

Cómo son las percepciones de la masculinidad en cuatro estudios de caso, de dos hombres heterosexuales y dos hombres homosexuales víctimas de violencia en pareja, permitiendo la realización de un acompañamiento psicológico en este proceso.

Planteamiento y descripción del problema

Se ha identificado el rol de “hombre” y “mujer” a lo largo de los años pero no estamos conscientes de las condiciones que tienen estas características únicas de género, y que generan en la sociedad, sobre todo en la cultura y costumbres en la que estamos inmersos los colombianos, latinoamericanos y el resto del mundo, donde principalmente los casos más relevantes de violencia en pareja van dirigidos hacia la mujer, luego hacia los infantes; donde el hombre siempre tiene el papel determinante como agresor ante estos entes, pero no hemos tenido en cuenta que la violencia de género es bidireccional y no solo corresponde a la mujer, también debemos tener en cuenta las parejas homosexuales conformadas por hombres donde alguno de los dos posee un carácter más flexible y débil, se han visto casos en los últimos años de maltrato en pareja hacia los hombres heterosexuales u homosexuales donde son objeto de agresiones, intimidación, lesiones y muertes por parte de sus parejas.

Pero como todos sabemos el tema de masculinidad está supremamente arraigado donde el hombre debe cumplir con los atributos asignados a su categoría social, entre ellos

se encuentra que sean fuertes, dominantes y violentos. Cáceres (2016), describe el modelo hegemónico de masculinidad como un modelo que presenta a los hombres como importantes, autosuficientes, competentes, y poco emotivos; y promueve el ideal del soldado guerrero, fuerte y que nunca se rinde, además del de conquistador, que gana espacios públicos y es seductor con las mujeres. El resto, algunos homosexuales, los débiles, los que no quieren o no pueden ganar, son equiparados según la ética masculina, a las mujeres.

Teniendo en cuenta como se ve relacionado el tema de machismo, es de gran importancia el papel que desempeña y sabemos las situaciones que afectan a las familias y a todos sus integrantes, donde este comportamiento lleva a denominarse bien visto por la sociedad sin tener en cuenta las problemáticas que se generan a nivel en pareja, donde lo común es escuchar que el hombre maltrata a su mujer o a sus hijos por diversas razones, pero no es para nada común escuchar que la mujer violenta contra el hombre.

El autor Giraldo (2017), argumenta que los hombres de verdad no pueden tolerar las palizas de sus esposas o incluso desobedecerlo. Si un hombre no quiere perder su reputación de masculinidad, debe ser el jefe de la casa ante toda la sociedad, para que este no pierda su status de varón. Por otro lado Lewis (2018), opinó que si su esposa se atreve a mostrar independencia o lo amenaza frente a otro hombre, debe golpearla para no perder su status con sus amigos. Pero es importante que las mujeres no deben ser abusadas en sus relaciones sociales normales. Un hombre no debe permitirle ninguna libertad, de lo contrario se rebajará.

En los apartados anteriores se puede evidenciar más a fondo porque un hombre no puede ser visto como víctima ante la mujer, por ende, estos factores inciden en silencio del varón al ser violentado por su pareja y se convierte en una problemática invisible ante

la sociedad, manteniéndose en privado entre las familias o en el mismo varón por diversas cuestiones no aceptadas por la sociedad alrededor del mundo.

En esta época los roles de género no tienen contexto y han desaparecido, pero no en su totalidad, ya que existe una diversidad sexual como la conformación de dos personas que se atraen emocionalmente o físicamente, no se habla del rol de la mujer y del hombre, simplemente de una pareja conformada por una pareja o incluso más personas, sin importar que sean heterosexuales y homosexuales.

En comparación a los hombres heterosexuales y homosexuales tienden a negar o a minimizar más la existencia, el alcance y la severidad de la violencia doméstica en sus relaciones en parejas por el estigma social que representa Peterman (2018), esto nos da a entender que como los hombres heterosexuales también los hombres homosexuales tienen una reputación que proteger, teniendo en cuenta el tema de machismo que relacionado con la posición en las relaciones en pareja.

En Colombia se ha empezado a ver como denuncian esta problemática de violencia de pareja hacia el hombre, donde según Medicina Legal y Ciencias Forenses (2018), arrojaron cifras alarmantes las cuales fueron discutidas en el informe de prensa de medicina legal durante estos últimos años, para el año 2017 se denunciaron 11.891 casos, en los departamentos que se han registrados mayores agresiones con contra de esta población son: Cundinamarca 1.032, Valle del Cauca con 772 y Tolima 395.

También identificaron los meses donde se presentaron mayor incidencia en este tipo de violencia hacia los hombres, el primero fue mayo el mes en el que más se agredieron los hombres con 1.643 casos, seguido de abril con 1.628 y marzo con 1.617.

lo que representa un aumento de 518 en los casos de violencia contra niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Y para el año 2018 se registraron 13.800 casos de violencia en pareja en contra de hombres en todo el país.

Cabe resaltar que estos dos años 2019 y 2020 las cifras de violencia de pareja hacia los hombres han aumentado radicalmente, el promedio según Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020) , a nivel nacional fue de 16.453 casos en el año 2019 y en la primera mitad del 2020 se evidenciaron 14.580 casos de violencia de pareja contra los hombres, aunque existe un índice más elevado pero ellos no denuncian por el qué dirán, por los amigos, o por la misma sociedad porque se tiene un estereotipo machista son muy arraigado en el país.

Teniendo en cuenta estos datos presentados podemos indagar más a fondo mediante un estudio de caso de comparación entre cómo ve su masculinidad un hombre heterosexual y un hombre homosexual víctimas de violencia de pareja, teniendo en cuenta las variables dependientes como lo son factores que formaron parte en la construcción social de la masculinidad, tipos de violencia que vivencio la víctima implicada, las modificaciones en la construcción social de la masculinidad que se encuentren, para así poder presentar una cartilla donde estarán plasmadas las características y factores que inciden en esta problemática y como se podría abordar.

Justificación

En los últimos años se ha visto un fenómeno social poco estudiado en el cual se ven evidenciados casos peculiares que son de gran relevancia para la comunidad científica acerca de violencia en pareja donde el hombre es la víctima sea homosexual o heterosexual. La representación del “hombre maltratado” es un medio para obtener, una herramienta de estudio en el entorno social a través de estudios de casos, involucrando todo lo que lo rodea, lo cual debe ser trabajado desde el contexto psicológico, para llegar más a fondo sobre qué experimenta un hombre heterosexual frente a un hombre homosexual víctimas de violencia en pareja sobre su masculinidad

En Colombia se ha empezado a ver como denuncian esta problemática de violencia de género hacia el hombre, donde según Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020), arrojaron cifras impresionantes las cuales fueron evidenciadas en el informe de prensa de medicina legal durante estos últimos años, para el año 2017 se denunciaron 11.891 casos, en el año 2018 se registraron 13.800 casos, en el año 2019 se registraron 16.453 casos y para la primera mitad del 2020 se evidenciaron 14.580 casos de violencia de pareja en contra de hombres en todo el país.

Debido al estigma de la sociedad y la tensión de la pareja sobre su masculinidad, no se reportan estos casos porque les da vergüenza y nerviosismo tratar estos temas gracias a los ideales sobre la masculinidad que se tiene en el país, sin importar su preferencia sexual, dejarse pegar por su pareja y denunciarlo conlleva consecuencias ya sea porque un ente de la autoridad podría burlarse de este hombre que reporta violencia o incluso si llega a contar esta situación a otra persona no lo tomaría en serio y se burlaría.

Las investigaciones que se han realizado hasta la fecha sobre los ideales masculinos en hombres que experimentan violencia por parte de su pareja son escasas y muy eventuales, debido a la complejidad del tema, ya sea porque estas personas que sufren este tipo de violencia no son escuchadas o porque tienen miedo de que la sociedad sepa su situación, por este motivo se pretende mediante un estudio de caso cualitativo con técnica de comparación analítica, analizar cómo un hombre heterosexual y un hombre homosexual víctimas de violencia en pareja ve su masculinidad.

Con este estudio se pretende expandir la visión que presenta este tema de violencia en pareja como víctima el hombre heterosexual u homosexual, teniendo en cuenta los factores que afectan los aspectos psicológicos de estas personas dejando así un gran aporte significativo a este tema poco indagado en la rama de la psicología, también se presentara una cartilla para manejar estos casos de violencia en pareja en hombres heterosexuales y homosexuales que permitirá a los psicólogos generar pautas, herramientas y procedimientos para guiar a los hombres víctimas que moldeen estas conductas las cuales se ven afectadas en la violencia en pareja y les hace modificar la construcción social que tienen acerca de la masculinidad.

En cuanto a la sociedad este estudio servirá para detectar esta problemática que puede existir en nuestro alrededor sea con familiares, amigos o vecinos, dándoles una visión más amplia a las víctimas que pueden tener libertad de expresarse sin un estigma social por parte de sus allegados.; sin dejar a un lado que este tema es un problema de salud pública dado a su magnitud y consecuencia que este puede llegar a acarrear en la vida personal y en la sociedad para fortalecer el abordaje de este tema poco indagado en el contexto colombiano, mejorando el sistema de información acerca de la violencia en pareja contra los hombres heterosexuales y homosexuales, donde la comunidad sea consciente de esta problemática y sea de ayuda para estas personas, generando programas de promoción y prevención por parte de la comunidad. No solo debemos tener en cuenta

al hombre víctima de esta violencia sino también a todos sus implicados como lo son su familia, incluyendo al victimario ya que no sabemos que pueda ocasionar este tipo de violencia dentro del núcleo familiar, sin omitir que estas conductas inapropiadas generan otro tipo de violencia entre sus otros integrantes

Los participantes de este estudio obtendrán una cartilla donde podrán evidenciar que no son los únicos que sufren de esta violencia teniendo en cuenta las vivencias de cada uno de los participantes, los factores que formaron parte de su concepto acerca de la masculinidad antes de ser víctimas de la violencia en pareja, también estarán plasmados los tipos de violencia que pudo haber evidenciado y como esta problemática afecta su construcción social acerca de su masculinidad, donde también se puede afectar su personalidad, su autoestima, su autoconcepto, la manera de valorarse como persona, sus intereses sociales, la percepción del mundo, su proyecto de vida a largo, mediano y corto plazo, ya que quizá tendrá pensamientos de daño en contra de su propia vida o la de su familia, todo esto combinado tendrá un efecto negativo muy significativo en la vida del hombre heterosexual o homosexual víctima de violencia en pareja, permitiendo que tenga dificultades para la plena realización de su vida personal, laboral y social.

Objetivos

General

- Explorar cómo ve su masculinidad dos hombres heterosexuales y dos hombres homosexuales víctimas de violencia en pareja, a través de un estudio de corte cualitativo que permite realizar una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres.

Específicos

- Reconocer desde las percepciones humanas los factores que forman parte en la construcción social de la masculinidad a través de una entrevista semiestructurada realizada a dos hombres heterosexuales y dos hombres homosexuales que han sufrido violencia de pareja.
- Exponer desde las percepciones de un hombre heterosexual y un hombre homosexual víctimas de violencia de pareja los tipos de violencia vividos y la manera en que lo han manejado a través de la entrevista semiestructurada.
- Elaborar unas pautas de trabajo psicológico para manejar los casos de violencia de pareja que existen tanto en parejas heterosexuales como en parejas homosexuales, donde se presentaran características y factores que inciden en esta problemática.

Estado del Arte

En el siguiente apartado se presentan los resultados encontrados al realizar una revisión documental sobre el estado de arte actual de las categorías de la presente investigación. Para esto se elabora una descripción de las investigaciones previas realizadas a nivel regional-local, nacional e internacional, en relación a violencia en parejas, agresión femenina, violencia hacia el hombre, victimización y perpetración.

Local

- Monografía compilatoria causas de violencia en parejas heterosexuales- Daniela Fernanda Uribe Ortega, María Esmeralda Estupiñal Niño, Universidad de Pamplona, Pamplona Colombia (Uribe & Estupiñal, 2015).

Esta monografía consistió en la recopilación de investigaciones sobre la violencia en parejas heterosexuales y tuvo como objetivo principal analizar las investigaciones y teorías referentes a la violencia en parejas heterosexuales y sus causas, brindando así, posibles soluciones para disminuir las tasas de este tipo de violencia. Partiendo del análisis de las diversas circunstancias en las que se presenta la violencia en parejas heterosexuales, incluso a nivel mundial, se desarrolló una compilación mediante un análisis de resultados y un aporte personal teniendo en cuenta cada una de las investigaciones realizadas por diferencias autores relacionadas con la violencia en parejas heterosexuales.

Este trabajo es relevante para mi investigación, debido a la compilación de investigaciones sobre la violencia de parejas heterosexuales las cuales aportan una perspectiva para analizar los resultados en mi investigación.

- Trabajo de grado: Agresión Femenina, La mujer como agresora– Georgina Alejandra Choperena Lara, Universidad de Pamplona, Pamplona Colombia (Choperena Lara, 2016).

En esta investigación la Agresión Femenina es entendida y explicada desde los diferentes postulados teóricos de la agresión y violencia, como componente complementario se referencia el género; reflejando descubrimientos a través de la investigación fundamentada como ciencia explicativa y generadora de conocimientos. Este estudio es de corte cualitativo, centrado en tres técnicas: la revisión documental, el análisis visual y el análisis fotográfico. Se expone la historia a grandes rasgos de los inicios de la Agresión Femenina en la búsqueda constante de aprendizaje y conocimientos, encaminado a proponer un material de apoyo en la formación de los psicólogos de la Universidad de Pamplona. La Agresión Femenina en su estudio ha sido estudiada de los casos particulares, descritos a detalle y clasificada según el tipo de crimen. (Choperena Lara, 2016)

La investigación aportara a mi trabajo de grado un enfoque teórico acerca de la agresión y violencia femenina conformando una serie de rasgos propios de las mujeres para hacer un análisis teórico con los resultados que obtendré.

- Monografía compilatoria acerca de la violencia en pareja: Una revisión analítica sistemática – Mónica Alejandra González Pabón, Universidad de Pamplona, Pamplona Colombia (González, 2017).

La presente monografía compilatoria de enfoque sistémico, tiene como objetivo realizar un análisis compilatorio de las investigaciones que se han realizado a nivel local, nacional e internacional sobre violencia en las relaciones en pareja teniendo en cuenta la cultura y los patrones intergeneracionales. Para lo anterior se realizó una revisión de 24 documentos en los cuales se temática

principal fue el abordaje de la violencia en pareja entre las cuales se incluyeron como objeto de estudio las parejas heterosexuales donde cualquiera de los integrantes puede ser victimarios, como también parejas homosexuales. De igual manera se realizó una revisión acerca de la violencia y sus tipos. (González, 2017)

Este trabajo presenta un análisis compilatorio, manejando temas de gran relevancia para mi investigación, por lo tanto, sirve de guía teórica.

- Monografía compilatoria: Dinámica relacional de la secuencia de violencia en pareja desde una perspectiva sistémica- Leidy Katherine Rondón Correa, Angélica María Saavedra Beltrán, Universidad de Pamplona, Cúcuta Colombia (Rondón & Saavedra, 2018).

La presente monografía, tiene como objetivo describir la dinámica relacional que mantiene el ciclo de la violencia en pareja a partir de un estudio de caso desde una perspectiva sistémica; se realizó una investigación cualitativa en la cual se aplicaron técnicas: el genograma, la entrevista semiestructurada y el cuestionario de frases incompletas, sobre una muestra de tres mujeres con historia de violencia en pareja, que aun vivían con sus conyugues. La información será analizada en matrices, en la que se evalúan tres categorías principales, dinámica relacional, fase del ciclo de la violencia y elementos socioculturales las cuales evidencian la confluencia de diferentes tipos de violencia, la presencia de factores mantenedores del problema y de todas las fases de la violencia en dos de los casos. (Rondón & Saavedra, 2018).

El presente trabajo aporta ideas para el abordaje de violencia contra los hombres en parejas, ya que es una investigación de estudio de caso con entrevista semiestructurada y tiene énfasis que van ligados también a este tipo de violencia.

Nacional

- Descripción y Comparación de Niveles de Victimización y Perpetración en Mujeres y Hombres Mexicanos. José Moral de la Rubia, Sandra Ramos Basurto, Revista de Psicología, Universidad del Valle, Cali Colombia (Moral & Ramos, 2019).

La investigación de violencia en pareja se centra en la mujer como víctima y el hombre como agresor y la violencia es usualmente es recíproca; incluso no se suele distinguir entre continuidad y lesión. Este artículo tuvo como objetivos describir las distribuciones, estimar los porcentajes de casos y comparar los promedios de frecuencia y daño de violencia sufrida y ejercida dentro de cada participante y entre ambos sexos. Se aplicó el Cuestionario de Violencia Sufrida y Ejercida en pareja a una muestra no probabilística incidental de 240 participantes (120 mujeres y 120 hombres) de adultos de población general. Donde 2 de cada 10 participantes reportaron sufrir o ejercer violencia, predominó el daño sobre la frecuencia tanto en violencia sufrida como ejercida, predominó la violencia sufrida sobre la ejercida. Se concluye que existe una porción importante de casos y que la distinción entre los aspectos de frecuencia y daño permite comprender mejor las diferencias entre sexos y entre los distintos tipos de violencia. (Moral & Ramos, 2019).

Esta investigación aporta una perspectiva entre los aspectos que comprenden la violencia de pareja como guía teórica y metodológica para el abordaje en el tema de la investigación.

- El Maltrato Hacia El Hombre: Una Problemática Invisible En Iberoamérica - Yuly Shirley Buitrago Barrera, Universidad Cooperativa De Colombia, Bucaramanga Colombia (Buitrago, 2016).

La presente investigación tiene como objetivo principal la descripción del fenómeno asociado del maltrato hacia el hombre como una problemática invisible en Iberoamérica, a partir de la revisión sistemática de la literatura. Para tal fin, la revisión se concentró en tres núcleos temáticos: el hombre victimizado, las características de las mujeres que violentan a los hombres, y los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre. Los hallazgos sugieren que existe una realidad marcada del maltrato hacia el hombre por parte de la mujer en especial en el entorno familiar y vida en pareja asociada a variables de tipo cultural, social y económico, en la que la mujer toma dominancia y en la que el hombre se ve en una posición de vulnerabilidad. Además, la mujer como referente generador de violencia se caracteriza por su visión feminista que pretende la dominancia sobre el hombre a través de la agresión física, sexual y psicológica. El análisis de los resultados sugiere que se realicen nuevas investigaciones que den posición a la psicología para la intervención de este tipo de problemas en pareja, permitiendo un equilibrio tanto en los derechos del hombre y la mujer, basándose en el respeto y buen trato en la relación en pareja como medio para la reducción de estos casos de violencia en el núcleo familiar (Buitrago, 2016).

Este trabajo sirvió de guía teórica y metodológica para poder afrontar el tema de investigación en cuestión.

- Trabajo de grado: Violencia En pareja Masculina “Una Realidad Silenciosa” - Leidy Milena Alvarado Fajardo, Ana Jeannette Poveda Ortiz, Universidad Distrital Francisco José De Caldas, Bogotá Colombia (Alvarado & Poveda, 2018).

Este trabajo permite visibilizar que la violencia contra los hombres también es un hecho y que se puede dar incluso en un contexto familiar en el que las propias mujeres también pueden ser las perpetuadoras. Esta problemática se afronta a una serie de estereotipos y preceptos que la sociedad patriarcal ha construido alrededor de la figura del hombre, debido a esto, son muchos casos los que no se denuncia ya sea por falta de apoyo jurídicos, falta de recursos, falta de credibilidad e incluso el miedo a quedar en ridículo al mostrarse como vulnerables. Metodología de paradigma cualitativo y cuantitativo (mixto) a través del estudio de variables cualitativas. Alcance analítico, descriptivo y explicativo. Como conclusión se percibe que en la sociedad todavía existe una falta de empatía con los casos de violencia hacia el hombre, y se considera que estos son inferiores a los casos en los que las mujeres son víctimas debido a las características que se le atribuyen a la masculinidad y es usualmente en un contexto familiar y de relaciones en pareja, en los que la convivencia no se da en los mejores términos y los casos denunciados son aislados dado a esto las víctimas están en una situación de vulnerabilidad (Alvarado & Poveda, 2018).

Este trabajo presenta la percepción de los hombres víctimas de violencia en parejas, manejando el tema de forma muy similar, por lo tanto, sirve de guía teórica.

Internacional

- Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México- González Galbán, Humberto; Fernández de Juan, Teresa- Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México (González & Fernández, 2017).

El objetivo del presente trabajo es contribuir a la creación de conocimiento y conciencia sobre la violencia en pareja de la mujer contra el hombre, ello para el caso específico de los jóvenes heterosexuales de Baja California. Para tal fin se presentan algunos antecedentes de estudio realizados en el contexto internacional

y nacional, y se analiza dicha problemática en el escenario bajacaliforniano, que se sustenta en elementos empíricos disponibles sobre la entidad. Entre los hallazgos de mayor interés se destaca la alta incidencia de violencia contra los jóvenes en esta parte de la frontera norte de México, características sociodemográficas y socio psicológicas asociadas a la referida situación y el surgimiento de nuevas interrogantes sobre esta trascendente temática (González & Fernández, 2017) .

Se tomó este trabajo porque sirvió de guía teórica, por cuanto hace un abordaje más a fondo, teniendo en cuenta los factores presentados en dicho trabajo.

- Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México - Fernández de Juan, Teresa, Martínez Aguilar, Federico Antonio, Unzueta Miranda, Cristian Raquel, Rojas Mariscal, Érika. Enseñanza e Investigación en Psicología, Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México (Fernández de Juan, Martínez Aguilar, Federico Antonio, Cristian Raquel, & Rojas Mariscal, 2016).

Esta investigación es cuantitativa exploratoria por medio de cuestionarios el objetivo central fue indagar acerca de la violencia y sus características entre las parejas jóvenes universitarias del entorno señalado. Este trabajo estuvo orientado a analizar los alcances actuales de la violencia d pareja entre los jóvenes, incluido el maltrato hacia los varones. Se revisa específicamente el problema en el estado de Baja California (México) a través de la aplicación de una prueba, creada y validada al efecto, a una muestra de 366 jóvenes (123 hombres y 243 mujeres), estudiantes de licenciatura pertenecientes a diversas universidades privadas de la ciudad de Tijuana. Entre los resultados obtenidos destaca su alarmante incidencia, el bajo nivel de discernimiento de estos actos y la escasa diferencia observada en

ambos sexos. (Fernández de Juan, Martínez Aguilar, Federico Antonio, Cristian Raquel, & Rojas Mariscal, 2016).

Este trabajo dio aportes significativos desde el punto de vista metodológico, ya que es una investigación cualitativa exploratoria.

- Violencia Contra El Hombre - Propuesta Práctica Del Examen Complejivo - Caicedo Vera Candida Alexandra Quiroz Vera Ramona Monserrate-Trabajo De Titulación De Grado Previo A La Obtención Del Título De Licenciada En Enfermería, Universidad Estatal De Milagro, Ecuador (Caicedo & Quiroz, 2017).

La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño y las razones por las que apenas se han considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de definición clara del problema, por ende la Organización mundial de la Salud define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar, lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, la violencia contra el hombre es un problema social a nivel mundial, aunque la mayor parte de casos no se conocen por falta de denuncias o reconocimiento de estos actos familiares, muchas familias sufren de maltrato por parte de la mujer hacia su conviviente, este problema causa desorden y alboroto en todos los países, debido que la mujer presenta mayor apoyo jurídico en relación con el hombre, ya que la protección de las leyes hacia los hombres maltratados son escasos, además por vía telefónica no existe una línea exclusiva para la atención de hombres maltratados, este privilegio solamente es para las mujeres, por otra parte el hombre no conversa la situación vivida por vergüenza con sus familiares y amigos, por ello no recibe apoyo de su entorno social, ya que en la actualidad esta sociedad machista

considera que el sexo masculino es el que da el poder y el mando, existen varios tipos de maltrato como la violencia psicológica, la violencia física, la violencia contra los adultos mayores (hombres) y la violencia contra el hombre joven donde al enfrentarse a violencia se obtienen daños en la salud producto del tipo de maltrato como lesiones, fractura, quemadura, daños psicológicos, autoestima, sumicidad y codependencia (Caicedo & Quiroz, 2017).

Este trabajo dio aportes significativos desde el punto de vista metodológico para la investigación en curso.

- Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación en pareja. Estudio de caso - Carlos Ruiz Bautista- Universidad Jesuita de Guadalajara, Tlaquepaque, Jalisco, México (Ruiz Bautista, 2018).

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo mostrar algunas facetas de una realidad dentro algunas relaciones en pareja heterosexuales en las que la violencia está presente, pero con una modalidad diferente de la que usualmente se atiende. En este estudio se busca comprender la vivencia de hombres violentados, por su pareja mujer. Para ello se han recopilado los testimonios de tres hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas mujeres. A través de entrevistas realizadas a cada uno, identificamos cómo, desde su vivencia y perspectiva personal, la violencia está presente en sus vidas y condiciona sus modos de estar con la pareja. Encontramos que los hombres sufren estragos similares a los de las mujeres que son blanco y víctimas de la violencia en los ámbitos físico, psicológico, económico, social y sexual. Adicionalmente, se identificó un “agravante” en la situación de vida de estos hombres, a saber: socialmente no hay instituciones que los apoyen y en sus círculos cercanos son ignorados o se burlan de ellos. Con esta investigación, se amplía el panorama respecto de la violencia en pareja y en pareja, de manera que tanto el hombre como

la mujer puedan ser vistos tanto como vulnerables y violentados, o como violentos y agresores, según sea el caso, en una relación en pareja (Ruiz Bautista, 2018).

Este trabajo dio aportes significativos desde el punto de vista metodológico para la investigación en curso.

- El Segundo Armario: Violencia En Parejas Homosexuales - Trabajo Final De Grado Monografía - Eugenia D'Olivo Beltramo, Universidad De La República De Uruguay - Montevideo, Uruguay (D'Olivo Beltramo , 2019).

El presente trabajo parte de la experiencia en la práctica del CRAM (Centro de Rerefencia Amigable) y pretende hacer un recorrido por las diferentes características de la violencia dentro en parejas homosexuales. El presente trabajo ha procurado abordar la violencia dentro en parejas del mismo sexo buscando desentrañar las causas de su invisibilización social y los efectos de la misma sobre esta problemática. Podemos afirmar que la comunidad homosexual, es un grupo que ha sido históricamente vulnerado, tanto por acción como por omisión. El sesgo heteronormativo que se promueve desde el Estado, los medios de comunicación, las instituciones educativas y la familia llevan a que la homosexualidad se aprecie como un desvío. Esto ha generado que se les haga muy difícil reconocer públicamente su orientación sexual, momento que se conoce popularmente como salir del armario. A pesar de que la homosexualidad es una temática que, con los años, ha ido ganando espacios tanto social como políticamente, la violencia que se da en parejas del mismo sexo es, aún, una problemática muy invisibilizada. Y consecuentemente, es mucho menos estudiada que la violencia dentro en parejas heterosexuales. A lo largo de este trabajo se han desarrollado diferentes factores que influyen para que esa invisibilidad se profundice en los casos de violencia en una pareja homosexual. El “segundo armario” refiere, de este modo, a una segunda barrera que debe atravesar para poder reconocerse, esta vez, como víctima de violencia. La poca visibilidad, así como los escasos estudios realizados sobre la

temática, retroalimentándose uno de otro, han favorecido que aún no se lograra un acuerdo sobre la forma de denominar a este tipo de violencia. Se debe tener en cuenta que en la misma se presentan características comunes a las en parejas heterosexuales, pero con características específicas surgidas.

Por lo tanto, se requiere de una denominación que le sea propia y exclusiva. El alcanzar un consenso acerca de cómo nombrar este tipo de violencia, sería encaminarse hacia su visualización. En la medida que se empiece a hablar de la misma tanto a nivel social como político, se podrá avanzar en políticas públicas dirigidas a atender y prevenir este tipo de situaciones, leyes que las nombren específicamente y las consideren, profesionales especializados en la temática, etc. Es decir, este tipo de violencia requiere un espacio de significación propia. A su vez, que, desde el Estado, se comience a pensar y hablar de esta problemática como una realidad, irremediamente la hará visible dentro de las familias, las escuelas, medios de comunicación quienes en definitiva pueden oficiar como agentes de prevención. Este trabajo no pretende abarcar la totalidad de la temática de violencia en parejas del mismo sexo, y son muchos los puntos que se han dejado de lado. Se optó por abordar aquellos que interesaban a las causas de la invisibilidad y los factores necesarios para revertirla (D'Olivo Beltramo , 2019).

Este trabajo dio aportes significativos desde el punto de vista metodológico para la investigación en curso.

Marco Teórico

CAPITULO I: Conceptos Sociales

Comenzaremos dando una pequeña descripción acerca de que se trata este capítulo, principalmente abordaremos el tema de genero desde distintos autores dando a conocer el significado acerca de género que se le dio hace muchos años, sin dejar a un lado su nuevo significado actualizado el cual engloba distintos conceptos los cuales abordaremos; hablaremos sobre la diversidad de género que se plantea como una estrategia para favorecer al principio de igualdad entre oportunidades y en esta se ve inmersa la orientación sexual, donde se abordan temas como lo es la homosexualidad y la heterosexualidad dado a que estos conceptos son de suma importancia en la investigación se dará una pequeña explicación acerca de ellos, para luego hablar de los roles de género y como estos nos influyen en nuestras vidas, en esta sociedad patriarcal, con la finalidad de mantener la jerarquía tradicional, es decir, la hegemonía de los hombres en los órganos de poder, y perseverar las situaciones de dependencia de las mujeres respecto a ellos, se atribuyen a hombres y mujeres distintos roles en función de su sexo.

Hablaremos de como los roles de género han venido moldeándose a lo largo del tiempo, y como esto cabía los estereotipos sociales que se tenían hace muchos años la sociedad acerca de los roles que debían cumplir fuese la mujer o el hombre sin olvidarnos que algunas personas han utilizado mal, y no se aplica el principio de igualdad, donde la mujer ahora toma el papel de sustento de familia y añade un término que lleva a la desigualdad como es la violencia; teniendo en cuenta que hoy en día las familias no solo se conforman por parejas heterosexuales sino también homosexuales.

Género:

Desde que el antropólogo John Money propuso el término "rol de género" en 1955 para describir los comportamientos asignados a hombres y mujeres en la sociedad, este ha sido un término utilizado en las ciencias sociales. En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió la "identidad de género" en su investigación sobre el trastorno de identidad sexual y concluyó que la identidad de género no está determinada por el sexo biológico, sino Determinado por la experiencia de vida después del nacimiento, los rituales y costumbres se atribuyen a un determinado género (Murguialday & Vázquez, 2017).

Como lo presentan estas dos autoras a lo largo de los años se le ha designado distintos significados, teniendo en cuenta que este se ha transformado debido a las distintas investigaciones y aportaciones; Cabe decir que el autor Fernandez (2016), plantea que género se refiere a una realidad compleja con carácter social y psicológico básico, pero la única razón es que existe una diferenciación de género obvia (femenino / masculino), y se relaciona con él a lo largo del ciclo de vida lo cual hace mantener una interacción permanente, como en la historia de la humanidad.

Pensar en un género en específico es complejo puesto que implica analizarlo desde la mujer o desde el hombre. La identidad la da ese dimorfismo sexual: pene-vagina, pero este no determina los roles y ámbitos psicosociales, pues existen hombres "débiles" y existen mujeres "fuertes", hay hombres que lloran a pesar de que la sociedad se los prohíbe, y hay mujeres que tienen profesiones fuertes mientras que la sociedad dice que para ellas son los deberes caseros o trabajos fáciles que no necesiten tanto esfuerzo.

Diversidad de género:

Se plantea como una estrategia para favorecer al principio de igualdad entre oportunidades y en esta se ve inmersa la orientación sexual de las personas y esta es independiente del sexo biológico o de la identidad del género, refiriéndose a *la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas* (ONU, 2016) .

Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas, dándole lugar a una diversidad que puede moldearse según con quien se sienta cómoda esa persona siendo atraído por una relación romántica o sexual. Algunas personas todavía consideran que la homosexualidad es una enfermedad mental, quizá ya sea por su contexto social, pero cada día más personas están cambiando esos pensamientos y los transforman de una manera aceptable y normal. Es necesario tener claro estos conceptos puesto que las generaciones de hoy en día están compuestas por parejas heterosexuales como también por parejas homosexuales, las cuales algunas conforman familias.

Orientación Sexual:***Homosexualidad:***

Las personas que tienen una orientación sexual homosexual se refieren a *la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Se utiliza generalmente el término lesbiana para referirse a la homosexualidad femenina y gay para referirse a la homosexualidad masculina* (Pérez Porto & Gardey, 2016).

Estas personas son consideradas como anormales todavía en algunas culturas y está mal visto que conformen familias, como las personas heterosexuales las cuales sí están aceptablemente vistas por la sociedad. Incluso algunas personas que no son homosexuales promueven la apertura mental por conseguir que se acepte la diversidad sexual, pero a pesar de esto, se ha visto que, en los últimos años, la mayoría de los padres heterosexuales no son capaces de hablar abiertamente de la posibilidad de que sus hijos descubran algún día su homosexualidad. No es nada común que una madre asuma que su hijo recién nacido no será necesariamente heterosexual y que este aspecto de su personalidad saldrá a la luz en un futuro, independientemente de los colores de ropa que le compren o los juguetes que reciba.

Heterosexualidad:

Las personas que tienen una orientación sexual heterosexual según Fernandez (2016), hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas, Aunque no siempre se consideró este término como algo normal, antiguamente se le daba cierto significado que era tal considerado como enfermedades, no solo a la homosexualidad sino también a la heterosexualidad, dando lugar a términos como desviaciones sexuales que consistían en la lujuria hacia el mismo sexo o hacia el sexo opuesto, respectivamente. Pero, después del debate entre todas las posturas antes expuestas, se empezó a dejar de lado la concepción

de las conductas sexuales como enfermedad y se reemplazó por el concepto de sexualidad normal. Sin embargo, este término de normal solo se refiere a la heterosexualidad, dándole lugar al régimen social heteronormativo, que considera que es necesario conservar las prácticas heterosexuales, y estableciendo un único modelo de orientación sexual siendo el único modelo válido de relaciones sexoafectivas y de parentesco.

Roles de Género:

Todo esto es importante para hablar de los roles de género y como estos nos influyen en nuestras vidas, esta sociedad patriarcal, con la finalidad de mantener la jerarquía tradicional, es decir, la hegemonía de los hombres en los órganos de poder, y perseverar las situaciones de dependencia de las mujeres respecto a ellos, se atribuyen a hombres y mujeres distintos roles en función de su sexo. Seamos niñas o niños, aprendemos y ponemos en práctica una serie de comportamientos que se aceptan como propios del género femenino o masculino, comportamientos que van a ser considerados como adecuados o inadecuados, favoreciendo nuestra inclusión como miembros en la sociedad o provocando reacciones de rechazo. La aprobación social en nuestro círculo cercano es, por tanto, el elemento primordial para el aprendizaje de los roles de género. Por eso es que todas las personas queremos sentirnos aceptadas y no defraudar las expectativas que el resto de personas significativas, especialmente la familia.

Estos roles de género están relacionados con la asignación de tareas entre mujeres y hombres. Por eso a las mujeres se les asignan unos roles vinculados con tareas en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar, mientras que a los hombres se les asignan roles relacionados con el ámbito público, el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad. Todo esto le da cabida a las ideas

impuestas y asumidas, incluso interiorizadas sobre las características, actitudes y aptitudes que debe tener los hombres y las mujeres ante la sociedad.

Culturalmente son definidos algunos patrones de comportamiento en donde el poder y la desigualdad son elementos que favorecen al hombre y donde la mujer debe postergarse a un segundo plano, el hecho de tener aventuras fuera del matrimonio en el hombre es permitido y considerado natural mientras que a la mujer se le exige castidad, fidelidad y guardar silencio frente a la infidelidad masculina. Una de las principales quejas de las mujeres con relación a la masculinidad, es que las excluye, se trata de hacerlas creer que es mejor ser frágil, sumisa y poco inteligente, cuando en realidad los hombres piensan que es mejor ser fuerte, agresivo e inteligente. La manifestación más clara de la influencia de las diferencias de poder entre géneros sobre la salud de la mujer es el trauma que resulta de la violencia doméstica. Esta violencia, física, psicológica y sexual, es otra manifestación del poder de los hombres sobre mujeres y niños, tanto dentro como fuera del ambiente familiar.

Otra forma en que el poder masculino influía en la salud de la mujer es a través de las relaciones en parejas, porque muchas veces se le daba prioridad a la salud del hombre, sea esposo, abuelo o hijo varón, sobre la salud de las mujeres de la misma familia, independientemente de la real necesidad de cuidado y la diferencia de género se manifiesta con relación a la distribución de alimentos y de cuidados en el ámbito doméstico, que favorecen al hombre.

Esta es una manifestación de desigualdad en los roles de género se observa en el mercado de trabajo, lo habitual es que se dé preferencia al hombre tanto en lo que se refiere al acceso a cargos como al nivel de responsabilidad y a los salarios que se le atribuyen; incluso se muestra que los salarios pagados a mujeres son inferiores a los

recibidos por hombres que ejercen las mismas funciones. Como sabemos la masculinidad es aprendida en la niñez y está centrada en el modelo del héroe, es el padre o la figura paterna el que refuerza esa imagen de hombre, el que le dice que “debe ser y debe comportarse como un hombre”. Por otro lado, el cuerpo masculino aparece como aquel que busca o se expone a riesgos y, por ende, desarrolla la violencia y el enfrentamiento como una forma de obtener respeto de la mujer y de otros hombres, el varón necesita que su vida sea ilustrada por hechos heroicos y, al mismo tiempo, tener historias para contar.

Según Cáceres (2016), describe el modelo hegemónico de masculinidad como un modelo que presenta a los hombres como importantes, autosuficientes, competentes, y poco emotivos; y promueve el ideal del soldado guerrero, fuerte y que nunca se rinde, además del de conquistador, que gana espacios públicos y es seductor con las mujeres. El resto, algunos homosexuales, los débiles, los que no quieren o no pueden ganar, son equiparados según la ética masculina, a las mujeres.

Estereotipos:

Los estereotipos acerca del hombre y la mujer se han deteriorado ya que esta sociedad se vio inmersa en significativos cambios, donde la demanda femenina por una mayor independencia tuvo un inevitablemente costo en el ámbito de las relaciones personales el cual produjo una mayor polarización entre los sexos, y no una mejor integración y armonía, algunas mujeres debieron renunciar hasta cierto punto a la seguridad del compromiso y el apoyo masculinos; y el hombre tendrá que resignarse a reducir su estatus, compartir la tarea de la manutención y expresar más sus afectos, lo que le representa una lucha creciente por no dejar de lado las ocupaciones y desempeños identificados con la programación biológica, gracias a la cual han podido hasta ahora ejercer lo que han entendido como masculinidad (Barrios, 2018).

Las mujeres de hoy en día no tienen por qué someterse ya a tales convenciones de los hombres, puesto que un gran número de ellas está dando preferencia a sus carreras profesionales y empleos por sobre el compromiso vitalicio de ser esposa, madre y ama de llaves; asimismo, se preparan y capacitan para tener hijos ya sin las trabas del contrato matrimonial. Aun cuando hagan tal compromiso y después la relación fracase, es improbable que teman el divorcio como una amenaza en términos sociales y económicos, en el mismo grado en que lo sentían sus madres y abuelas. Casi ha desaparecido el estigma impuesto antaño sobre las mujeres divorciadas y las madres solteras. Las técnicas modernas de inseminación artificial hacen posible que una mujer tenga hijos sin tener que recurrir a la relación sexual con un hombre específico, de tal manera que es menos probable que se comprometa con alguno, con la perspectiva de tener una relación que la amarraría de por vida.

Evolutivamente, hombres y mujeres buscan cosas distintas. Aunque en la actualidad los esquemas de género están cambiando y se orienten hacia la equidad, aún permanece en la mujer el rol expresivo, mientras que en el varón prima la competencia. Hoy, la delimitación y diferenciación de los roles de género y sus funciones van tendiendo cada vez más a su flexibilización, y se producen cambios en la noción de lo masculino y lo femenino. Se genera, en consecuencia, un impacto transformador en las normas sociales y en los códigos del patriarcado en los que regía un orden definido entre los sexos en virtud del cual las mujeres ocupaban naturalmente un lugar postergado (Fonseca & Quintero, 2018).

El moldeamiento que ha tenido la sociedad en el último siglo juega un papel muy importante en cómo se desarrollan los roles de género, llevando a la equidad para entender los conceptos apropiadamente y de la manera correcta, por esa razón se trata de empoderar a la mujer en autonomía económica, subir sus expectativas en el mundo laboral, empoderarlas en contra a la violencia, quitar esos estigmas sociales que durante años se

han venido arraigando a las mujeres; la sociedad se han venido tomando este tema del feminismo como unas mujeres resentidas socialmente, que odian a los hombres y las descalifican inclusive cuestionando su sexualidad, dado a actos que se han venido tomando estas mujeres, los cuales son radicales contra los hombres; pareciese que el tema de machismo y todo lo que conllevaba se ha reformado al tema de feminismo teniendo ahora una desigualdad por parte de las mujeres que atientan contra la vida de los hombres.

Debería existir un cambio en la situación tanto de las mujeres como de los hombres los cuales no necesitan ser agresivos para ser aceptados, las mujeres no se sientan obligadas a ser sumisas, donde ambas partes no tuvieran la necesidad de controlar extremadamente ni de ser controlados, y los hombres como las mujeres deberían sentir que pueden ser sensibles, también como los hombres y las mujeres deberían sentirse libres de ser fuertes.

En este siglo es momento cambiar ese ideal social que se tiene sobre el género como un espectro y no como dos conjuntos de ideales opuestos, donde se debería tratar de la libertad. Donde hombres como mujeres acepten esta responsabilidad, para que sus hijos, sus hermanos y sus padres puedan vivir libres de prejuicios, pero asimismo para que sus hijos tengan permiso de ser vulnerables y humanos ellos también, que recuperen esas partes de sí mismos que abandonaron y alcancen una versión más auténtica y completa de su persona. Cabe resaltar que estos modelos salen de la norma, ya que cada día se conforman más familias homosexuales donde estos papeles de ideales sociales no están tan impuestos.

Estas aglomeraciones de conceptos nos conducen al tema de la masculinidad donde se postula que está vinculada directamente con el estereotipo de hombre existente dentro del imaginario colectivo. El hombre, desde pequeño, va adquiriendo un modo

peculiar de vivirse dentro de su entorno. Su tendencia es la búsqueda del mundo exterior en la que va desarrollando habilidades para ser competitivo, diestro, fuerte, y una habilidad práctica que le permita hacer frente a los retos que se le presenten en el día a día de su existencia. Lo que implica que se distancie del plano emocional, sobre todo con las actividades satisfactorias, las cuales, de acuerdo con el imaginario social, no se deben desarrollar en el hombre, porque son distinguidos y tomados por el entorno como rasgos distintivos de las mujeres y como signos de debilidad. De ahí que haya una búsqueda constante de conseguir el perfil masculino distanciándose de todo aquello que pudiera simbolizar el acercamiento al mundo y al perfil femenino.

CAP II: La Masculinidad.

Este capítulo se compone de temas como la masculinidad hegemónica, de cómo este ejerce la dominación, alteridades de la masculinidad. Tocando conceptos relevantes desde distintos autores que señalan una superioridad que se enmarca en la doctrina religiosa, en la ideología política o social, en el contenido de los medios de comunicación masivos, el diseño de los hogares, las políticas de bienestar de los estados, etc. Y esta hegemonía masculina no se ha logrado por una superioridad atribuida a la fuerza, más sí una ascendencia lograda por la capitalización social de ciertos atributos vinculados a determinado colectivo, que permite, avala y legitima el uso de la fuerza sobre grupos e individuos que se encuentren sometidos por quienes sostienen el modelo social hegemónico.

Teniendo en cuenta aquellos hombres que se adscriben al estereotipo masculino en su rol proveedor “viven” sacrificando otros espacios psicológicos básicos para su desarrollo personal, tales como el espacio familiar, la recreación con los pares, los hijos

e, incluso con ellos mismos. Sin olvidar que en la dominación de la masculinidad hegemónica la intención es establecer una forma de control indetectable.

Señalando que las alteridades de la masculinidad tienen una variedad en los nuevos modelos de masculinidades en la actualidad, que construye la comunidad homosexual como una forma de autoafirmación de lo que siente, quieren vivir, expresar y ser reconocidos es una apuesta socio humanista por lograr mejores espacios de armonía social, incluyente, participativos que centre lo humano como principio civilista de la humanidad. Enfatizando que el aprendizaje tradicional de la masculinidad y feminidad que hombres y mujeres reciben y aprenden en el contexto sociocultural, suele tener poca transformación en el hacer y pensar cotidiano establecido por el patriarcado que impone los roles tradicionales masculino y femenino estereotipados y arquetipados que calan hondamente en el hacer y pensar de las personas, no siendo fácil hacerlos desaparecer de la interacción cotidiana. Sin embargo, en la actualidad realizan innovaciones importantes para gestar estilos de vida que les satisfagan de cómo se siente, piensa y quiere ser en su identidad y masculinidad.

Masculinidad Hegemónica:

De acuerdo a Connell (2018), la masculinidad hegemónica es la forma “legítima” de ser hombre en un determinado contexto sociocultural, es decir, la que predomina y ejerce una mayor influencia en la cultura y en la vida de los hombres. Es una identidad masculina asignada por la cultura y el medio social que se presenta en formas de exigencias y prohibiciones, que exige ciertas formas de comportarse y prohíbe otras.

Para Godelier (2016), ésta sería una definición de masculinidad entre las personas de sus estudios etnográficos: “Para ser masculino un hombre debe estar dispuesto a luchar e infligir dolor, pero también a sufrir y soportar dolor. Él busca aventuras y pruebas de su coraje y lleva las cicatrices de sus aventuras orgullosamente. Una mujer enfrenta el peligro en el parto, un riesgo del que no puede escapar. Un hombre tiene que aceptar el peligro libre y voluntariamente o si no él no es un hombre. Una mujer sangra en la menstruación y en el parto. Un hombre sangra en la guerra, en los rituales y en los trabajos peligrosos que él asume para que las mujeres puedan criar a sus hijos en un ambiente seguro. El dominio social masculino debe ser visto como fruto del sacrificio del hombre. Un hombre busca el poder, la riqueza y el éxito no para sí mismo sino para otros. Él recibe honores por su disposición a servir o morir si es necesario. La hombría es un honor, pero a menudo es un honor mortal” (Godelier, 2016)

A lo largo del ciclo de vida de los hombres, los elementos de la masculinidad hegemónica van aportando las bases para el desarrollo de una identidad masculina y van construyendo la esencia del ser hombre. Sin embargo, cada hombre tiene su propia percepción y vivencia particular de lo que significa ser hombre. Cada uno vive ese deber ser hombre, de la masculinidad hegemónica de manera distinta de acuerdo a sus otras condiciones de vida determinada por sus experiencias tempranas, la clase, raza, etnia, edad, preferencia sexual, época histórica, etc.

Aquellos hombres que se adscriben al estereotipo masculino en su rol proveedor “viven” sacrificando otros espacios psicológicos básicos para su desarrollo personal, tales como el espacio familiar, la recreación con los pares, los hijos e, incluso con ellos mismos. Es como así el hombre tradicional se ha acostumbrado a postergar su desarrollo personal en pro del “bienestar familiar” (Alcalay, 2018).

La masculinidad tradicional se encuentra muy asociada a la fortaleza física y espiritual, el buen desempeño, la excelencia, la rudeza corporal y gestual, la violencia, la agresividad y la homofobia, la eficacia, la competencia y el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, la valentía y la invulnerabilidad. La independencia, seguridad y decisión indican fortaleza espiritual, unida a la racionalidad y el autocontrol. Tradicionalmente, el hombre no debe doblegarse ante el dolor ni pedir ayuda; sin embargo, se observan cambios importantes en ellos respecto a la demostración de afectos tales como la ternura, los compromisos afectivos profundos y la expresión de los sentimientos sin que nadie cuestione su masculinidad, ya que tanto hombres como mujeres promulgan estas características (Kleinman, Pérez, & Repetto, 2018).

El concepto “masculinidad hegemónica” fue utilizado por primera vez en tres investigaciones que se usaron para el artículo “Towards a New Sociology of Masculinity” de (Carrigan, Connell, & Lee, 2018). Las investigaciones abordaban tres espacios diferentes: una, la inequidad social entre varones dentro del sistema escolar australiano, otra, la construcción de la masculinidad y las experiencias corporales de los hombres, y la tercera, el rol de los hombres en la política australiana (Connell & Messerschmidt, 2017). La aparición de esta noción fue fundamental para generar nuevas comprensiones respecto a los hombres y la masculinidad por dos motivos. En primer lugar, porque propone la existencia de diferentes formas de masculinidad, y no de la existencia de un modelo único, como era la comprensión de la masculinidad en las primeras aproximaciones feministas al fenómeno. Luego, que no todas sus formas se encuentran en la misma posición de poder, pues el concepto de masculinidad hegemónica se construye siempre en oposición a varias masculinidades subordinadas, forma de relación que se repite en su vinculación con las mujeres (Connell, 2018).

Se ha demostrado que la hegemonía masculina es la superioridad que se enmarca en la doctrina religiosa, en la ideología política o social, en el contenido de los medios de comunicación masivos, el diseño de los hogares, las políticas de bienestar de los estados,

etc. Y esta hegemonía masculina no se ha logrado por una superioridad atribuida a la fuerza, más sí una ascendencia lograda por la capitalización social de ciertos atributos vinculados a determinado colectivo, que permite, avala y legitima el uso de la fuerza sobre grupos e individuos que se encuentren sometidos por quienes sostienen el modelo social hegemónico.

La idea de una ascendencia social de un grupo sobre otros, no implica la eliminación ni la proscripción de estos últimos, por el contrario, la hegemonía de un grupo se basa en la subordinación de otros colectivos más que en la eliminación de éstos. Ignorar esta característica del concepto de hegemonía, haría imposible el reconocimiento histórico respecto a cómo las distintas formas de masculinidad se han ido superponiendo unas a otras en el tiempo, pero siempre manteniendo una superioridad sobre el género femenino (Connell, 2018).

Debido a esto, la masculinidad hegemónica se inscribe como un conjunto de prácticas normativas respecto a lo que define a un sujeto como hombre o no. “Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un Corpus construido socio-históricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de la dominación y la jerarquización masculina”. En la cual se refleja una cadena de producción de masculinidades uniformes más que un conjunto de características solamente, que están en un constante proceso de negociación y reconfiguración con aquellas que se encuentran subordinadas, dificultando la identificación y definición de estas prácticas de poder, control y regulación (Bonino, 2017).

Analizando los diversos conceptos acerca de la masculinidad hegemónica se puede asociar más a un ideal cultural que otra cosa, pues está constantemente promovida por la sociedad civil a través de la producción mediática de las masculinidades ejemplares,

como son los estereotipos representados por deportistas, estrellas de cine u otros personajes del ámbito público. Donde muchas veces las claves de la estructura patriarcal están cubiertas de un velo de secreto y neutralidad de género, pese a ello siempre hay una dominación masculina en sus espacios, en áreas donde el patriarcado pareciera más visible como pueden serlo algunos problemas sociales constantes como la violencia física contra las mujeres o las violaciones que se desarrollan día tras día y no existe una diferencia tan clara entre las causas sociales, culturales y los efectos de éstas sobre la sociedad en general; en el cual la noción de masculinidad hegemónica es útil, porque no se fija en un rol tradicional masculino, lo que lo hace un concepto dinámico. Al mismo tiempo, evita caer en esencialismos biológicos, transhistóricos o transculturales.

Dominación:

En la dominación de la masculinidad hegemónica la intención es establecer una forma de control indetectable. La forma más implícita de la dominación se produce una vez que el capital acumulado de distintos lugares (económico, cultural, educativo, material, etc.) se transforma en capital simbólico (Ramírez Rodríguez, 2019).

La dominación masculina está el mejor ejemplo de un tipo de sumisión que se ejerce a través de caminos esencialmente simbólicos, una violencia que muchas veces sigue siendo invisible para sus víctimas, incluso en sus momentos más explícitos. Esta invisibilidad de la dominación machista está dada por la habilidad que se ha tenido para la “transformación de la historia en naturaleza y la arbitrariedad cultural en natural” Bourdieu (2018), todos estos términos notan las desigualdades entre hombres y mujeres los cuales no están originados por una diferencia sexual supuestamente natural, sino

porque nos hemos encargado de sexualizar nuestros cuerpos, nuestro espacio y nuestra historia en sistemas dicotómicos, como una forma específica de ordenar la sociedad.

La dominación no es un proceso natural, que se de origen a sí mismo y que tenga un curso definido a priori. Ésta siempre es de carácter intencionado, y por eso mismo se intenta realizar de forma implícita y enmascarada, la subordinación nunca es casual y es por eso que siempre la relación dominación – subordinado lleva trazas de violencia. Los procesos de dominación masculina sean implícitos e irreconocibles en su gran mayoría, no implica que no tengan trazos de violencia impresos en ellos. El control y la dominación de la mujer por el hombre es aceptada y legitimada social e históricamente, como también la dominación de unos colectivos de hombres sobre otros (Ramírez Rodríguez, 2019).

Alteridades de la masculinidad:

El aprendizaje tradicional de la masculinidad y feminidad que hombres y mujeres reciben y aprenden en el contexto sociocultural, suele tener poca transformación en el hacer y pensar cotidiano establecido por el patriarcado que impone los roles tradicionales masculino y femenino estereotipados y arquetipados que calan hondamente en el hacer y pensar de las personas, no siendo fácil hacerlos desaparecer de la interacción cotidiana. Sin embargo, en la actualidad realizan innovaciones importantes para gestar estilos de vida que les satisfagan de cómo se siente, piensa y quiere ser en su identidad y masculinidad.

Burin, sitúa una crisis en la identidad masculina a principio de los años setenta, que tilda como crítica para que emergieran los estudios de masculinidades. Así como la Revolución Industrial y la Revolución Francesa habían provocado cambios relevantes en la subjetivación de hombres y mujeres, dando comienzo a la modernidad en los países de occidente, la Revolución Tecnológica, que comienza en los setenta y se acentúa en los ochenta, habría producido nuevas formas de pensarse a sí mismo para hombres y mujeres. Las transformaciones del mundo posterior a las guerras mundiales, la caída de las grandes ideologías, el auge del capitalismo y las nuevas formas de producción industrial tuvieron como efecto la aparición de nuevos procesos de subjetivación (Burin, 2016).

Este fue un paso fundamental para los efectos que provocaron la aparición de la anticoncepción femenina, lo cual permitió a la mujer desmarcarse del proceso reproductivo, dándoles la posibilidad de pensarse como actrices sociales que ocuparan espacios distintos a los ya tradicionales roles de madres y amas de casa. Donde se fueron acelerando los cambios sociales que se apreciaron en las nuevas tecnologías provocando crisis identitarias del género masculino, en las nuevas formas de producción industrial, modos de empleo y especialmente en la forma tradicional de la familia nuclear, estos cambios hicieron que los hombres debían repensarse sobre los cambios subjetivos que las mujeres comenzaban a demostrar en esta transformación tan significativa socialmente (Burin & Meler, 2017).

Las alteridades de las masculinidades homosexuales son una forma diferente de sentir, vivenciar y expresar la masculinidad no heteropatriarcal. Es una apuesta más humanizante que hace la masculinidad no hegemónica para generar un mejor encuentro con la vida cotidiana no solo desde lo normatizado, sino en el sentimiento y la expresión como principio para el ejercicio de la ciudadanía plena en el contexto de los derechos

humanos y los derechos sexuales reproductivos. En una forma alternativa de construir nuevas masculinidades que eliminen el binomio del modelo femenino y masculino tradicional del fuerte versus el débil. Es redignificar el mito a la no feminidad del hombre homosexual como modelo que el patriarcado impone a las mujeres.

Sin dejar a un lado la nueva ideología acerca del machismo y de lo que este engloba, se arraigan a este término las personas homosexuales los cuales dice que es necesario una sociedad construida de diferentes formas de interacción entre varones y hembras como base para la equidad y los derechos humanos, lográndose que las formas tradicionales de feminidades y masculinidades sean separadas de la concepción de la dominación masculina que son limitantes para el desarrollo integral de unos y otras. Es instituir nuevas masculinidades y nuevas feminidades incluyentes y equitativas donde un hombre pueda llegar a pensar, sentir y actuar de acuerdo con unos patrones de conducta distintos a los impuestos, o bien, prefiere vivir su masculinidad de manera diferente; de tal manera que no hay una, sino muchas masculinidades.

La variedad de los nuevos modelos de masculinidades que en la actualidad construye la comunidad homosexual como una forma de autoafirmación de lo que siente, quieren vivir, expresar y ser reconocidos es una apuesta socio humanista por lograr mejores espacios de armonía social, incluyente, participativos que centre lo humano como principio civilista de la humanidad. De esta forma, se reniegan los modelos más tipificados del hombre masculino o varonil en contraposición con el hombre homosexual afeminado. Los gays asumen sus nuevos estilos de masculinidad alejadas de la masculinidad hegemónica, pero sin asumir la feminidad. No quieren ser mujeres, se consideran hombres y quieren seguir siendo hombres porque lo erótico afectivo no les

quita su hombría. Promulgan el derecho a ser reconocidos como sujetos de derechos plenos, sin exclusión y estigmas que subvaloren y denigren su dignidad humana.

CAP III: La violencia como punto clave:

En este capítulo se dará una explicación acerca del concepto violencia, se abordarán términos que dan una mejor comprensión de este como lo son poder, poderío y autoridad. Sin olvidar las distintas definiciones de acuerdo a algunos autores tomados como lo son: OMS, Fairman, Arendt, Trujano, Labrador, Rincón, & Fernández.

Teniendo en cuenta que la violencia es un instrumento y un medio, sin olvidar temas principales en la investigación como lo son la violencia en pareja que también en ocasiones es llamada violencia doméstica, la cual es aquella que se produce en el entorno familiar entre miembros de una misma familia. La violencia puede ser física, psicológica y sexual según OMS (2019), se hace relevancia a que se ve afectada por temas como: economía, sexualidad, física, psicológica o emocional y de género.

Se enfatizará en algunas cifras apoyan la problemática de violencia de género hacia el hombre, las cuales fueron consultadas en el informe de prensa de medicina legal a lo largo de los años pasados. Teniendo en cuenta que la percepción social generalizada acerca de la violencia doméstica, tiene siempre como víctimas a las mujeres y como agresores a los hombres, lo que ha favorecido el surgimiento de medidas y declaraciones. Señalando la violencia hacia el hombre como un tema relevante en nuestra investigación, teniendo en cuenta los estudios acerca de los efectos de la violencia doméstica en la salud

física y psicológica también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia.

Podemos analizar que, frente a los fenómenos de violencia, las creencias son un factor cultural de riesgo que facilitan o rechazan conductas altamente violentas; así víctimas, agresores y espectadores que compartan creencias comunes potencian o previenen las situaciones de violencia.

Violencia:

El concepto de violencia ha recibido diferentes definiciones; con notables divergencias según disciplinas, presupuestos teóricos, objetivos de investigación. Una definición acerca de lo que es violencia. “uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” pero este término no engloba en si lo que significa totalmente violencia; Ahora bien, esta forma de entender la violencia excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, pero cuya gravedad es frecuentemente destacada por las propias víctimas, como puede ser el caso de la violencia psicológica.

La violencia, en la actualidad se puede dar de varias formas, presentar distinta intensidad y deliberación cuando se lastima a otro, o muchos, afectando la integridad de quien, o quienes la reciben, en la agresión hay posición de poder. Se tiene también que la violencia viene de uno o de muchos, vemos en nuestra realidad que hay violencia que

viene de organizaciones, y sobre todo la violencia de organizaciones delincuenciales y que está costando muchas vidas humanas y existe una diferencia de la violencia con la agresividad, que éste último es con un fin de adaptación o de supervivencia para quien la realice.

Según la OMS (2019), la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

La violencia puede ser por acción o por omisión. No sólo ocurre cuando se realiza una acción sino cuando se deja de realizar algo, dependiendo de la naturaleza de la violencia puede ser física, psicológica y sexual. También se puede distinguir, atendiendo a las causas y motivos que impulsan a la violencia, entre violencia racial, de género y religiosa. Fairman define violencia no solamente al abuso físico o psicológico ejercido sobre el otro. Es también violencia no hacer o decir algo que es necesario a este otro, se la ejerce tanto por acción como por omisión, y su objetivo es doblegar y anular al otro en una situación de desequilibrio de poder (Fairman, 2019).

Debido a tantos términos que dan un significado a violencia se presentan algunos para una mejor comprensión de este, según Arendt (2016), sugiere la diferenciación de conceptos tales como poder, poderío, violencia, fuerza y autoridad, los cuales son usados indistintamente en nuestro medio cuando se alude a la violencia. Veamos sus conceptos:

Poder: corresponde a la capacidad humana no solo de actuar sino de actuar en concierto. El poder no es nunca propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe solo mientras este no se desintegre.

Poderío: se refiere, en cambio, inequívocamente a algo único, a una entidad individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona, y aunque se manifieste en relación con otros objetos o personas y pertenece a su carácter, sigue siendo en esencia independiente de ellas.

Fuerza: en el lenguaje cotidiano la usamos como sinónimo de violencia, sobre todo si la violencia sirve como medio de coerción. Debiera de reservarse, en el lenguaje terminológico, para la fuerza de la naturaleza o la fuerza de las circunstancias (*laforce de choses*)-, esto es, para indicar la energía desatada por movimientos físicos y sociales.

Autoridad: se refiere al fenómeno más elusivo de todos; de allí que sea el término del que se abusa más frecuentemente.

En lo que argumenta que la violencia es un instrumento y un medio. A su juicio, “La sustancia misma de la acción violenta está determinada por la categoría de medios y fines, cuya característica principal, en cuanto a los asuntos humanos, es que el fin está en constante peligro de dejarse abrumar por los medios que justifica y que son precisos para alcanzarlo” Para la autora, la definición con la cual el concepto de violencia mantiene ciertas semejanzas es la de poderío que, en contraposición al poder entendido como capacidad de actuar que reside en el grupo o colectivo, se refiere en cambio al individuo (Arendt, 2016) .

Violencia En pareja o Violencia Domestica:

La violencia en pareja en ocasiones llamada también violencia doméstica es aquella que se produce en el entorno familiar entre miembros de una misma familia. La violencia puede ser física, psicológica y sexual. Este tipo de violencia, al igual que la llamada violencia de género y se supone que es un tipo de agresión por motivos de género. Se utiliza habitualmente en situaciones en que un hombre agrede a una mujer, o viceversa,

puede manifestarse de diversas formas, aunque suele producirse como medio de control y sometimiento a la otra persona implicada. Existen muchos factores que pueden generar algún tipo de violencia, pero según OMS (2019), la violencia en pareja se ve mayormente afectada por temas asociados con:

La económica: ocurre cuando se utiliza el dinero como un factor para dominar o establecer relaciones de poder perjudiciales. Este tipo de violencia se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley.

Sexual: se incluyen todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Física: son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas o estrujones, entre otras conductas que puedan ocasionar daños físicos.

Psicológica o emocional: es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla y denunciar.

De género: son los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual. En muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder. También puede ocurrir contra

hombres que se salen del rol masculino culturalmente aceptado, por ejemplo, en casos de violencia homofóbica o por conductas consideradas ‘femeninas’, como llorar o expresar sus sentimientos.

En Colombia se ha empezado a ver como denuncian esta problemática de violencia de género hacia el hombre, donde según Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020), arrojaron cifras impresionantes las cuales fueron evidenciadas en el informe de prensa de medicina legal durante estos últimos años, para el año 2017 se denunciaron 11.891 casos, en el año 2018 se registraron 13.800 casos, en el año 2019 se registraron 16.453 casos y para la primera mitad del 2020 se evidenciaron 14.580 casos de violencia de pareja en contra de hombres en todo el país.

La percepción social generalizada acerca de la violencia doméstica es que ésta tiene siempre como víctimas a las mujeres y como agresores a los hombres, lo que ha favorecido el surgimiento de medidas y declaraciones que, aunque tienen la intención de acabar con la violencia doméstica (también aluden a ella como violencia de género), mantienen un sesgo importante que otorga al varón invariablemente el papel de verdugo (Trujano, 2019).

La violencia doméstica podría ser un evento estresante y significar la pérdida de una relación afectiva importante, lo que desencadena un cuadro depresivo, que se ve mantenido por la percepción de la víctima por la falta de control sobre los acontecimientos, su pérdida progresiva de autoestima, las condiciones de aislamiento a las que se ve sometida con la pérdida de las actividades gratificantes que ello conlleva, los sentimientos de culpa y la falta de proyección de futuro, debido al clima de maltrato en que vive (Labrador, Rincón, & Fernández, 2016).

Violencia hacia el hombre:

Principalmente en la década de los sesentas, alrededor del mundo se ha generado un intenso desarrollo de políticas para erradicar las muy variadas formas de desigualdad contra las mujeres, el hecho de que un varón sea agredido, ya sea física, sexual o psicológicamente por una mujer, no es fácilmente aceptado en nuestros días por la sociedad. cuando se habla de los hombres como víctimas de la violencia perpetrada por mujeres, el hecho cae en el absurdo, es decir, los mismos hombres cuestionan y sancionan a la víctima ridiculizándola, lo que contribuye a dificultar el reconocimiento de este fenómeno (Siller, Trujano, & Ruiz, 2019).

Partir del supuesto de que únicamente el hombre es el agresor dentro de la relación en pareja dificulta que se pueda mostrar un panorama más amplio sobre la problemática, la cual no es exclusiva de ningún género, entonces, el hecho de que se reconozca que un hombre es agredido por su pareja implica necesariamente en muchos casos la desestabilización del modelo de hombre existente dentro de la sociedad, en el que se postula que el hombre debe ser fuerte, rudo, impositivo, etcétera. Por eso, en algunos casos es visto como una realidad inexistente o inadmisibles. Algunos hombres quienes mantienen la visión de la superioridad masculina sobre la femenina, y son quienes cuestionan la hombría o ridiculizan a quien es violentado por su pareja. Situación que genera la imposibilidad de hablar y hacer público el problema, por parte de quien vive tal realidad; por ello, muchas veces es mejor quedarse callado, vivir su realidad en soledad, con el objetivo de no generar mayores ataques hacia su persona.

Es necesario remarcar que no en todos los casos los hombres recurren al ejercicio del poder, el control y la violencia en su relación en pareja para la obtención de su objetivo, debido a que el ejercicio de la violencia hacia el hombre, no está relacionado

con la constitución física, destreza, estatura y demás de la pareja, sino que va direccionado al ejercicio del poder y el control dentro de la relación. En este mismo sentido, pareciera que existen dos dinanismos, uno de los cuales, postula que el hombre es el fuerte, impositivo, dominante y violento, por naturaleza, y recurre a ello siempre y en todo momento como medio para conseguir su objetivo. Por otra parte, está el dinamismo interno de la relación, en el que algunos hombres son insultados, violentados, controlados, situación que no siempre sale a la luz pública, así que no es vista como una realidad existente, a diferencia de la violencia hacia la mujer. Tiene mayor permisibilidad dentro del dinamismo social que la mujer sea víctima del hombre que la situación inversa.

La mujer ejerce poder principalmente a través de la violencia baja, es decir, para obtener algo recurre a ser autoritaria, estricta, exigente o demostrando desaprobación a su pareja, lo cual indica que el abuso de poder por parte de las mujeres queda manifiesto en acciones que aparentemente no son violentas (Siller, Trujano, & Ruiz, 2019).

Si nos detenemos a analizar el patrón de violencia ejercido por las mujeres, las observaciones de los psicólogos apuntan a que es similar cuando ellas son las víctimas, lo que puede llegar al asesinato. Es decir, ellos también sufren violencia física, psicológica, sexual, económica, social y objetal: algunas esposas maltratadoras se burlan de ellos en privado o en público del marido, lo intimidan, lo humillan, lo aíslan de los familiares y amigos; le retiran el dinero; lo amenazan con suicidarse o dañar a sus hijos; le impiden trabajar o estudiar; lo chantajejan con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, seguras de que les creerán a ellas; lo agreden físicamente de propia mano o recurren a terceros (a través de familiares, amigos o amantes) a quienes convencen de que el marido debe ser castigado (Trujano, 2019)

Otro de los mecanismos a los que recurre la mujer para controlar a su pareja es mediante el chantaje y manipulación, las amenazas con lastimar a sus hijos o que la pareja no pueda verlos, etcétera. En otros casos la mujer amenaza con hacerse daño a sí misma. En algunos casos, los hombres son agredidos físicamente por su pareja. A veces la violencia es perpetrada por terceros familiares, amigos, vecinos, etcétera. En otros casos, son despojados de sus posesiones materiales, autos o casas, sus lugares de trabajo son clausurados, por mencionar algunos. Por otro lado, la mujer recurre a establecer alianzas con terceras personas, con el objetivo de afectar al hombre, ya sea por medio de violencia física o palabras altisonantes o para burlarse de él en público o en privado. De ahí que la violencia perpetrada hacia el hombre por una mujer sea una realidad que existe y que afecta a los hombres en diferentes dimensiones de su salud en general (Padilla, 2019).

Los estudios acerca de los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimiento de culpa, inseguridad y miedo, entre otros, agudizados quizás por el silencio que los rodea y la dificultad para denunciar (Trujano , Sánchez , & Yoseff , Violencia bidireccional y varones maltratados., 2018).

Está dinámica genera una postura del hombre en la que está a merced de su pareja, caracterizada por la obediencia y la sumisión. Por ello, todo lo que ella diga es tomado de forma literal y sin cuestionamiento alguno por el hombre, de manera que si su pareja le dice que él tiene la culpa de lo que pasa en la relación, él lo tomará como verdad absoluta, y se vivirá como culpable por lo ocurrido. Tal vivencia es recurrente, y por ello el hombre no tiene capacidad de maniobra en la que pudiera ver otra alternativa.

La violencia en pareja hacia los hombres, se ve inmersa en un círculo vicioso en el cual la violencia que vive el hombre no es continua, sino que hay pequeños cortes que generan una falta de claridad de la dinámica interna de la relación. Esos pequeños cortes son precisamente los momentos de reconciliación de la pareja (buenos tratos, detalles, expresión de cariño, amor y ternura, etcétera), lo que hace que el hombre no dimensione las afectaciones que recibe, sino que las ve como parte de la interacción de la vida diaria, es decir, como un fenómeno normal. Esta es la dinámica que sigue la relación en la que la violencia está presente, por ello se debe puntualizar que con el paso del tiempo va incrementando la intensidad de los conflictos, y modifican sus detonadores, los cuales pueden iniciar con unos gritos, posteriormente pasar a los golpes, y en algunos casos hasta provocar desenlaces fatales. Pero es importante remarcar que el proceso es paulatino y tiene diferentes dimensiones de intensidad, no es algo que se da de un momento a otro, sino algo que se gesta y evoluciona en la relación a lo largo del tiempo (Jiménez, 2018).

Debido a esta problemática es importante que se vea esta realidad y al mismo tiempo se dimensionen los alcances de las afectaciones que puede sufrir un hombre que es violentado. Esto debido a que el ser humano es vulnerable en la interacción con el otro, independientemente de su género, posición económica, religión, orientación sexual, etcétera. Cualquier ser humano está expuesto a ser violento o violentado, de manera que no es exclusivo de un género u otro. El hecho de que se reconozca por algunas personas e instituciones de la sociedad civil, el problema de la violencia hacia el hombre, es evidencia que este fenómeno es una realidad existente y que hay necesidad de que sea reconocida como tal, tanto por la sociedad en general como por las instituciones públicas, ya que es una situación que atañe a todos por el hecho de que cualquiera está expuesto a ser violentado por su pareja. Además, no debe perderse de vista que en esas situaciones es un ser humano quien está sufriendo, independientemente del género al que pertenece, constitución física, destrezas, etcétera. Es importante que se reconozca como un problema que afecta a una porción de la población, y que se deben tomar acciones necesarias para que el problema sea dado a conocer y se trabaje para contrarrestarlo.

Podemos analizar que, frente a los fenómenos de violencia, las creencias son un factor cultural de riesgo que facilitan o rechazan conductas altamente violentas; así víctimas, agresores y espectadores que compartan creencias comunes potencian o previenen las situaciones de violencia. También, es importante afirmar que la orientación de género, y no el sexo en sí, es la variable relacionada con algunas conductas de violencia según o hemos evidenciado anteriormente en los estudios revisados, destacando que la violencia en pareja se da en mayor medida cuando existen formas tradicionales de masculinidad basados en ideas de fuerza, poder, superioridad y agresividad, pero debemos tener presente que la violencia es bidireccional. Se analizan distintos tipos de violencia que se ven vinculados con nuestro estudio.

Marco Legal

En este apartado se plantea los lineamientos establecidos en la República de Colombia para contrarrestar y castigar los agresores, se cuenta con dos leyes las cuales rigen actualmente en el territorio nacional, la primera es la ley 599 de 2000 la cual es reformada en la Ley 1959 de 2019, en las cuales nombra las definiciones y otros parámetros de la violencia intrafamiliar, definir la forma de violencia y los castigos correspondientes para quienes no cumplan con los parámetros, la segunda es la Ley 1090 de 2006 en la cual se reglamenta el ejercicio que realiza el profesional de psicología, el código deontológico y bioético.

Ley 599 de 2000 reformada a Ley 1959 de 2019

Mediante esta ley expedida por el Congreso de la República de Colombia (2019), refiere acerca de la familia, cualquier persona que sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza de daño, delito o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de

la familia puede solicitarlo sin perjuicio de las denuncias penales que pudieran presentarse. Los jueces o las familias son mixtas; si no hay una ley de familia, los municipios o los ciudadanos del municipio confundirán y tomarán medidas de protección inmediatas para detener la violencia, el abuso o la agresión, o prevenir la violencia en situaciones inminentes.

El reglamento establece que mientras algún miembro del núcleo familiar sea maltratado física o psicológicamente, siempre que la conducta no constituya un delito que merezca una pena mayor, será condenado a 4 a 8 años de prisión. Es previsible que independientemente de que pertenezcan al núcleo familiar, se castigarán las siguientes conductas: cónyuge o pareja permanente, aunque se hayan separado o divorciado. Cuando el abuso viene de un padre ausente en su hogar hacia su otro progenitor. Una persona que no es un miembro central de la familia es responsable de cuidar a uno o más miembros de la familia en su residencia, residencia o cualquier lugar donde ocurra el comportamiento.

Las personas con las que tienen o han tenido una relación extramarital permanente se caracterizan por una búsqueda clara e inequívoca de la estabilidad. Se ha agregado un párrafo para aclarar que el mismo castigo estará a cargo de quien no sea miembro del núcleo familiar y sea responsable de cuidar a uno o más miembros de la familia y realizar cualquiera de las acciones anteriores.

Ley 1090 de 2006

Atraves de esta ley expedida por el Congreso de la República de Colombia (2006), la cual regula las actividades realizadas por los psicólogos, las normas morales y bioéticas. El reglamento reconoce a los psicólogos colombianos como profesionales de la salud y por ello cuenta con el apoyo del sindicato. Por motivos profesionales, el profesional está

obligado a mantener toda la información profesionalmente de manera confidencial. Al realizar una evaluación o intervención psicológica a solicitud del objeto del que el profesional obtiene la información, la información solo podrá ser comunicada al tercero si el relevante lo ha autorizado claramente con anterioridad y dentro del alcance de esta autorización. La información obtenida por el profesional puede dañar a otros o atentar contra la integridad y los derechos de su persona, familia o sociedad, y no será revelada a terceros, excepto en los siguientes casos:

Cuando la autoridad competente, entidad judicial, profesional de la docencia, padre, empleador o cualquier otro solicitante distinto al sujeto de la evaluación requiera la evaluación o intervención anterior, cuando lo requieran las autoridades legales, la información proporcionada es absolutamente necesaria solo en las circunstancias prescritas por la ley. Cuando el cliente está física o mentalmente incapacitado, será imposible recibir sus resultados o dar su consentimiento informado, En este caso, se tomarán las medidas necesarias para proteger los derechos de este último. la información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma. Cuando se trata de niños pequeños que no pueden dar su consentimiento informado, la información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

Metodología

Tipo de Investigación: Cualitativa, Descriptiva.

La investigación cualitativa es el estudio de los fenómenos, explorando las opiniones de los participantes en el entorno natural y el entorno inmediato. Por tanto, la intervención es holística, no generalizada, dinámica y horizontal, lo que permite una eficacia interna para mejorar la comprensión. Por otro lado, la medición no es precisa, lo que afecta sus capacidades de predicción y ejecución. (Rendón, Aguilar, Salinas, Sangerman, & Cadena, 2017).

Según Rappoport & Thoilliez (2017), la investigación científica es un proceso metodológico, crítico y sistemático que tiene como objetivo resolver problemas desconocidos a través del análisis reflexivo e investigación de hechos, relaciones o leyes en diferentes campos del conocimiento, aumentando, expandiendo o desarrollando nuevos conocimientos. En análisis de contenido y clasificación, este trabajo de investigación respeta los parámetros de los métodos cualitativos bajo la premisa de transcribir las opiniones emitidas por cada participante y asumiendo que se mantienen inalteradas.

Diseño a utilizar:

Se empleará para la realización de la investigación un diseño cualitativo, debido a la flexibilidad y pertinencia para adecuarse a nuestro objeto de estudio. Con una investigación descriptiva transversal, de acuerdo a los estudios de caso con técnica de comparación analítica. La técnica que se utilizó en esta investigación con el cual se hizo la recolección de información, es la entrevista semiestructurada con triangulación poblacional. Según Sampieri (2019), la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice,

además miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir con la mayor precisión posible.

De acuerdo con Sampieri (2019), los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, el estudio sólo recolectará y analizará datos en un periodo de tiempo específico, por lo que es considerado un estudio de tipo transversal.

Población:

La población con la que se trabajará es con hombres heterosexuales y homosexuales víctimas de violencia en pareja oriundos de Barbosa Santander, Bucaramanga Santander, Cúcuta Norte de Santander y Villavicencio Meta entre las edades de 21 a 28 años; La otra población con la que se trabajara son dos personas de la sociedad oriundas de Cúcuta Norte de Santander y Tunja Boyacá entre las edades de 26 a 53 años. Y por último un experto en el tema oriundo de Bucaramanga Santander.

Muestra:

La muestra en el estudio es no probabilística, de tipo intencional de conveniencia, este consiste en escoger de forma voluntaria por métodos no aleatorios a una muestra cuyas características sean similares a las de la población representativa de la investigación. Según Sampieri (2019), no todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos, por lo tanto esta muestra intencional voluntaria, correspondiente a 2 hombres heterosexuales, 2 hombres homosexuales víctimas de violencia de pareja, 2 personas de la sociedad y 1 experto.

Hipótesis, variables y categorías:

No se tienen hipótesis, pero si se tienen en cuenta las categorías y son las siguientes:

1. Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.
2. Identidad de género
3. Violencia
4. Pareja
5. Normatividad para hombres víctimas de pareja
6. Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad
7. Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

Proceso de intervención:

Se intervino con la población de manera virtual haciendo uso de las herramientas TIC, debido a la emergencia sanitaria que se está viviendo en el país, fue de gran ayuda para la realización de esta investigación, también el consentimiento informado fue enviado y recibido por medio online donde fue firmado por cada participante para la autorización de su participación en esta investigación académica.

Técnicas de Recolección de Información:

Entrevista semiestructurada

Refiere Folgueiras (2016), acerca de la entrevista semiestructurada dice que es una técnica de recopilación de información utilizada en el proceso de investigación para que el entrevistador pueda realizar preguntas libremente, por lo que puede profundizar en

conceptos, puntos de vista y puntos de vista para realizar entrevistas. Realizar una investigación basada en los objetivos propuestos.

También nos describe Sampieri (2019), La entrevista es una técnica que los investigadores están tratando de adquirir también brinda información de manera verbal y personalizada. La información girará en torno a eventos de la vida humana y aspectos subjetivos, como creencias, actitudes, opiniones o valores sobre la situación en estudio. El investigador completa el trabajo antes de la entrevista y planifica sobre el tema, los guiones para determinar la información que se quiere investigar.

Se ejecutará una entrevista semiestructurada dirigida a tres poblaciones distintos 4 hombres víctimas de violencia de pareja, dos personas de la sociedad y un experto en el tema, Tiene como objetivo recabar información de forma cualitativa, por lo que esta información se utilizará para que cada participante pueda comentar sobre la experiencia o la forma de ver este tema desde su perspectiva, teniendo en cuenta que se realizaron tres tipos de formatos de entrevista, cada uno con las mismas categorías, solo se modificó la estructura de las preguntas de acuerdo a la población participante.

Revisión documental:

Es importante desarrollar esta técnica debido a la construcción de conocimientos por medio de la revisión documental la cual Sampieri (2019), nos dice que es una técnica de observación complementaria en la investigación siendo así un producto que facilita la recopilación de datos e información que apoya la exploración de documentos para el tema a estudiar en la investigación, argumentando conceptos claves para darle continuidad al desarrollo de esta.

Validez y confiabilidad.

Es importante destacar la confiabilidad de un instrumento, técnica o batería, para tener claridad y exactitud en la validez en las variables que mide dicha investigación; por lo tanto, esta investigación se realizara por medio de la aplicación de diversos instrumentos y técnicas de recolección de la información, teniendo en cuenta que la muestra es de tipo intencional y voluntaria. Por esto es importante la validación de las técnicas utilizadas mediante un juicio de expertos, donde pondrán a evaluación los formatos de entrevistas dirigidos a hombres víctimas de violencia de pareja, personas de la sociedad y expertos en el tema en el cual dirán si las preguntas planteadas en dicho instrumento son pertinentes o no son pertinentes.

Consentimiento informado.

Para realizar esta investigación es importante tener en cuenta el consentimiento informado, puesto que es vital para las investigaciones que involucran seres humanos. Es de tipo documental con una dinámica social, donde el Congreso de la República de Colombia establece por medio del MinSalud (2019), que todos tienen derecho a tomar decisiones que determinen su propio curso de vida. Esta posibilidad encarna el principio general de libertad, y el principio de derechos humanos lo considera como una de las condiciones previas necesarias del orden político constitucional. Esto nos hace entender que se define como un documento que un individuo acepta libremente a través de la confidencialidad y se caracteriza por comprimir la información necesaria para los participantes. Con el fin de proteger la identidad del sujeto, en el marco del proceso de investigación, considerando que la información proporcionada por la población que fue manipulada durante el proceso de investigación, es de uso académico es estrictamente en este caso de la investigación.

Triangulación poblacional.

Según Charres et al. (2018), nos refiere que la triangulación poblacional incluye la recolección de datos a través de diferentes estrategias, técnicas y herramientas para profundizar en la comprensión de los objetos de investigación. Es importante señalar que el proceso metodológico requiere la recolección, selección, análisis reflexivo e interpretación de la información desde la perspectiva de los participantes. Por tanto, es de vital importancia consultar con mayor precisión, profundidad y eficacia. En definitiva, las ventajas y desventajas de este método dependerán de la naturaleza del fenómeno.

La triangulación de esta investigación fue realizada en el análisis de resultados, por medio del contenido de las respuestas dadas por los entrevistados; Mediante el análisis de contenido de las respuestas de las entrevistas semiestructuradas a hombres heterosexuales y homosexuales víctimas de violencia en pareja, personas de la sociedad y experto en el tema, brinda la posibilidad de realizar una validación cruzada de la información de cada categoría desde diferentes perspectivas.

Análisis de resultados.

El análisis se realizó después el desarrollo de los encuentros con los participantes, transcribiendo las entrevistas semiestructuradas en una matriz cualitativa donde permitió contrastar los hallazgos con la teoría planteada en la investigación, cabe resaltar que estas entrevistas se realizaron bajo los lineamientos de la emergencia sanitaria que se está viviendo por ende el uso de las herramientas TIC fue de gran ayuda para la realización de esta investigación, también el consentimiento informado fue enviado y recibido por medio online donde fue firmado por cada participante para la autorización de su participación en esta investigación académica.

Procedimiento.

El trabajo investigativo se realizará por medio de la aplicación de diferentes técnicas de recolección de la información, para esta investigación se adquirirá información de los participantes seleccionados de manera voluntaria, y entre ellos se determinará una opinión relevante y específica sobre las preguntas de la investigación para llevar a cabo el proceso. También cabe resaltar que a cada participante se le presentará el consentimiento informado, el cual deberá leer y firmar para la debida autorización de la aplicación de los instrumentos, seguido para la autorización de los resultados que serían netamente para fines académicos.

Fase 1: elaboración del anteproyecto.

Esta primera fase se lleva a cabo con la elaboración de los primeros puntos de la investigación, como el título, la formulación del problema, la justificación, los objetivos, los referentes conceptuales y legales, el diseño metodológico también sería incluido en esta fase, haciendo una revisión exhaustiva respecto al tema a trabajar.

Fase 2: aplicación de técnicas.

Consiste en emplear las técnicas para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, la cual se lleva a cabo con la aplicación del consentimiento informado previo y diferentes técnicas de recolección aplicadas a voluntarios como lo son los hombres víctimas de violencia en pareja, personas de la sociedad y expertos sobre el tema.

Fase 3: análisis de resultados.

A partir de la información recopilada, esta parte estará compuesta por la triangulación poblacional la cual proporcionará un informe a la investigadora que realiza esta investigación.

Fase 4: conclusiones y recomendaciones.

Una vez finalizada la preparación del anteproyecto y la aplicación de las técnicas de recolección de información, se analizarán los resultados obtenidos mediante triangulación y se considerarán los objetivos generales y específicos marcados en la investigación para sacar conclusiones con el fin de verificar su cumplimiento y determinar las recomendaciones, para así poder realizar una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres.

Fase 5: Técnica construida.

Se tiene en cuenta la elaboración de la estrategia, que en esta investigación sería una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres, en base a la discusión de resultados, conclusiones y beneficios encontrados en la investigación; la estrategia es una propuesta para futuras intervenciones con casos de este tipo de problemática, también sirve de soporte para educar a las personas que no saben sobre este tema, dejando una iniciativa para futuras investigaciones sobre este contenido poco estudiado en la sociedad colombiana.

Definición de categorías o variables.***Categoría 1: Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.***

Según Centeno et. al (2017), se ven involucrados temas relacionados con su personalidad, su autoestima, su autoconcepto, la manera de valorarse como persona, sus intereses sociales, la percepción del mundo, su proyecto de vida a largo, mediano y corto plazo.

Categoría 2: Identidad de género.

Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público (Betancur, 2020).

Categoría 3: Violencia

Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2019).

Categoría 4: Pareja

Es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio (Espínola, 2017).

Categoría 5: Normatividad para hombres víctimas de pareja

Promover la adopción de un enfoque de equidad de género en las políticas del sector justicia y de trabajar de manera articulada con otras entidades para impulsar aquellos aspectos prioritarios que garanticen tanto a las mujeres como a los hombres víctimas de violencia el acceso a la justicia igualitaria (Congreso de la República de Colombia, 2019).

Categoría 6: Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad

Los factores de riesgo son aquellas características (individuales, sociales y culturales) que pueden aumentar la probabilidad de la conducta indeseada. los factores de protección son las características que pueden favorecer que NO se produzca la conducta indeseada (Centeno, Castillo, & Ortega, 2017).

Categoría 7: Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse

Nos dice Fernández de Juan et. . (2016), al Permite anticipar y pronosticar el futuro mediante el Análisis Prospectivo, y así tratar de influir en las Modificaciones de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores, relaciones y a los productos de las mismas por la necesidad de comprender nuestra realidad.

Recursos a utilizar

Se utilizarán los recursos digitales para la recolección de los datos, grabadora de sonido, debido a la crisis que pasa el país es de vital importancia la implementación de estas herramientas virtuales.

Cronograma

La grafica se podrá apreciar en los apéndices como “Apéndice E Cronograma de Actividades”

Apartado	Tiempo Estimado
Marco Teórico	3 meses
Metodología	2 meses
Aplicación de técnicas	2 meses
Análisis de Resultados	1 mes
Cartilla y Propuesta	1 mes
Entrega final	1 mes

Resultados

Los análisis de los resultados de esta investigación están basados en la metodología cualitativa donde a través de dos técnicas de recolección de información se puede realizar el análisis sobre las percepciones dadas en cada pregunta, para así poder dar respuesta a los objetivos. A continuación, se encontrarán los resultados de la matriz de resultados según la población, cada uno dividido en sus respectivas tablas.

Matriz de resultados – Hombres víctimas de violencia en pareja.

Categorías	Preguntas	Participantes	Análisis
<p>Categoría 1: Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.</p>	<p>1. ¿Para usted que significa la masculinidad?</p>	<p>PHE01: Bueno para mí la masculinidad es todo aquello lo que representa al hombre su humor su apariencia física su forma de hablar su forma de vestir su forma de caminar todo aquello que esté relacionado con lo masculino y se haga reflejar por medio de su imagen eso es la masculinidad en mi opinión</p> <p>PHE02: Desde mi punto de vista la masculinidad depende directamente desde que nuestros padres nos empezaron a criar nuestra manera de pensar y nuestra manera de relacionarnos tanto como nombres como con mujeres</p> <p>PHO03: Bueno para mí la masculinidad son un conjunto de comportamientos que a uno se le enseñan desde la niñez desde la primera infancia entonces te dicen un niño un hombre hace estas cosas y las mujeres las niñas hacen estás otras cosas entonces esa es la masculinidad un conjunto de comportamientos que indican que eres un hombre como el</p>	<p>Los participantes PHE01, PHO03, PHO04 refieren que la masculinidad está más relacionada con unas características y aspectos en su comportamiento que lo distinguen de la mujer. También se da a conocer que la crianza es un factor importante para definir esta masculinidad, según los participantes PHE02 y PHO03.</p>

gusto por el color azul por los carros los deportes extremos y ciertos gustos y comportamientos que conforman eso.

PHO04: Es ese conjunto de características y aspectos que definen lo que sería en la forma masculina que es lo contrario a lo femenino donde influye también la parte psicológica y moral

PHE01: Alguna de las características que posee un hombre es su liderazgo su carácter su sentido del humor su persistencia y su responsabilidad creo que son algunas características que un hombre debe o debería poseer.

2. ¿Cuáles características usted considera que posee un hombre?

PHE02: Un hombre posee características similares a las de la mujer, pero desde mi punto de vista el hombre tiende a ser un poco más tosco un poco más decidido y tiende a no demostrar como debilidad ante los demás

PHO03: Pues son ciertas características que se han venido estereotipando con el tiempo como de qué un hombre es alto fuerte un hombre no llora un hombre siempre tiene valor coraje es siempre le gustan los carros siempre sabe qué hacer en un

Los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** refieren algunas características que posee un hombre es su responsabilidad, su carácter, su persistencia, su toma de decisiones, no demostrar debilidad, tener sentido del humor. Los participantes **PHE02 y PHE02 y PHO03** relatan que tienen características similares a las de la mujer.

hogar o sea respecto a arreglar cosas en un hogar en una casa y entre esas y tienen características de similitud con las mujeres.

PHO04: Las características que consideró que un hombre debe poseer es ser alegre , determinado debe ser una persona con una gran capacidad de tomar decisiones de ser decidido de ser carácter fuerte y marcado de ser comunicativo cuidadoso tener destrezas y talentos y una persona muy trabajadora

PHE01: Bueno hay muchos factores que hacen resaltar la masculinidad la sociedad pero yo creo que uno de ellos que hace que se desarrolle es la imagen la hombría que será reflejada en por ejemplo en las redes sociales o de hecho en los medios de comunicación y una de ellas también puede ser ejemplo el estereotipo del hombre que va al gimnasio y pues tiene tendencia a tener ese esa testosterona que pues aquellos que no van al gimnasio un ejemplo podría ser eso Y eso se desarrolla y se queda un ámbito social.

PHE02: para mí la masculinidad actualmente ha evolucionado ya que hoy en día hay mucha libertad de expresión y cada quien

3. ¿Cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?

Los participantes **PHE01, PHO03 y PHO04** dicen que la masculinidad se desarrolla en la sociedad por diversos factores, uno de esos es el estereotipo social que se tiene hacia la masculinidad, donde este tiene que encargarse netamente de labores que estén ligadas a su masculinidad. El participante **PHE02 y PHO03** responden que esta masculinidad ha evolucionado y se tiene más libertad de expresión, aunque se tiene todavía estigmas hacia el rol que cumple el hombre.

decide si es heterosexual o homosexual, aunque no toda la sociedad acepte esto.

PHO03: bueno la masculinidad se desarrolla en una sociedad desde todas las partes desde la educación desde la cultura desde lo que nuestros padres y nuestros familiares hasta también el entretenimiento la música en fin en todos los aspectos que componen una sociedad una comunidad se transmite lo que es la masculinidad desarrollan en los individuos la masculinidad entonces una persona cuando no cumple con estos patrones de conducta pues tienden a presentar cierta estereotipación sobre esa persona, pero si se han empezado a modificar estas conductas en las nuevas generaciones, haciendo más inclusión.

PHO04: principalmente siento que se desarrollan en las labores donde se tenga que utilizar la fuerza bruta la toma de decisiones en cuanto a manejo de personal donde hay una voz de mando destacada figura de autoridad destacada en los trabajos donde demandé un trabajo físico relevante o donde mayor se exponga la seguridad o la integridad física de una

persona la sociedad ha modificado todo eso y lo enfoca netamente hacia la figura masculina.

PHE01: parte de mi familia ha sido muy importante por parte de mi papá me ha criado y me arraigado ese sentimiento no solamente un sentimiento sino esa personalidad masculina entonces ha sido importante tanto para mí como para ellos pues en el ámbito familiar mi papá o normalmente el hombre de la casa es quién lleva la batuta por decirlo así de la situación

PHE02: el rol que ha tenido la masculinidad en mi familia desde mi padre pues mi papá siempre ha traído como el sustento a la casa siempre ha sido como un muy buen líder del hogar y en cuanto a mis hermanos ellos siempre han sido unas personas muy independientes

PHO03: Pues creo que como en la mayoría de familias colombianas la masculinidad a representado un papel muy fuerte porque es algo que está muy inculcado tanto en hombres como en mujeres es decir digamos las familias tendían a tener mayor respeto por el señor o el papá y menos respeto por la madre así que pues bueno mi familia en particular siempre ha

4. ¿Cómo ha sido el papel de la masculinidad en su familia?

El papel de la masculinidad en las familias de los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** nos dicen que este rol ha sido muy importante y lo ha forjado, que el papel masculino de familia siempre se ha visto inmerso en el rol de mando, de ser un buen líder para su familia. El participante **PHO04** relata que la masculinidad se vio modificado debido a que su madre tiene más autoridad que su padre en cuestiones de toma de autoridad y decisiones en el hogar.

sido bastante dominada por esos conceptos de masculinidad por ser un varón

PHE04: Sea sentido modificada donde el papel de mi mamá es más fuerte en cuanto autoridad que el de mi papá entonces ella tiene el papel de toma de decisiones y autoridad y derrotó un poco la masculinidad en ese punto

PHE01: bueno cada quien tiene un prospecto diferente de mujer en mi caso la mujer en cierto punto debe ser madura obviamente pero tampoco significa que yo debo controlar su forma de ser si no puedo controlar cómo se viste cómo camina cómo se comporta como habla eso allá en cada persona entonces lo único que yo podría decir a es que sea una persona totalmente madura y que tenga que tenga un poco de sentido de pertenencia.

Según referencian los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** como se debe comportar una mujer, debe ser delicada, optimista, madura y trabajadora. Aunque el participante **PHO03** dice que una mujer puede actuar o comportarse como se le plazca desde que no afecte las libertades de los demás.

Categoría 2: 5. ¿para usted como se debe comportar una mujer?
Identidad de género.

PHE02: para mí una mujer debe comportarse de manera simpática independientemente si es conmigo o con otra persona debe ser delicada debe ser optimista y sobre todo trabajadora.

PHO03: Yo soy una persona que cree que cada quien puede actuar o comportarse como se le plazca desde que no afecte las libertades de los demás entonces, pero pues según la sociedad lo que a mí me han inculcado una mujer debe ser delicada discreta debe ser sobria etcétera o sea comportamientos que se han arraigado a lo que contiene la palabra feminidad.

PHO04: Para mí una mujer debe comportarse coqueta delicada femenina muy bien hablada educada con sencillez pero también elegancia y un porte digno de una figura femenina recatada que se vista bien que se preocupe por su imagen que sea vanidosa que tampoco permita que le pasen por encima decidida segura de sí misma conocedora del mundo.

PHE01: el comportamiento de hombre debe ser exactamente como como dije el de una mujer debe ser alguien muy maduro centrado en sus en sus proyectos debe ser una persona muy respetuosa también debe ser ante todo un caballero y puedes demostrarlo ante antes no solamente ante la gente sino demostrarlo así mismo es un caballero y que respeta valora y pues representa todo lo masculino.

6. ¿para usted como se debe comportar un hombre?

Según los participantes **PHE01**, **PHE02** y **PHO04** un hombre se debe comportar de manera madura, debe ser seguro de su mismo, tener principios y valores, ser independiente, tener confianza y autoridad.

El participante **PHO03** comenta que el concepto de hombre está en que él debe ser agresivo, fuerte, violento y está orientado a la

PHE02: Un hombre siempre debe ser caballero debe ser honesto debe ser una persona trabajadora y en lo posible una persona muy independiente.

PHO03: Al hombre se le has marcado en un concepto de fuerte grande agresivo violento que se orienta a la infidelidad pero que también es real qué le gusta deber muchas concepciones que son estereotípicas de lo que es un hombre sin embargo yo creo que en cada persona es libre de comportarse la manera que le plazca como decía anteriormente sin que afecte a las demás personas entonces cada quien es libre de comportarse a su manera.

PHO04: Para mí un hombre de comportarse seguro confiado en sí mismo tener buenas decisiones autoridad voz de Mando necesita ser expresivo capaz de comunicarse dejar opinión tener ambiciones en la vida en todos los aspectos para seguir creciendo todos los días ser comprometida con su trabajo con su vida personal con su pareja.

7. ¿considera usted, que si una persona de género femenino o masculino,

PHE01: Si totalmente creo que en esta sociedad que vivimos ahora cualquier acción cualquier palabra cualquier acto de la

infidelidad según lo estereotipos impuestos por la sociedad. También opina que cada persona debe ser libre de comportarse de la manera que le plazca sin que afecte a las demás personas.

De acuerdo con las respuesta de los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y

llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?

sociedad injustamente van a tomar represalias y pues van hacer un antagonista para esa persona si van a tomar malas actitudes van a tomar malas referencias van a discriminarlo de una u otra forma entonces pienso que más de raciocinio y más de falta de sentido común estigmatizar una persona por desviarse un poco de su rol tanto masculino como femenino.

PHE02: yo creería que esta pregunta depende mucho a la sociedad a la cual va dirigida sea que si preguntamos a nuestros padres son nuestros abuelos qué opinan de la homosexualidad ellos de cierto modo no aceptarían este tipo de comportamientos ya que pues en su hogar siempre una figura paterna y materna incluso hubo mucho machismo y si le preguntamos a un joven actual que ya que ya sabe de la libre expresión y este tipo de cosas lo aceptaría mucho mejor que una persona más adulta.

PHO03: No es que lo considere no porque de hecho es algo que es cierto una persona cuando se comporta de forma contraria al rol que se le ha asignado en la sociedad pues genera estigmas y estereotipos genera discriminación y prejuicios Por

PHO04 si una persona de género femenino o masculino llegase a actuar de manera contraria a los roles atribuidos a la sociedad , dicen que la sociedad toma represalias injustas sobre este tipo de comportamientos ya que se sale de la normalidad en la sociedad esto ocurre más con la población que tiene un pensamiento actualizado sobre los nuevos roles de género.

qué las personas le tienen miedo a lo diferente y al cambio y no son capaces en general no hablo de todos pero sí de una gran mayoría de aceptar a los demás personas con sus diferencias y variabilidad es qué es lo que conforma una sociedad No porque si fuéramos todos iguales sería todo aburrido y gris pero en la diversidad está la entretención entonces si claramente las personas que se comportan diferente al rol que se les ha atribuido pues reciben bastante discriminación y estigmatización.

PHO04: En este momento en esta sociedad en este país en esta cultura cualquier persona que está aquí se comporta de manera contraria de lo que es su género será estigmatizado y será señalado por toda la sociedad.

8. ¿cómo han sido los roles asignados al hombre y a la mujer en el contexto familiar?

PHE01: los roles de mi familia no han sido muy extremistas en mi papá toda su vida ha trabajado mi mamá lo mismo, pero pues normalmente o comúnmente o usualmente mi madre es la que cocina hacer aseo hace los deberes sí y mi papá pues se dedica al trabajo se dedica más a su estilo de vida entonces creo que sí se sigue viendo un poco de este contexto de que la mujer

Los roles de las familias en los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** han sido muy marcados por las familias tradicionales, donde el padre es el encargado de la casa y la madre es la encargada de cuidar de sus hijos. Aunque en refiere los participantes **PHE01, PHO03 y PHO04** que en sus familias la madre

es la que se ocupa de los quehaceres de la casa y el hombre es el que trae el pan en la mesa.

también ha tenido cierto papel de autoridad y decisiones en ella no solamente el padre es el encargado de esta.

PHE02: Recuerdo que desde muy pequeño los roles asignados por mi padre y mi madre es que mi padre traía el sustento a la casa y mi madre se encargaba de cuidarnos de alimentaron y de que estemos muy bien.

PHO03: En mi familia pues bien una familia tradicional conservadora por lo que pues los roles asignados al hombre y a la mujer han ido variando pues con estos tiempos ya la mujer no es la que se queda únicamente en casa en las labores de un hogar y criando hijos sino también estudia y trabaja y un hombre también puede involucrarse en las tareas y los deberes del hogar así que pues en cuanto a eso hay mayor flexibilidad frente a los roles de género sin embargo siempre se guarda un poco de estigma de estereotipo de lo que se supone que debería ser desde esa raíz conservadora.

PHO04: En mi caso particular se han sentido bastantes marcados la figura paterna será representada como una figura

masculina la figura materna se la representa como una figura femenina.

PHE01: Violencia tiene para mí muchos significados, pero uno de ellos es cuando se comete un acto de agresión tanto verbal como física hacia una persona o un animal si todo ser vivo merece respeto y merece el derecho a la vida primordialmente y también derecho a su integridad entonces pienso que todo aquello que vaya en contra de esto para mí es la violencia.

Para los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** la violencia es un acto de agresión que puede ser verbal, físico o mental que perjudica a la persona y puede llegar a traer consecuencias tanto en el presente como en el futuro.

Categoría
Violencia.

3: 9. ¿Para usted que significa la violencia?

PHE02: Para mí la violencia independientemente de que sea verbal física o mental yo creo que es cuando te perjudican de manera negativa en tu vida y te puede llegar a traer problemas tanto en el presente como en el futuro.

PHO03: Bueno para mí la violencia es cualquier tipo de agresión que se ejerza a otra persona no agresión que puede ser física emocional económica sexual entre otras que trae consecuencias futuras eso es la violencia para mí.

10. ¿Ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?

PHO04: Para mí la violencia significa abuso de fuerza física maltrato psicológico el uso de vocabulario e irrespetuoso genera violencia sean actos pasivos o que influyen directamente sobre la integridad de la persona que consigo tiene consecuencias.

PHE01: Si desafortunadamente he tenido algunos casos de violencia por parte de mi ex pareja pues es un tema que pues para esta sociedad como ya lo habíamos comentado anteriormente es un poco machista y es un poco prejuicioso ante esta situación pues no he abiertamente confesado pues este tipo de situación que vivo con mi pareja, pero sí eventualmente he tenido agresiones por parte de mi pareja.

PHE02: Si actualmente no tengo pareja fue violentado por mi ex pareja en repetidas ocasiones tanto física como verbalmente generalmente eran por motivos de celos y porque ya tenía muy mal día.

PHO03: Si hace un par de años fue víctima de violencia por parte de una ex pareja pues como anteriormente lo he dicho yo

Los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** dieron respuestas que si han sido víctimas de violencia de pareja por parte de sus ex parejas sentimentales, los cuales temen a exponer sus casos por los prejuicios que tiene la sociedad y que pueden tomar hacia ellos, sobre todo si su círculo social cercano se entera de estas situaciones, tomaran actitudes de burla en contra de ellos.

creo que la violencia no discrimina orientaciones sexuales ni género.

PHO04: Sí, me ha maltratado psicológicamente con conflictos que a veces son muy simples para llegar a esa índole pero me hacen sentir de una manera muy insignificante, sobre mi trabajo , mis amigos y el dinero que apporto en las cosas del hogar a veces no es suficiente para lo que él quiere y él tiene un mejor trabajo pero quiere que yo siempre aporte.

PHE01: No por supuesto que no la violencia en mi familia no es algo que está aquí la verdad afortunadamente hemos vivido en un entorno de paz en un entorno de convivencia y nos hemos respetado hasta el día de hoy.

PHE02: No en mi familia nunca viví violencia sin embargo como toda como en tu hogar hay discusiones, pero en realidad nunca viví la violencia en mi familia.

PHO03: Sí por supuesto la violencia en mi familia se ha reflejado en agresiones físicas de la parte masculina hacia las mujeres pues esto creo que sí tiene bastante marcó en los roles

11. ¿En su familia la violencia se ha visto destacada en los roles de pareja?

Los participantes **PHE01**, **PHE02** y **PHO04** comentan que en sus familias la violencia no se ha visto destacada en los roles de género donde se tiene una convivencia sana llena de respeto.

Por el contrario, el participante **PHO03** señala que en su familia si se ha visto reflejada la violencia en los roles de género, cuando una parte de ella no cumple con los ideales del otro incurren a agresiones físicas.

de pareja porque el hombre tiende a concebir a la mujer como una posesión no como una compañera de vida sino como una posesión entonces pues esto en su pensamiento le da el poder para realizar tales actos hacia esa persona cuando está no cumple con lo que esté desea.

PHO04: No, en mi familia no hay situaciones de violencia , las discusiones se arreglan de la mejor manera sin llegar a los extremos.

PHE01: Mayormente los celos la verdad algunas personas cometen locuras por los llamados celos, pero me gustaría reivindicar indicar que los celos se pueden traducir como la misma desconfianza y la inseguridad que siente esa persona hacia sí misma sí entonces creo que es uno de los factores que más influye en la violencia como pareja.

PHE02: Para mí los factores que influyen en la violencia son principalmente la mala comunicación, los celos, la falta de comprensión hacia la otra persona y también la situación económica.

12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?

Los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y **PHO04** relatan que los factores que han sido influyentes en la violencia de pareja han sido principalmente los económicos, pero también mencionan que factores como los celos, la desconfianza, la mala comunicación. incluso el participante **PHO04** considera que el trato de la infancia influye mucho en estos factores ya que esto determina como se va a comportar la persona en un futuro.

PHO03: Me encuentro completamente en contra de cualquier tipo de violencia en una relación creo que los factores que pueden influir a que se vea esta violencia en una pareja pues son los estereotipos y los roles de género esos constructos sociales que han hecho que una persona sienta posesión y poder sobre otra cuando sabemos que no es así entonces yo creo que estos factores que influyen además de los celos y de que cuando en una relación se empieza a perder el respeto desde una agresión verbal pues ya se remueven un montón de barreras que lo que hacen es permitir y dan paso a agresiones más fuertes.

PHO04: Consideró que el trato desde la infancia y el ejemplo a seguir son factores que siempre terminan como una persona se va a comportar sea en cualquier tipo de relación, pero hay que tener en cuenta qué hay factores externos cómo le dije anteriormente en la parte económica qué afectan una relación sea de cualquier tipo y algunas veces puede llegar a volverse un gran problema que puede desembocar a la violencia.

PHE01: Como decíamos anteriormente yo creo que una de las características que es primordial es el respeto y la confianza

13. ¿Qué características considera usted que debe tener una pareja?

Según los **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** las características que consideran que debe

Categoría 4: Pareja

creo que es una de las características más importantes después de ellas pues es el amor el cariño y el sentido de respeto y humanismo hacia la otra persona.

PHE02: Para mí las características que debería tener una pareja dependientemente si es homosexual o heterosexual depende directamente de la honestidad del respeto que se apoye el uno al otro independientemente de las cosas por la que esté pasando su pareja.

PHO03: Una pareja para mí debe tener características como media traer físicamente dicen que todo entra por los ojos, pero también espero que sea una persona inteligente honesta leal en la que yo pueda confiar sobre todo eso y ya cuando uno eso conecta con una persona lo físico va pasando a un segundo plano y el disfrute de la compañía de una persona va tomando mayor relevancia.

PHO04: Ser atenta detalles ser especial cuando ocurre una fecha especial atrevido audaz la parte física también debe estar

tener una pareja es que tenga confianza, respeto, honestidad, apoyo, inteligencia, leal, atenta y que tenga humanismo hacia la otra persona.

Cabe destacar que los participantes **PHO03** y **PHO04** consideran que la atracción física es un factor importante.

involucrada según mi opinión destacar los talentos que tengan para crecer juntos que se apoyan en todo.

PHE01: Una sola persona y ex pareja desafortunadamente pues así es una situación que para mí no fue fácil y pues es la primera vez que me pasa y ante esto no supe cómo reaccionar.

Se destaca que entre los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** solamente una ex pareja los ha violentado.

14. ¿Cuántas parejas han violentado contra usted?

PHE02: He tenido inconvenientes de violencia sólo con una persona y esa persona fue mi ex pareja.

PHO03: Afortunada o desafortunadamente pues ha sido una pareja nada más.

PHO04: Hasta el momento sólo así de una persona y es mi relación anterior.

15. ¿Su pareja lo discrimina o ha discriminado por alguna situación en particular?

PHE01: Si me ha discriminado de una manera que de una u otra forma me ha hecho sentir mal tanto personalmente como físicamente y psicológicamente maltratado de mí por situaciones que realmente no valen la pena o realmente son innecesarias.

Teniendo en cuenta la pregunta los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** mencionan que, si han sido discriminados en sus relaciones anteriores, principalmente por la situación económica; según el participante **PHE02**, su pareja tenía trabajo y el no, al igual que el **PHO03** cuenta

PHE02: Si en repetidas ocasiones mi pareja me discriminó netamente por motivos económicos ya que ella tenía un trabajo estable y yo aún era estudiante de la universidad.

PHO03: Eh sí claro pues en ese momento esa persona contaba con mayor independencia económica que yo pues ya tenía su profesión y se desenvolvía muy bien en ese medio pues entonces tenía un buen sustento económico así que pues esto dio paso a cierta posesión y dominación sobre mí porque ya sabemos que de una u otra manera el económico también tiene un papel bastante relevante en una relación entonces pues por estos motivos sucedían.

PHO04: Sí claro cuando es la toma de decisiones cuando no podía aportar lo mismo que esa persona económicamente en labores de la casa o sea en cualquier otra situación también criticaba mi forma de vestir mi forma de actuar ante la sociedad inclusive algunas veces criticaba mi familia.

PHE01: Trato actual de la manera más calmada tratado de actuar de una forma pacífica pero realmente esta persona es muy explosiva es muy incontrolable podría decirse y nos han

que esta expareja asumía cierta posesión o dominación ya que esta persona aportaba más economía a la relación que él. También el participante **PHO04** comenta que su expareja criticaba su forma de actuar, la manera de vestir incluso a su familia. Incluso el participante **PHE01** describe que esta persona lo hacía sentir mal físicamente como psicológicamente por situaciones que no valían la pena.

16. ¿Cómo actúa usted frente a esta situación de violencia de pareja?

Frente a la situación de como actuaron los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** ante este tipo de violencia, nos relatan

llevado casos de agresión verbal física no por parte mía absolutamente para nada por parte de ellas y cachetadas insultos escupitajos de hecho uñetazos estás en mi cara en mi rostro y que realmente esto me ha perjudicado.

PHE02: Muchas veces no pude defenderme ya que pues lamentablemente las leyes en Colombia protegen demasiado las mujeres y si un hombre llega a tocar una mujer las consecuencias son muy grandes y de otra manera también trataba de alejarme de ella me iba de la casa o simplemente me apartaba.

PHO03: Personalmente creo que soy una persona bastante pacífica sin embargo pues cuando uno es agredido por su pareja de sorpresa de forma esporádica pues está uno reacciona diferentes formas bueno es afortunadamente mi redacción también fue violenta pero sólo como el choque o el impulso de defenderme y hasta ahí no fue algo que siguiera pero pues en mi situación yo suelo es retirarme y permitir que la otra persona se calme se tranquilice y pueda volver a sus cabales y poder discutir como unas personas civilizadas.

que actuarían de la manera más calmada y pacífica, alejándose de la persona que está agrediendo. Pero cabe resaltar que las parejas heterosexuales no hacían nada al respecto ya que si agredían a esta mujer las leyes en Colombia la ampararía y ellos tendrían graves consecuencias. también como refiere el participante **PHO03** cuando esta persona es agredida por sorpresa el actuar de este es de manera esporádica por ende actuó de manera violenta hacia esta situación.

PHO04: Al comienzo no hacía nada pero ya cuando se volvió un problema recurrente me sentía muy ultrajado y no sabía qué hacer porque estos problemas no se los puedo contar tan fácil a mi familia tampoco a mis amigos porque son problemas de pareja las otras veces prefería enfrentarlo pero él me atacaba sea con palabras grotescas con puños dañaba cosas de la casa que yo había comprado decía que yo no servía para nada inclusive un día fue capaz de encerrarme en el baño ante todo un día y me decía groserías fue horrible una situación que espero no volver a repetir.

PHE01: Sí creo que la ley es para todos y creo que cada quien debe pagar por los actos cometidos sea mujer o sea hombre creo que todo el mundo tiene ese potencial para obrar de mala fe en este caso poder cometer cualquier locura como un asesinato una situación de vida o muerte entonces creo que sí se juzgar y si se debe comprometer tanto para hombres y para mujeres una sanción una condena.

En respuesta, si la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres, los participantes **PHE01**, **PHE02**, **PHO03** y **PHO04** afirman que si se debería, puesto que la ley es para todos, si es un país con igualdad de género, no debería importar ni la raza, ni la etnia, ni la orientación sexual, ni el género, ni ninguna de esas características

Categoría **5:** 17. ¿la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?
Normatividad para hombres victimas de pareja.

PHE02: Sí sin duda si estamos en un país con igualdad de género sin duda las leyes tanto para los hombres como las mujeres deberían ser iguales.

PHO03: Pues yo personalmente creo que sí que no debería importar ni la raza ni la etnia ni la orientación sexual ni el género ni ninguna de esas características para que un agresor pueda afrontar las consecuencias de sus actos creo que debería ser algo muy igualitario muy equitativo.

PHO04: Sí siento que esa parte de la igualdad es bastante importante porque sea yo un hombre homosexual o sea un hombre heterosexual si su pareja le agrede puede ser una mujer o inclusive el mismo hombre que la pareja muchas veces a uno lo critican y las autoridades en caso de que la mujer sea la victimaria no toman en serio el caso y si es su nombre pues tampoco piensan que las consecuencias deben ser iguales que cuando un hombre violento a una mujer lo toman es más como una pelea entre amigos entre familiares pero no algo como más serio yo creo que el gobierno si debería hacer algo que todo sea igualitario.

para que un agresor pueda afrontar las consecuencias ya que todo el mundo tiene ese potencial para obrar de mala fe en este caso poder cometer un asesinato, o verse involucrado en una situación de vida o muerte.

PHE01: Es importante en una línea de atención de ayuda para los hombres para que podamos hablar sobre estos problemas porque algunas veces no sabemos qué hacer.

PHE02: Aunque los casos de violencia contra los hombres son de Gran medida menos que hacia las mujeres creo que debería haber una línea que permita pues que los hombres busquen asesoría ya que éstos no tienden a reportar este tipo de situaciones ni con amigos ni familiares en la mayoría de ocasiones creo que sería bueno una línea donde se les pueda brindar asesoría o una guía respecto a de qué forma actuar y proceder en una situación de estas.

PHO03: Sí yo creo que sería una excelente idea ya que muchas veces nosotros los hombres nos sentimos avergonzados o apenados de que nuestra pareja atente contra nuestra integridad y una cinta llamada podrían ayudarnos de muchas maneras.

PHO04: Claramente debería existir una línea de atención para aquellos hombres que se sientan agredidos y ultrajados por sus parejas en este caso soy uno de ellos me ha tocado vivir

los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** están totalmente de acuerdo con que se debería implementar una línea de ayuda a hombres víctimas de violencia en pareja ya que estos refieren que sería de gran ayuda para hablar sobre estos también para obtener una asesoría o una guía para saber cómo actuar o proceder ante esta situación ya que se sienten avergonzados o apenados que su pareja atente en contra de la integridad .

18. ¿Considera usted que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?

situaciones ya antes mencionadas y pues la verdad sí estaría de acuerdo y sí estaría a favor de aquella ayuda para estar para estos tipos de violencia que lo consternan a uno.

PHE01: Si claro que si anteriormente mencione que debería existir una ley igualitaria para hombres y mujeres y en este caso los encargados de este tipo de violencia deben y asumir con responsabilidad y con carácter cualquier tipo de caso cualquier denuncia cualquier reporte cualquier indicio debe ser reportado y pues de antemano recibida con seriedad.

PHE02: Sí sin duda deberían tener mucha más seriedad ya que tanto la sociedad como las autoridades se toman esto en juego y no saben por el momento en el que estamos pasando.

PHO03: Por supuesto que sí sabemos que en muchas ocasiones cuando un hombre va a reportar violencia desde parte de su pareja hacia este hombre recibe son burlas estigmas discriminación por no actuar como debería actuar un hombre y pues según esta premisa sería que la actual de un hombre sea más violencia entonces los entes encargados deberían actuar de forma correspondiente no bajo sus prejuicios.

19. ¿los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?

De acuerdo con esta pregunta los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** refieren que los entes encargados deberían tener más seriedad al momento que esta población reporte algún caso, ya que las autoridades lo toman como un juego donde los recibe son burlas, estigmas, discriminación por no actuar como debería actuar un hombre y no saben realmente la seriedad del asunto por el cual está pasando el hombre víctima.

PHO04: Sí como le dije anteriormente deben tener una mayor seriedad al momento de uno ir a exponer este tipo de violencia porque lo que hacen es estigmatizar porque piensan que es algo común no ven que este genera un impacto psicológico grande hacia el hombre que es violentado.

20. ¿Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?

PHE01: Pues desafortunadamente al hombre lo van a estigmatizar y a la mujer también si es dependiendo de la situación es claro está la violencia intrafamiliar siempre o la violencia de género en este caso de mujeres siempre va a velar por ellas primordialmente pero al ser hombres pues creo que van a dudar a veces de la veracidad de la situación pero es totalmente real la violencia entre la pareja hacia el hombre y pues verdaderamente es un estigma que hay desafortunadamente pues es algo difícil de discutir.

PHE02: Yo creería que los encargados de recibir este tipo de casos deberían tomarse su trabajo mucho más en serio ya que hoy se reportan muchísimo más casos de violencia hacia la mujer y lamentablemente no se reportan tantos casos de

los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** consideran que los entes encargados si tienen estigma hacia el rol que debería tener el hombre puesto que la violencia de pareja hacia el hombre no se ve tan reflejada y no la toman con la misma seriedad que toma la violencia de pareja hacia la mujer, donde tienen un ideal masculino que el hombre es fuerte que el hombre es el que pega mas no que la mujer violenta contra el hombre.

violencia hacia el hombre y yo creo que por este motivo no está como establecida una ley para la mujer.

PHO03: Por supuesto que sí los entes encargados tienen un estigma con los hombres así sean ellos mismos hombres muy fuertes entonces por eso es que dicen que las violencias ante los hombres no existen, pero realmente es una problemática que sucede es algo que invisibilizada por los mismos entes y por la misma sociedad porque se supone que es algo que no debería suceder la normalidad es en muchas ocasiones la violencia contra la mujer, pero no la violencia contra otro hombre.

PHO04: Si lastimosamente en nuestra cultura está muy marcado los roles de que una mujer debe ser débil y qué el nombre de ser fuerte entonces cómo lo dije antes estás autoridades no toman en serio su papel y tienen un gran estigma hacia este tipo de violencia.

PHE01: Sí creo que pues ante todo la sociedad ha influido de buena o mala forma ante pues el género si tipo de género no importa si eres hombre no importa si eres mujer tienes que

Si , los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y **PHO04** comentan que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios

Categoría 6: Factores protectores y factores

21. ¿El rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?

de riesgo en la masculinidad.

hacer los tienes que cumplir o hacer las mismas necesidades es decir hacer el mercado decidir hacer tu limpieza en la casa cocinar y demás entonces yo creo que ha influido un poco habido un cambio social y se ha ido modificando el rol masculino en estos en estos ámbitos.

PHE02: En cierto modo el rol masculino desde mi punto de vista ha cambiado para bien ya que antiguamente había muchísimo machismo y las mujeres tenían que quedarse en casa hoy en día esto ha cambiado las mujeres son más trabajadoras por fuera de su hogar y son más independientes.

PHO03: Afortunadamente el rol masculino está siendo modificado por los cambios culturales por la mayor apertura a la diferencia la diversidad lo que es extremadamente bueno porque se está dejando encasillar a hombres y a mujeres en un rol y en un constructo social que viene desde hace siglos y que no había permitido como un avancé entre las personas entonces creo que es una fortuna que se esté modificando y hay una mayor apertura por parte de la sociedad aunque sea pasos

sociales que están pasando donde el hombre puede hacer o cumplir las mismas necesidades qué hace una mujer en la familia las nuevas masculinidades están surgiendo y este rol se abre a la diversidad a dejar de encasillar a hombres y mujeres en un constructo social donde las culturas se han empezado a modificar y existe una inclusión para todo mundo aunque es de cambio es muy prematuro se está viendo en la sociedad.

pequeños lo que permite que los hombres actúen en concordancia a lo que realmente sienten.

PHO04: Actualmente si bien sea por el hecho de tendencia de moda o por nuevas culturas ha generado que la figura masculina se modifique dónde un hombre ahora se queda en casa en una relación heterosexual donde la mujer sale a trabajar y por qué no en una relación homosexual un hombre puede quedarse en casa también haciendo las labores de una mujer.

PHE01: Evidentemente hay que concientizar a cada uno de los hombres que presentan estos actos de violencia a denunciar sin miedo a denunciar sin ser señalados de poca hombre de poca hombría poca masculinidad y que realmente es un tema serio que hay que solucionar y hay que tratar con el debido respeto y bueno pues he sido uno de ellos que ha acallado por mucho tiempo esta situación.

PHE02: Sí considero importante que hagan este tipo de acciones ya que muchos hombres simplemente no hablan por miedo a la sociedad ya que nos pueden llegar a afectar

los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** consideran que es importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia ya que muchas veces el hombre no denuncia simplemente por ser señalado con poca hombría masculinidad por miedo a que la sociedad los ataque y pueda llegar los afectar más de lo que está. Las capacitaciones son importantes para todo tipo de violencia no sólo la violencia en parejas esto ayudará a educar a la población para que

22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?

psicológicamente con frases como que es un poco hombre o qué es débil etcétera.

conozcan los mecanismos y las herramientas que los pueden ayudar en estos casos.

PHO03: Yo creo que es importante concientizar y capacitar a todos respecto todo lo que es la violencia no en la pareja violencia contra la mujer violencia contra el hombre en parejas homosexuales en todo tipo de parejas creo que es importante generar campañas que favorezcan estas situaciones que empiecen a reducir la violencia la agresión física la agresión emocional el chantaje emocional porque pues de una y otra manera termina afectando a las personas así que es bueno que estas campañas ayuden a que las personas conozcan los mecanismos y las herramientas a las que pueden acudir.

PHO04: Es crucial esto principalmente con el hecho denunciado para que esa problemática no siga siendo invisible porque yo sé que no soy el único que ha pasado por esta situación y muchas veces nosotros como hombres lo callamos por el simple hecho que nos van a criticar nuestra masculinidad en cualquier tipo de relación.

23. ¿Considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?

PHE01: Son importantes son importantes hacer campañas pues este carácter que pues en Colombia y no sólo aquí sino internacional mundialmente ha incrementado un poco la violencia hacia los hombres independientemente el color la etnia la religión creo que debe concientizarse debe ser algo de suma importancia y debe ser tratado debe ser tratado para no seguir en el mismo en el mismo panorama.

PHE02: Consideró que las campañas son de vital importancia, pero siempre y cuando se hagan desde el público más joven hasta el más adulto para así crear una conciencia que no se reporten más tipo de casos.

PHO03: Esa es una buena opción ya que como le dije anteriormente la violencia contra los hombres es algo que sea invisibilizada por generaciones y que en realidad y generas burlas Y sátiras entonces creo que es importante que los hombres se empiecen a tener mayor conciencia y respeto por ellos mismos a no permitir ningún tipo de violencia ni una relación ni en general y tampoco en ellos mismos generar esta violencia.

Es importante hacer campañas en esto concuerdan los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y **PHO04** para que las personas se enteren sobre este tipo de violencia hacia los hombres ya que esta problemática ha incrementado no sólo en Colombia sino en el mundo sin importar el color la etnia la religión o la orientación sexual debe concientizarse a la comunidad desde el más joven al más adulto para que no se queden callados ante este tipo de violencia y reporten los casos ante las autoridades que también se deben educar para que tengan una mayor conciencia y respeto sobre esta violencia.

24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?

PHO04: Sí es importante puesto que este tipo de violencia no se habla ante la comunidad y hacer campañas para concientizar más que todo para enseñarle a las personas que los hombres también pueden sufrir de violencia y qué nos afecta.

PHE01: Pienso que un tipo de acompañamiento psicológico primeramente un tipo de apoyo psicológico que ayude en serio a aceptar que ha sufrido de violencia por parte de tu pareja segundo un acompañamiento más familiar algo que te acerque a los que en serio te apoyan te aprecian y tercero pues ya algo de superación, pero personal primordialmente un acompañamiento psicológico.

PHE02: Yo creería que es muy importante primero que todo que los violentados hablen con su familia segundo que existan líneas de atención tercero que haya grupos de ayuda y que siempre haya un profesional a cargo.

PHO03: Bueno lo más importante aquí es empezar por los entes que lo reciben porque la verdad es que no están haciendo su trabajo y cosifican a estas personas así que es importante a

los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y **PHO04** consideran qué es importante brindar una ayuda a esta población como el acompañamiento psicológico donde se le ofrezca el apoyo donde se tratan los temas que lo afectan también es importante que las personas violentadas hablen con sus familias y su grupo más cercano sobre esta situación para que lo apoyen lo otro es que existan líneas de ayuda y que tengan grupos de apoyo para que se den cuenta que no están solos en esta problemática.

trabajar con estas personas para que trabajen de una forma acertada con la población que sea víctima de maltrato sean hombres o mujeres donde se evite la re victimización en donde se evite hacer pasar vergüenza o hacerlas sentir minúsculas a estas personas entonces creo que es importante empezar por ahí de otra forma también es importante que estas personas empiecen terapia psicológica y busquen ayuda en cuanto a ese espacio emocional ya que pues esto en muchos aspectos de la vida va a permitir que haya un aumento de la confianza o un mayor bienestar en general.

PHO04: La asesoría psicológica el acompañamiento es fundamental tanto para la persona que es violentada como la que violenta ayudarles a que estos agresores canalicen su vida de otra manera que la violencia hacia su pareja no está bien y nosotros como violentados tener como esa ayuda para poder hablar sobre este tema y hacer de esta una realidad visible.

PHE01: Si estoy totalmente de acuerdo a que la sociedad debe aceptar y debe decidir si existe la violencia hacia los hombres por parte de una mujer.

Están totalmente de acuerdo los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** con que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres por parte de su pareja sea

Categoría 7:
Prospectivas 0
cambios sociales

25. ¿La sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?

**desde la perspectiva
que deberían darse.**

PHE02: si claro porque la sociedad no acepta que haya violencia hacia la mujer tampoco debería aceptar que haya violencia hacia el hombre ya que sí vivimos en un país con igualdad de género las condiciones tanto para los hombres comprar las mujeres deberían ser iguales.

homosexual o heterosexual ya que es un país con igualdad de género y de condiciones que lamentablemente la violencia hacia el hombre en parejas no es tan vista o simplemente no denuncian por miedo al estigma que tienen contra este tipo de violencia

PHO03: Yo creo que la sociedad acepta que existe la violencia en contra de los hombres lo que se debería de visibilizar que las personas vean que realmente no son cifras pequeñas y que cada vez es más frecuente y que la violencia contra los hombres no sea una burla no sea una sátira no sea una mofa sino que es una situación que se presenta que lamentablemente se presenta cómo se presenta la violencia hacia la mujer entonces es más del trabajo con las personas de concientizar las de generar espacios donde comprendan que esto ocurre y que esto no está bien Y qué hay diferentes espacios guías que pueden ayudar a solucionar este tipo de situaciones.

PHO04: Sí claro, la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres seas joven no seas viejo seas de cualquier edad ocurre la violencia no solamente por parte de tu

pareja qué puede ser una pareja del momento en las relaciones de uno como joven incluso personas ya casadas que tienen hijos sufren este tipo de violencia pero no pueden hablar y esto es importante algunos hombres han muerto por llevar esta carga y no saber cómo solucionarla.

PHE01: Se modificarse totalmente debe modificarse como dije anteriormente deben ser más equitativos tanto para la mujer como para el hombre sin desbalancear sientes acreditar y sin desacreditar perdón a el género femenino.

PHE02: Más que modificarse las normas culturales yo creería que deberían modificarse las normas legales esto ayudando al hombre obviamente sin discriminar las leyes que ya están impuestas para la violencia de la mujer.

PHO03: Afortunadamente han ido modificándose desde hace siglos estos roles de género han empezado a cambiar a modificarse lo importante ahora es que este proceso se acelere donde haya mayor inclusión aceptación que las personas comprendan más y adopten más el valor del respeto en sus

En esta pregunta los participantes **PHE01, PHE02, PHO03** y **PHO04** dicen que deben modificarse las normas culturales también las normas legales esto para que exista una igualdad no solamente sean consecuentes las normas impuestas hacia la violencia de la mujer debido a que los roles se están modificando para que las personas comprendan y adopten más el valor del respeto a sus vidas y a las de las demás.

26. ¿Las normas culturales en base a los roles de género impuestos por la sociedad deberían modificarse?

vidas porque creo que esto es lo que carece la mayoría de la población.

PHO04: Sí yo creo que se está modificando y debería modificarse en las culturas que son más extremistas porque es importante que todos nos sintamos cómodos y que tengamos las mismas igualdades.

PHE01: Bueno una de las estrategias es la educación la educación en este caso es la llave maestra para abrir cualquier puerta para abrir cualquier situación si cualquier camino en la vida entonces uno de ellos es pues tener conciencia que no solamente las mujeres son las que son afectadas sino también los hombres entonces acompañamiento de alguien profesional por parte de la educación y hacer caer en conciencia que el problema no es solamente para el género femenino sino para todo el mundo.

PHE02: Como dije anteriormente para que cambie todo este tabú de qué el hombre se ha violentado por la mujer las leyes yo creo que son como nuestro deber y debemos cumplirlas

Es importante destacar que los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** refieren que algunas estrategias que se pueden implementar para que ocurra el cambio en torno al Tabú que se tiene a este tema de violencia en parejas es generar estrategias de educación para concientizar que la violencia no solamente la sufren las mujeres también es importante hacer un con acompañamiento profesional a las personas violentadas incluso a los victimarios la educación es un Pilar importante para combatir cualquier tipo de problemática desde temprana edad a personas

27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacía este tema?

entonces si hay una ley donde diga que la mujer pueda tener de mayor edad. También es importante no olvidar la línea de atención para estos hombres ciertas consecuencias por hacerle daño nombre la sociedad cambiaría su forma de pensar y se acataría a las normas impuestas.

PHO03: Pues actualmente estamos o vivimos en un mundo interconectado bolas pantallas por internet por televisión entre otras así que creo que sería bastante beneficioso que a través de redes sociales y de la publicidad se haga énfasis y se da a conocer que esta problemática existe que no es un juego que no es una burra que ese sería como el primer paso para empezar con un cambio real desde la violencia de género de la mujer o del hombre.

PHO04: Estrategias para implementar sería una educación campañas como ya la habían dicho línea de atención ayuda como más cosas para que la persona se sienta más cómoda en denunciar esto.

28. ¿Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?

PHE01: Si, la ayuda psicológica la ayuda de un profesional es muy muy importante necesita urgente para aquellas personas que no saben cómo reaccionar no saben cómo llevar esta

En esta pregunta los participantes **PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04** comentan que la ayuda psicológica de un profesional es

situación no saben cómo solucionarla desde un punto de vista importante Ya que algunas personas no saben entonces y me incluyo me incluyo en ellos en algún momento cómo reaccionar ante esta situación y pueden no supe cómo llevar mi situación y pues desafortunadamente caer en diferentes adicciones porque no saben he caído en depresión, he caído en alcoholismo, he caído en llevar bien esta problemática la ayuda debe ser muchas facetas de mi vida que pues desafortunadamente me igualitaria tanto como para hombres como para arrepiento de no haber tenido un acompañamiento psicológico. mujeres al igual que los derechos

PHE02: Sin duda debería haber una ayuda igualitaria tanto para hombres como para mujeres, así como vemos en noticias de que un hombre golpea a una mujer y la sociedad rechaza este tipo de actos también deberían la sociedad rechazar este tipo de violencia hacia el hombre.

PHO03: Por supuesto que sí creo que hombres y mujeres deberían recibir la misma ayuda cuando se encuentra en esa situación creo que no es justo que haya facilidades para uno para el otro para mí los dos las dos personas que están involucradas deben recibir esa ciudad es asesoría esa guía para que puedan superar ese acontecimiento que en muchas ocasiones llega a ser traumático y a causar molestias malestares en otros aspectos y áreas de la vida.

PHO04: Es súper importante Ya que los hombres y las mujeres deberían tener los mismos derechos deberían tener la misma ayuda en cualquier situación en todo porque son problemáticas de la sociedad que deben ser modificadas y deben tener ayuda inmediata llegado al caso de que se presenten.

Matriz de resultados – Comunidad.

Categorías	Preguntas	Participantes	Análisis
Categoría 1: Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.	1. ¿Para usted que significa la masculinidad?	<p>PC05: Pues yo creo que masculinidad es como una construcción social en cuanto se refiere a todo lo que tiene que ver con el hombre como tal que su inclinación el género.</p> <p>PC06: Para mí la masculinidad es algo que se conforma desde muy pequeño y se ve forjando a lo largo de la vida, no solo tiene que ver con su aspecto físico sino cómo se comporta esa persona.</p>	Los participantes PC05 y PC06 definen la masculinidad como in constructo social donde se involucra el desarrollo físico y mental a lo largo de la vida del hombre.

2. ¿Cuáles características cree usted que posee un hombre?
- PC05:** yo creería que los hombres poseen muchas características tanto positivas como negativas pues eso depende de su crianza y también de como el papel que desarrollan en la sociedad también pues en esto incluye como la visión el proyecto vida que tenga el hombre.
- PC06:** Los hombres tienen muchas características, principalmente por su aspecto físico, luego su forma de ser ante la sociedad y pueden ser características que distinguen propiamente esa persona.
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que las características de los hombres difieren en el tipo de persona y la sociedad en la que están rodeados y que dependen de la crianza que hayan tenido.
3. ¿Cómo cree usted que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?
- PC05:** Pues la masculinidad se desarrolla en la sociedad pues es como el papel que tiene el hombre en sí y es una construcción social que se da y ya es algo que viene como de tiempos atrás.
- PC06:** Se desarrolla en la forma que se comporta ante el mundo, desde hace tiempo se tiene ciertos estereotipos y si el hombre no cumple con ellos la sociedad lo juzgara, como destacarse por ser el más fuerte, el macho, el que está a cargo de un hogar y el que no se debe comportar como una mujer.
- Los participantes **PC05** y **PC06** enfatizan que el desarrollo de la masculinidad en la sociedad es una construcción que viene como de tiempos atrás, si el hombre no cumple con ellos la sociedad lo juzgara, como destacarse por ser el más fuerte, el macho, el que está a cargo de un hogar y el que no se debe comportar como una mujer.
4. ¿Cómo cree usted que ha sido el papel
- PC05:** Pues para mí el papel de la masculinidad en la familia es cómo como el rol que toma el hombre depende si el hombre es
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que la masculinidad en su familia ha sido el

de la masculinidad machista o en su defecto dominante o es viceversa si la que toma rol que tiene el padre de asumir la mayor en la familia? el control sobre las cosas es la mujer entonces pues eso depende responsabilidad que tiene su familia, como lo de cómo puedo hacer el papel de la masculinidad en la familia. es tomar el control de las circunstancias y proteger a su familia, también el rol que toma

el hombre depende si el hombre es machista o en su defecto dominante.

PC06: El papel de la masculinidad en la familia es el ideal que debe estar a cargo de la casa, tener a su familia sana y salva, no dejar manchar su nombre, hacer lo posible por protegerse y proteger a los demás.

PC05: Pues yo creo que una mujer se debe comportar como el papel importante que ha tomado en el transcurso del tiempo que es un ser esencial en la sociedad en la familia entonces pues se debe comportar como un ser muy importante darse a valorar.

Los participantes **PC05** y **PC06** responden que la mujer ha tomado un papel en el transcurso del tiempo que es un ser importante ya que siempre lucharan por dar lo mejor para su hogar, también es independiente, se hacen respetar.

PC06: Una mujer debe ser capaz de sobre salir en muchos aspectos, debe ser independiente y no solo depender de su pareja, muchas veces estas están solas y hacen lo posible por salir adelante tengan o no tengan un hogar haciéndose respetar.

PC05: Para mí un hombre debe comportar pues también que se haga respetar valorar y pues que cumpla sus deberes y derechos como tal y como se las exige la sociedad y que también es parte importante en la sociedad.

Los participantes **PC05** y **PC06** responden que un hombre debe comportarse de manera que se haga respetar, que cumpla con sus

Categoría 2: Identidad de género.

5. ¿Cómo cree usted que se debe comportar una mujer?

6. ¿Cómo cree usted que se debe comportar un hombre?

PC06: Un hombre se debe comportar comprometido con su familia y si es independiente debe hacer lo posible por respetar a los demás, cumplir con los mismos deberes que una mujer, ya que al final lo único que nos distingue es nuestro sexo, por eso se tienen las mismas obligaciones. deberes al igual que la mujer, debe ser comprometido con su familia.

7. ¿Considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase a actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?

PC05: Pues yo creo que ahorita sí en pleno siglo 21 eso ya no se ve como que si el hombre toma actitudes contrarias o la mujer actitudes contrarias ya no se ve porque pues todo es tan moderno todo es como tan normal pero sí se ve como los tiempos anteriores sí porque los antepasados no están acostumbrados a eso, pero pues es algo que ya se le sale a la sociedad de las manos.

PC06: Antes esto estaba mal visto, bueno ahora se ha modificado eso de cierta manera, porque han salido a la luz aquellas personas que no podían antes demostrar quienes eran en realidad por miedo a distintas cosas que ponían en juego su vida, pero ahora esto no esta tan mal visto, aunque no faltan las personas que no están de acuerdo con estas acciones.

8. ¿Cómo cree usted que deberían ser los

PC05: Para mis los roles dentro del contexto familiar el hombre y la mujer tienen los mismo derechos lo mismo deberes y pues

Los participantes **PC05** y **PC06** responden que en la actualidad las personas homosexuales son libres de mostrarse sin miedo a que sean atacados, también hacen referencia a que antiguamente esto era mal visto y esto podría traer consecuencias graves ya que no encajaba con los roles estipulados por la sociedad.

Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan en que los roles de pareja deben ser asignados

roles dentro del contexto familiar? cada uno debe comportarse Como se le exige si el hombre exige al principio de la relación, donde los dos respeto la mujer también debe exigir respeto los dos se deben aporten de igual manera y sus derechos y valorar de igual forma deben cumplir con sus deberes y derechos deberes sean un trabajo en equipo. y son importantes en el desarrollo del ámbito familiar.

PC06: Dentro del contexto familiar, tanto el hombre como la mujer deben establecer unas reglas de cómo debe ser la relación para que haya comunicación, que en lo posible no haya discusiones y que el desarrollo de la relación sea correcto.

PC05: Para mí violencia pues tiene que ver con el uso de la fuerza de amenazas de malas palabras de agresiones verbales tanto físicas de persona o cualquier comunidad y en dado caso pues esto lleva una consecuencia pues puede ser traumas psicológicos e incluso hasta la muerte y pues también tiene como una repercusión que pues puede ser como ir a la cárcel.

Los participantes **PC05** y **PC06** tienen como referencia que la violencia es un abuso a la integridad de la otra persona, que no es solamente física, sino también lo es verbal y psicológica.

9. ¿Para usted qué significa la violencia?

PC06: Desde mi punto de vista la violencia va desde el ámbito psicológico hasta la violencia física, es decir, la violencia se puede presentar de muchas maneras, las más comunes son los insultos, palabras ofensivas e incluso los golpes.

Categoría 3: Violencia.

- PC05:** Yo creería que una persona que ha sido víctima de violencia de pareja es porque ya hay una trayectoria bastante fuerte y pues esa persona permitió que se llegará hasta ese punto pues uno a veces opina pues en cierto caso y he visto situaciones y pues uno opina, pero la persona termina cediendo y siendo masoquista entonces a veces es mejor no opinar al respecto desde cosas así.
- PC06:** Muchas veces no sabemos lo que hay detrás de todo esto, se podrían plantear varias situaciones, ya sea porque la persona que es víctima de violencia le da miedo denunciar a su pareja porque la tiene amenazada o por situaciones más extremas como que la persona violentada tenga antecedentes de abusos anteriores y se quede callada.
- PC05:** Es algo súper difícil es un ambiente realmente dañino lleno de frustraciones psicológicas dónde pues es muy rara la vez que se pueda ver como en paz donde todo el tiempo hay malos tratos tanto verbales como físicos es complicado.
- PC06:** Estas situaciones son realmente comunes, y lo más triste es que cuando estas personas tienen hijos sus pequeños tienen
10. ¿Qué opinión tiene usted frente a una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?
11. ¿Cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?
- Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan en que las personas que han sido víctimas de violencia, generalmente llevan un trayectoria donde han sido violentadas en repetidas ocasiones y que por miedo se quedan calladas.
- Los participantes **PC05** y **PC06** hablan sobre las consecuencias que estas situaciones representan, es decir, el daño psicológico que puede tener la persona que es violentada o incluso las personas que están presentes ante este tipo de actos.

que vivir todo este tipo de traumas psicológicos y de alguna u otra manera reflejan estos comportamientos en situaciones cotidianas como por ejemplo las instituciones educativas.

PC05: Hay varios factores que intervienen en la violencia de pareja puede ser los celos puede ser el machismo también la desigualdad económica de que si el hombre tiene más dinero que la mujer de que si la mujer trabaja y el hombre no de cumplir como también los quehaceres de la casa de que hoy en día en nuestro país pues el hombre está acostumbrado de que la mujer es la que tiene que hacer los quehaceres de la casa y pues eso no es así o sea todo tiene que ser como equitativo pues en mi opinión.

PC06: Generalmente los factores que intervienen en la violencia de pareja son las diferencias económicas, porque de una u otra manera las cosas materiales se echan en cara y también por situaciones de quien es el que más ayuda en la casa o quien aporta más a la relación.

PC05: Yo creo que en todas las parejas pues hay ciertas características como la humildad la tranquilidad la confianza la

Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan en que los principales factores que intervienen en la violencia de pareja son las diferencias económicas, los celos y los roles asignados, la persona que más aporta en el hogar, sea económicamente o en las labores de el mismo.

Los participantes **PC05** y **PC06** enfatizan en los valores que debe haber en la relación; como el respeto, la honestidad, la confianza,

12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que intervienen en la violencia de pareja?

13. ¿Cuáles cree usted que son las características que tiene una pareja?

Categoría 4: Pareja

serenidad es muy importante el respeto y la honestidad también la Unión en cualquier tipo de situación.

el apoyo emocional, la unión de cualquier tipo de solución, aunque el participante **PC06** comenta que también el apoyo económico es un factor importante.

PC06: Ante todo una pareja debe respetarse, debe ser honesta con la otra persona, se deben apoyar en todo tipo de circunstancias, ya sean de tipo económico o apoyo emocional; debe haber confianza y unión familiar.

14. ¿Con que frecuencia cree usted que una persona es víctima de violencia de pareja?

PC05: Pues yo creería que una persona es víctima de violencia de pareja sea la frecuencia se debe pues sí digamos en este caso tomemos por ejemplo la mujer si la mujer es agredida por el hombre o en por su pareja si por cualquier cosa están discutiendo por una mirada por un mal gesto por una mala palabra o por infinidades de cosas entonces pues no hay o sea ya es como el ambiente que se crea en la pareja acerca de este tema.

Los participantes **PC05** y **PC06** responden que la frecuencia con la que una persona es víctima de violencia es completamente relativa, es decir, que no hay un dato exacto que responda a esa pregunta ya que influyen mucho diversos factores.

PC06: Son tantas las posibilidades, pero desde mi punto de vista no hay certeza de la frecuencia con la que la violencia se presenta.

15. ¿Qué factores cree usted que influyen para que una persona discrimine a su

PC05: Yo creo que hay varios factores que influyen a que una persona discrimine a su compañero sentimental puede ser como la situación económica también como su personalidad su

Los participantes **PC05** y **PC06** resaltan que los principales factores que influyen en la discriminación de pareja son la situación

compañero sentimental?

aspecto físico la manera en que se viste la manera en que se expresa.

económica, cambios físicos y cambio en su personalidad.

PC06: Por situaciones de índole económico, por desacuerdos en decisiones de pareja, por cambios en el aspecto físico y personalidad.

16. ¿Cómo actuaría usted frente a una situación de violencia de pareja?

PC05: Frente a una situación de violencia de pareja o sea si yo soy agredida por mi pareja creo que o sea sería muy una situación muy frustrante o traumática pues no estoy acostumbrada a ese tipo de cosas y autoridad como que determine determinar la relación con esa persona para no para evitar que esto llegue a algo trágico.

El participante **PC05** responde que sería una situación muy frustrante ya que no está acostumbrada a ese abuso de autoridad, mientras que el participante **PC06** dice que depende de las circunstancias, el estado de ánimo y el espacio.

PC06: Depende de la situación, depende del estado de ánimo en el que se encuentres y el lugar.

17. ¿Usted cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de

PC05: Pues para mí creo que sí debe tener las mismas consecuencias sea es que no importa el género de la persona sino lo que realmente importa es las acciones lo que se comete hacia esa persona sea cómo es tratada y pues en este caso como es agredida también.

Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan en que las consecuencias que traen la violencia tanto para el hombre como para la mujer se deben implementar de igual manera porque no importa el género de la persona sino lo que realmente importa es las acciones lo

Categoría
Normatividad
hombres víctimas de
pareja.

5:
para
de

la violencia contra las mujeres? **PC06:** Sin duda alguna las consecuencias de violencia independientemente si es hombre o mujer deben ser iguales, es decir que los derechos deben ser iguales para los hombres como para las mujeres.

PC05: Es una alternativa pues fue una muy buena alternativa la verdad tanto para hombres como para mujeres no solamente sea para hombre sino yo creía más que sería como para este tipo de casos.

18. ¿Usted Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?

PC06: Los hombres suelen callar sus problemas de pareja por miedo a la sociedad, por ende, me parece una excelente idea una ayuda externa como lo son las líneas de ayuda. Esto es un excelente apoyo tanto para mujeres como para hombres.

Los participantes **PC05** y **PC06** responden que la línea de ayuda es una excelente alternativa para ayudar a las personas que están siendo violentadas independientemente si es hombre o mujer incluso sin importar el tipo de violencia que se esté generando.

19. ¿Usted considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?

PC05: Yo creía que si los entes encargados de este tipo de violencia deben ser muy serios con este tipo de situaciones pues porque en ciertos casos es como que en el momento lo toman con seriedad y ya después es como un caso olvidado echó a la basura y pues así no debe ser por eso es que vuelven a suceder porque todo este momento y no se toman riendas en el asunto.

El participante **PC05** dice que los entes encargados deberán tomar seriedad en este tipo de asuntos ya que muchas veces toman estos casos a la ligera, el participante **PC06** responde que no se debe discriminar a nadie ya que son casos que se deben tomar en serio.

Categoría 6: Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad.

20. ¿Usted Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?
- PC06:** Si, porque es violencia. Y no se debe discriminar a ningún tipo de persona ya que todos tenemos los mismos derechos e igualdades.
- PC05:** Yo creo que en ciertas ocasiones sí porque pues como en la mayoría de los casos el hombre es como el que siempre comete este tipo de acciones entonces pues son como estigmatizados.
- PC06:** Si, porque la mayoría de los entes tienen presente el rol de la masculinidad como un hombre fuerte y no como un hombre débil que se deja agredir de su pareja.
- PC05:** Creo que el rol masculino ha cambiado durante hace un largo tiempo pues por los cambios que se ha visto en la sociedad se tiene más diversidad en torno a que ya no se tiene unos roles estipulados que toca cumplir de manera estricta.
- PC06:** Si porque están surgiendo las nuevas masculinidades, las cuales dejan a un lado el rol machista que se ha tenido por mucho tiempo, dejando que las personas tengan más libertades en todo sentido, y se respeten.
- Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan en que si hay un estigma presente hacia el hombre ya que están acostumbrados a recibir casos de violencia hacia la mujer y no al contrario.
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que el rol masculino ha cambiado para bien ya que no existe tanta masculinidad como en tiempos atrás porque las personas son más abiertas al cambio y la diversidad.
21. ¿Usted cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?

22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?
- PC05:** Yo creo que sí se debe concientizar y capacitar pues eso ya es como como de que el gobierno tome cartas en el asunto de que sean más partidarios y tomen en serio este tipo de situaciones porque la verdad cree que son situaciones que no tienen sentido o importancia y después de que hay como una tragedia y si se lamentan.
- PC06:** Si, porque muchas víctimas de esta violencia no denuncian y se siguen presentando los casos, al igual la comunidad debe tener presente que la violencia no discrimina.
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que es de suma importancia concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia, esto con el fin de reducir los casos y evitar tragedias futuras.
23. ¿Usted considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?
- PC05:** Pero creo que hacer campañas y sería muy buena idea la verdad.
- PC06:** Si, porque es importante que la población se entere de esta problemática invisible.
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que las campañas son importantes para informar a las personas de esta situación que es desconocida para muchos pero que es muy común en la sociedad.
24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?
- PC05:** Creería que la población afectada se le puede brindar como campañas o charlas para que sean más conscientes y sensibilizarlos acerca de este tema también ayuda psicológica para quien esté pasando por esto.
- Los participantes **PC05** y **PC06** contestan que las mejores ayudas que se le pueden brindar a esta población afectada son campañas, charlas, grupos de apoyo, líneas de ayuda, entre otras.

**Categoría 7:
Prospectivas o cambios
sociales desde la
perspectiva que deberían
darse.**

- PC06:** Se le debe brindar líneas de atención, grupos de apoyo, programas de atención y promoción del tema, ayuda psicológica.
- PC05:** Sí la verdad sí creería que pues eso no debería se puede aceptar pues porque si han visto muchas cosas o sea no es muy común pero sí los hay.
- PC06:** Si, ya que estamos en un país con igualdad de género, por ende, los derechos para el hombre y la mujer deben ser iguales.
- PC05:** Pues eso sí ya es el papel importante que toma como tal digamos el ente mayor en el país en este caso el presidente los alcaldes o en general el gobierno pues ellos son los únicos que pueden cómo modificar y pues aceptar que pues no importa el género no importa la raza o etnia cómo se puede decir la data la situación económica todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes ante la sociedad.
25. ¿Usted cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?
26. ¿Cómo cree usted que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que la sociedad debería ser más consciente acerca de estos casos, independiente si son comunes o no. La violencia debe tener consecuencias contra la persona que es agresora.
- Los participantes **PC05** y **PC06** manifiestan que el gobierno debería modificar las leyes en cuanto a la violencia donde haya una igual de género y las consecuencias sean iguales para el hombre y para la mujer.

- PC06:** Si, debido a que no hay normas que ayuden a los hombres en esta situación. Y por esta razón deben modificarse y aplicarse.
- PC05:** Pues yo creo que el gobierno debe implementar estrategias que como campañas, charlas, que hagan cambiar el pensamiento tradicional de la gente sea que tiene la sociedad de que el hombre tiene que hacer esto porque si no entonces deja de ser hombre y la mujer tiene que hacer esto porque así se lo impuso la sociedad desde los antepasados y no es así porque ya pues el mundo ha ido evolucionando todo es más moderno todo es como igual el hombre tiene los mismos derechos la mujer lo mismo el hombre puede cumplir con lo mismo y la mujer también.
- PC06:** Campañas en contra a la violencia del hombre, charlas, capacitaciones, entre otras herramientas que ayuden al manejo de esta situación.
- PC05:** Pues yo creería que tanto hombres como mujeres deben recibir ayuda igualitaria en este tipo de temas por qué no importa el género la persona va a ser afectado hacer es estigmatizada.
- PC06:** Si claro, tanto hombres como mujeres que sufren este tipo de violencia deben recibir ayuda de personas profesionales.
27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacía este tema?
- Los participantes **PC05** y **PC06** concuerdan que las mejores estrategias son las charlas, campañas, capacitaciones, entre otras. Con el fin de cambiar ese tabú que se tiene en cuanto a los estándares que debe tener el hombre.
28. ¿Usted Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?
- Los participantes **PC05** y **PC06** responden que debe haber igualdad de género y que los dos tienen el derecho de recibir ayuda profesional.

Matriz de resultados – Experto en el tema.

Categorías	Preguntas	Participantes	Análisis
<p>Categoría 1: Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.</p>	<p>1. ¿Para usted como experto que significa la masculinidad?</p>	<p>PE07: la masculinidad como tal es un concepto impuesto por la misma sociedad que exige ciertos patrones de comportamiento para llamar a un ser humano hombre o varón por lo general la masculinidad se caracteriza por ser aventurero empoderado valiente realista seguro entre otras cualidades</p>	<p>según el experto la masculinidad es un concepto impuesto por la misma sociedad que exige ciertos patrones de comportamiento que caracteriza a un hombre aventurero empoderado valiente realista y seguro entre otras cualidades.</p>
	<p>2. ¿Para usted como experto cuáles características considera que posee un hombre?</p>	<p>PE07: en mi opinión no existe unas características estipuladas para llamar a un individuo hombre la única característica que considero es que nazcan de sexo masculino</p>	<p>Para el experto las características que considera que posee un hombre lo único es que nazca con el sexo masculino</p>
	<p>3. ¿Para usted como experto cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?</p>	<p>PE07: la masculinidad se desarrolló en la sociedad gracias a que esta misma impone un conjunto de</p>	<p>El experto cree que la masculinidad se desarrolla en la sociedad ya que está impone un conjunto de características, valores, comportamientos y</p>

características valores conductas de cómo se debe portar un hombre o comportamientos y conductas de cómo debe ser un hombre ante la sociedad y este cómo debe ser un hombre y vamos por individuo termina creyéndose las y aprendiendo de ejemplo un niño que de pronto los patrones de comportamiento jueguen con una muñeca lloré y utilice algún accesorio del color rosado inmediatamente ya su entorno lo está estigmatizando de que jugar con muñecas es para niñas de que el llorar también es para niñas y de que el color rosado únicamente lo utilizan las mujeres y las niñas entonces como tal siempre la sociedad están como encima y poniendo esas normas al punto de que el individuo termina creyéndose las y aprendiendo esos patrones de comportamiento

4. ¿Para usted como experto cómo cree que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?
- PE07:** en general en las familias tienden a confundir el concepto de masculinidad con el de machismo esto sucede principalmente en las familias
- Como experto considera que el papel de la masculinidad en la familia es un concepto confundido el cual hacen creer que la masculinidad es igual al machismo como se ve en

tradicionales ya que tienen el ideal de que el hombre masculino es el que es líder seguro independiente el que lleva el sustento económico a la casa el que impone las normas el que protege a su familia el que realiza actividades tales como ver y jugar fútbol salir a tomar cerveza con sus amigos entre otras cosas.

la familias tradicionales ya que éstos tienen el ideal del hombre masculino el que es líder seguro independiente lleva el sustento económico a la casa y rige las normas de la familia

5. ¿Para usted como experto como cree que se debe comportar una mujer?

PE07:la sociedad impuesta de una serie de patrones comportamentales a la mujer de que sea delicada tolerante que se vista correctamente que se haga respetar hasta que mantenga una postura adecuada, pero en mi opinión consideró que no hay unas características establecidas para que la mujer se comporte de una manera exacta

El experto refiere que no hay características establecidas para que la mujer se comporta de una manera exacta sin embargo la sociedad ha impuesto una serie de patrones comportamentales donde la mujer debe ser delicada tolerante que vista correctamente inclusive que mantenga una postura adecuada

6. ¿Para usted como experto como cree que

PE07:pese a que la sociedad ha impuesto también unos patrones de

El experto considera que la sociedad ha impuesto también los patrones comportamentales para que

Categoría 2: Identidad de género.

se debe comportar un hombre? comportamiento para el hombre de que sea seguro independiente valiente entre otras características tampoco en las características establecidas para que un individuo se ha llamado hombre el hombre se comporte este tiene que ser seguro independiente valiente entre otras características para que se llame hombre

7. ¿considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado? **PE07:**En mi opinión no debería ser estigmatizada porque no hay unos parámetros que exijan que una mujer será comportando una manera exacta de igual forma sucede con el hombre, pero debemos tener en cuenta de que el concepto de masculinidad y feminidad son creados por la misma sociedad así que como tal es probable que una persona que se comporte de manera contraria a su sexo se ha estigmatizado criticada En la opinión del experto no debería ser estigmatizada ninguna persona porque no hay unos parámetros que exijan de que un hombre o una mujer se comporte de manera exacta pero se debe tener en cuenta el concepto de masculinidad y feminidad los cuales son creados por la misma sociedad y que hace que la persona se comporte de la manera adecuada y si llega a comportarse de la manera contraria a su sexo será estigmatizado

8. ¿Para usted como experto cómo cree que han sido los roles en la familia? **PE07:**en este momento los roles en la familia se ha modificado bastante ya que tanto el hombre como la mujer como la mujer tiene los mismos derechos y como experto considera que los roles de familia se han modificado bastante ya que tanto el hombre como la mujer tiene los mismos derechos y

tienen los mismos derechos y deberes incluso obligaciones, aunque se debe tener en cuenta de que hay familias en donde el hombre es el que impone la Norma y sencillamente la mujer es el que la sigue y también de que el hombre es el que trabaja mientras que la mujer es la encargada de los quehaceres de la casa

deberes y obligaciones aunque todavía existen familias tradicionales

Categoría 3: Violencia.

9. ¿Para usted como experto que significa violencia?

PE07: la violencia es considerada toda acción directa o indirecta hacia otro individuo que causa un daño de manera físico psicológico sexual e incluso económico

según el experto la violencia es considerada toda acción directa o indirecta hacia el otro individuo que puede causar daño de manera física psicológica sexual e incluso económica

10. ¿Usted como experto qué opinión tiene acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?

PE07: es una persona que necesita acompañamiento no sólo de un profesional de la salud mental sino también por parte de su núcleo familiar o de su círculo social porque esta persona tiene claro de que debe abandonar a su agresor e incluso

La opinión del experto acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja es una persona que necesita acompañamiento no sólo de un profesional sino también por parte de su núcleo familiar o de su círculo social ya que esta persona tiene claro de que debe abandonar a su agresor pero muchas veces teme hacerlo porque lo pueden

denunciarlo, pero en muchos casos teme hacerlo por temor a que no le crean a que la juzguen o sencillamente a que el agresor se entere y la pueda lastimar más.

- | | | |
|--|--|---|
| <p>11. ¿Usted como experto cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?</p> | <p>PE07: realmente es subjetivo porque en algunos casos los hijos de esa familia por decirlo así puede que adquieran ese mismo patrón de comportamiento de agredir a su pareja o cómo puede que definitivamente abandone el patrón de comportamiento.</p> | <p>Según el experto acerca de una familia donde sea destacada la violencia en las reglas de pareja es realmente subjetivo Ya que en algunos casos los hijos de estas familias que adquieren este mismo patrón de comportamiento puede que lo abandonó no puede seguir con el mismo comportamiento de sus padres</p> |
| <p>12. ¿Usted cómo experto cuál cree que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?</p> | <p>PE07: los factores que influyen en la violencia de pareja son los patrones de crianza que ha recibido cada uno de los miembros de la pareja.</p> | <p>Es importante destacar que el experto considera que los factores que influyen en la violencia de pareja son los patrones de crianza que han recibido cada uno de los miembros</p> |
| <p>13. ¿Usted como experto cuales considera que deben ser las características que tiene una pareja?</p> | <p>PE07: principalmente deben tener una comunicación adecuada el respeto y la confianza y principalmente comportarse como un</p> | <p>El experto dice que las características que se deben tener principalmente en una pareja es una comunicación adecuada el respeto la confianza</p> |

Categoría 4: Pareja

equipo de trabajo ya que para que la misma se fortalezca o se mantenga siempre debe ser un trabajo continúa por parte de los dos un trabajo recíproco.

14. ¿Con que frecuencia cree usted como experto que una persona es víctima de violencia de pareja?
- PE07:**es relativo ya que hay personas que han sufrido violencia de pareja sólo una vez como hay otras que ha sufrido dos o más veces todo depende realmente con la clase de persona que el individuo Se involucra sentimentalmente.
15. ¿Usted como experto cuál cree que han sido los factores que influyen para que una pareja discrimine a su compañero sentimental?
- PE07:**los factores que influyen para que un individuo discrimina a su pareja por lo general puede ser la diferencia salarial la diferencia de clases sociales también si él un estudio y el otro no o sencillamente va ligado a los patrones de crianza que tuvo esta persona que propicia la discriminación.
- según la frecuencia que la experto cree que una persona ha sido víctima de violencia de pareja nos dice que es relativo ya que hay personas que han sufrido violencia de pareja sólo una vez y hay otras que han sufrido más veces todo depende de la clase de persona con el que Se involucra sentimentalmente
- como experto considera que los factores que influyen en un individuo para discriminar a su pareja puede ser la diferencia salarial las clases sociales también el nivel de estudio los patrones de crianza que tuvo esta persona también propician la discriminación

16. ¿Usted como experto como considera que actuaría una persona frente a la violencia de pareja?

PE07: depende de la situación en la que se encuentre si esta persona es víctima de violencia de pareja lo correcto es que denuncie pide ayuda a su red de apoyo o claramente abandone al agresor pero si esta persona es espectadora lo correcto es que a la persona que está siendo maltratada no se le deje sola se le brinde orientación y quizás que la motiva a denunciar porque como el mencionado en anteriores respuestas la víctima tienen claro que debe hacer pero a veces lo hace por temor a que no le crean o por temor a que el abusado center entonces por lo tanto es importante no dejar a la víctima sola.

El experto considera que una persona actúa frente a la violencia de pareja depende de la situación en la que se encuentre esta víctima ya que si la persona denuncia y pide ayuda a su red de apoyo puede superarlo, pero si esta persona sigue siendo maltratada no tiene orientación y esta es la aislada de su núcleo de apoyo no a lograr dejar esta situación incluso si logra denunciarlo teme porque esta persona atente contra él

Categoría 5: Normatividad para hombres víctimas de pareja.

17. ¿Usted como experto cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias

PE07: por supuesto que deberían tener las mismas consecuencias porque última es la violencia no distingue

El experto considera qué debería tener las mismas consecuencias porque la violencia no distingue raza sexo ni origen entre otros aspectos la

hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?

raza sexo origen creencias entre otros aspectos la violencia sencillamente agredir a otra persona y esa violencia en todo individuo va a generar consecuencias a nivel físico a nivel psicológico incluso a nivel sexual y económico según la situación.

violencia es agredir a otra persona y generar consecuencias a nivel físico psicológico sexual y económico según la situación

18. ¿Usted como experto Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?

PE07: sí debería asistir sería una gran idea ya que los hombres por lo general no son escuchados o sencillamente no son tomados en serio o también se puede tener en cuenta aquí en que esas líneas de atención o esos centros donde atienden a las mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia que también se enfoquen en los hombres lo digo por términos de equidad de género.

El experto considera que debería existir una línea de ayuda para los hombres víctimas de pareja ya que por lo general no son escuchados sencillamente no son tomados en serio también se tiene que tener en cuenta que esta línea de atención o centro de atención también involucran los casos de mujeres que han sido víctimas de violencia es importante tener equidad de género en estas situaciones

19. ¿Usted como experto considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al

PE07: sí claro deberían ser más rigurosos porque como yo le he mencionado antes la violencia no

el experto considera que deberían tener más rigurosos los procedimientos al momento de reportar un caso ante las autoridades ya que la

momento de reportar un caso?

distingue hombre o mujer en últimas en ambos genera consecuencias a nivel psicológico físico y sexual entonces en este caso si deberían tomar los más en serio porque un hombre también puede llegar a ser vulnerable puede estar pasando por una situación difícil entre otras cosas y se puede encontrar también completamente solo.

violencia no distingue si es hombre o mujer esto genera consecuencias y se debería tomar más en serio porque el hombre también puede llegar a ser vulnerable puede estar pasando por una situación difícil entre otras cosas y se puede encontrar completamente solo

20. ¿Usted como experto Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?

PE07: sí por supuesto tienen un estigma hacia el hombre marcado de hecho la sociedad en general en algunas instituciones evidenciado cuando un hombre denuncia a un caso de violencia de pareja por parte de su compañera sentimental los mismos funcionarios le sobran comentarios tales como porque se deja, hay está hablando en serio, pero devuelva la respuesta, pero está seguro y por qué

Según el experto los entes encargados tienen un estigma hacia el hombre que denuncia este tipo de violencia de pareja ya que los mismos funcionarios le sobran los comentarios reales como porque se deja está hablando en serio devuelve la respuesta y no impone normas sino se burlan en la cara de esta persona es muy difícil que los violentados denuncien esta violencia puesto que los entes encargados no los toman en serio

Categoría 6: Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad.

- no impone sus normas entre muchos comentarios más hasta se le burlan en la cara literal.
21. ¿Usted como experto cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?
- PE07:** sí se ha visto modificado sobre todo en el hogar ya que se tiene una mejor comprensión de qué el hogar lo deben mantener tanto el hombre como la mujer es decir los dos deben colaborar con las tareas de la casa y los dos deben trabajar diría que es el mejor ejemplo para demostrar de que sí se ha visto un impacto o un cambio.
- Según el experto si se han visto modificados los roles se tiene una mejor comprensión de qué el hogar lo deben mantener tanto el hombre como la mujer es decir los dos deben colaborar con las tareas de la casa y los dos deben trabajar.
22. ¿Usted como experto cree que es importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?
- PE07:** sí claro una las mejores herramientas es la psicoeducacion entender de que cualquiera puede ser propenso a sufrir una situación de violencia y sobre todo en la parte ponerse en los zapatos del otro porque a veces es fácil venir a juzgar venir a criticar, pero realmente es difícil
- En la opinión del experto es importante concientizar y capacitar con herramientas de psicoeducacion para poder entender la situación que está pasando este hombre y ponerse en los zapatos de él porque a veces es fácil juzgar criticar pero comprender es muy difícil y sobre todo este tipo de situación

comprender la situación por la que el otro está pasando.

23. ¿Usted como experto considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?

PE07: Sí claro es importante desarrollar campañas y programas donde se muestre que la violencia hacia el hombre existe ya que aún es un tabú o sencillamente cómo caracterizan al hombre por ser fuerte por ser independiente que eso no le pasa que eso solamente las mujeres entonces si es pertinente y sobretodo campañas de también concientizarse de ponerse en los zapatos del otro y siempre ver a una persona independientemente sea hombre o mujer que está en condición de violencia importante apoyarla porque a veces esas personas se sienten completamente sola o sencillamente no saben qué hacer.

según el experto es importante desarrollar campañas y programas donde se muestre la violencia hacia el hombre como una problemática que existe ya que es un tabú porque un hombre no se debe dejar pegar o violentar en una relación de pareja por esto es importante apoyar a esta población para que se sientan con confianza de denunciar estas situaciones ya que muchas veces estas personas se sienten solas y no saben qué hacer

Categoría 7: Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted como experto que se le puede brindar a esta población afectada?
- PE07:** Como sociedad la mejor ayuda que se le puede brindar el escucha pero una escucha empática activa donde no se haga prejuicios ya la persona se encuentra demasiado afectada como para escuchar un reproche y ya desde lo profesional es importante que esta persona tener una calidad de vida bastante funcional.
- el experto refiere que como sociedad la mejor ayuda que se le puede brindar a este tipo de población violentada en la escucha empática y activa donde no se hagan prejuicios hacia la persona y desde lo profesional es importante que la persona tenga claro qué debe tener una calidad de vida funcional a pesar de la situación que está pasando.
25. ¿Usted como experto cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?
- PE07:** La sociedad más que aceptarlo debería sentir más empatía por ese tipo de personas porque la violencia ya lo he dicho y vuelvo y lo repito no distingue sexo sencillamente deja consecuencias y puede afectar a la persona a largo plazo.
- como experto considera que la sociedad debería aceptar la pero más que esto debería sentir empatía por este tipo de personas porque la violencia no distingue si es hombre o mujer deja consecuencias y puede afectar a la persona a largo plazo.
26. ¿usted como experto cree que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?
- PE07:** Sí deberían modificarse y si deberían cambiar comportamientos la verdad porque realmente hay imposición de normas que vulnera derechos y deberes y a veces pueden
- según el experto las normas culturales impuestas deberían modificarse y deberían cambiar comportamientos en la sociedad porque están normas a veces vulneran los derechos y deberes Hasta pueden dañar a una persona tan sólo por no

- hasta dañar a una persona el solo hecho de que esta persona no puede hablar ya es una manera de vulnerarlo.
27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que exista una percepción adecuada hacia la violencia del hombre con el fin de evitar el tabú sobre ello?
- PE07:** Efectivamente diseño de campañas diseño de programas centradas en qué es una situación que le puede pasar a sí mismo a un hijo a un padre a un hermano a un amigo y que no ultimadas la violencia la puede sufrir cualquier persona.
28. ¿Usted como experto considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?
- PE07:** Por supuesto que debería recibir el mismo nivel de atención en mismo nivel de ayuda porque el últimas una situación de violencia a cualquiera le genera sufrimiento le genera consecuencias a corto y largo plazo por lo tanto se debe garantizar una atención donde esta persona pueda expresarse pueda contar su historia y sobre todo no sea juzgada porque lamentablemente estamos en
- poder hablar sobre la situación está siendo vulnerado.
- Es importante implementar estrategias según el experto diseñando campañas programa centradas en la situación en que le puede pasar a uno mismo a un hijo a un padre o a un amigo a un hermano porque la violencia la puede sufrir cualquiera.
- Según la opinión del experto deberían recibir el mismo nivel de atención tanto mujeres como hombres puesto que es una situación de violencia y está genera sufrimiento y consecuencias a largo y a corto plazo donde se debe garantizar una tensión para que esta persona pueda contar sin ser juzgada la situación donde la sociedad no cuestione a la víctima y no crea que es victimario siempre será el más fuerte en últimas todos nos sentimos igual al momento de ser violentados y

una sociedad donde se cuestiona a la víctima pero no al victimario y todavía tenemos la creencia de que el hombre debe ser fuerte debe ser independiente pero él no tiene derecho a sufrir no tiene derecho a llorar no el sufrimiento en últimas es un sentimiento que todos sentimos por igual y que todos en algún momento necesitamos el ser escuchados el tener apoyo el recibir toda la ayuda posible y más ante una situación de violencia. debemos ser escuchados recibir el apoyo posible para que esta situación no termine en caos

Se continua a la siguiente fase el cual es un proceso de triangulación, técnica utilizada en los estudios cualitativos, para debatir y comparar información, en este caso se lleva a cabo ya que se aplica diferentes entrevistas con las mismas categorías a tres tipos de poblaciones con el fin de indagar y adquirir información relevante para la solicitado en la investigación llevada a cabo. Por lo tanto, a continuación, se encontrará dicho procedimiento el cual se resumirá información concisa de los resultados encontrados en cada participante, dando paso a establecer comparaciones entre ellos y permite dar retroalimentación al estudio y finalizando con las discusiones y sus respectivas conclusiones y recomendaciones de la indagación adquirida y especificada.

Triangulación

HOMBRES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN PAREJA (4) Entrevista semiestructurada	POBLACIÓN (2) Entrevista semiestructurada	EXPERTO EN EL TEMA (1) Entrevista semiestructurada
CATEGORÍA 1: Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad.		
<p>1. ¿Para usted que significa la masculinidad?</p> <p>Los participantes PHE01, PHO03, PHO04 refieren que la masculinidad está más relacionada con unas características y aspectos en su comportamiento que lo distinguen de la mujer. También se da a conocer que la crianza es un factor importante para definir esta masculinidad, según los participantes PHE02 y PHO03.</p>	<p>1. ¿Para usted que significa la masculinidad?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 definen la masculinidad como un constructo social donde se involucra el desarrollo físico y mental a lo largo de la vida del hombre.</p>	<p>1. ¿Para usted como experto que significa la masculinidad?</p> <p>según el experto la masculinidad es un concepto impuesto por la misma sociedad que exige ciertos patrones de comportamiento que caracteriza a un hombre aventurero empoderado valiente realista y seguro entre otras cualidades</p>
<p>2. ¿Cuáles características usted considera que posee un hombre?</p> <p>Los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 refieren algunas características que posee un hombre es su responsabilidad, su carácter, su persistencia, su toma de decisiones, no demostrar debilidad, tener sentido del humor. Los participantes PHE02 y</p>	<p>2. ¿Cuáles características cree usted que posee un hombre?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que las características de los hombres difieren en el tipo de persona y la sociedad en la que están rodeados y que dependen de la crianza que hayan tenido</p>	<p>2. ¿Para usted como experto cuáles características considera que posee un hombre?</p> <p>Para el experto las características que considera que posee un hombre lo único es que nazca con el sexo masculino</p>

<p>PHE02 y PHO03 relatan que tienen características similares a las de la mujer.</p>		
<p>29. ¿Cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?</p> <p>Los participantes PHE01, PHO03 y PHO04 dicen que la masculinidad se desarrolla en la sociedad por diversos factores, uno de esos es el estereotipo social que se tiene hacia la masculinidad, donde este tiene que encargarse netamente de labores que estén ligadas a su masculinidad. El participante PHE02 y PHO03 responden que esta masculinidad ha evolucionado y se tiene más libertad de expresión, aunque se tiene todavía estigmas hacia el rol que cumple el hombre</p>	<p>3. ¿Cómo cree usted que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 enfatizan que el desarrollo de la masculinidad en la sociedad es una construcción que viene como de tiempos atrás, si el hombre no cumple con ellos la sociedad lo juzgara, como destacarse por ser el más fuerte, el macho, el que está a cargo de un hogar y el que no se debe comportar como una mujer.</p>	<p>3. ¿Para usted como experto cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?</p> <p>El experto cree que la masculinidad se desarrolla en la sociedad ya que está impone un conjunto de características, valores, comportamientos y conductas de cómo se debe portar un hombre o cómo debe ser un hombre ante la sociedad y este individuo termina creyéndose las y aprendiendo de los patrones de comportamiento</p>
<p>4. ¿Cómo ha sido el papel de la masculinidad en su familia?</p> <p>El papel de la masculinidad en las familias de los participantes PHE01, PHE02, PHO03 nos dicen que este rol ha sido muy importante y lo ha forjado, que el papel masculino de familia siempre se ha visto inmerso en el rol de mando, de ser un buen líder para su familia. El participante PHO04 relata que la masculinidad se vio modificado debido a que su madre tiene más autoridad que su</p>	<p>4. ¿Cómo cree usted que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que la masculinidad en su familia ha sido el rol que tiene el padre de asumir la mayor responsabilidad que tiene su familia, como lo es tomar el control de las circunstancias y proteger a su familia, también el rol que toma el hombre depende si el hombre es machista o en su defecto dominante.</p>	<p>4. ¿Para usted como experto cómo cree que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?</p> <p>Como experto considera que el papel de la masculinidad en la familia es un concepto confundido el cual hacen creer que la masculinidad es igual al machismo como se ve en la familias tradicionales ya que éstos tienen el ideal del hombre masculino el que es líder seguro independiente lleva el sustento</p>

padre en cuestiones de toma de autoridad y decisiones en el hogar.		económico a la casa y rige las normas de la familia
CATEGORÍA 2: Identidad de género.		
<p>5. ¿Para usted como se debe comportar una mujer?</p> <p>Según referencian los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 como se debe comportar una mujer, debe ser delicada, optimista, madura y trabajadora. Aunque el participante PHO03 dice que una mujer puede actuar o comportarse como se le plazca desde que no afecte las libertades de los demás.</p>	<p>5. ¿Cómo cree usted que se debe comportar una mujer?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que la mujer ha tomado un papel en el transcurso del tiempo que es un ser importante ya que siempre lucharan por dar lo mejor para su hogar, también es independiente, se hacen respetar.</p>	<p>5. ¿Para usted como experto como cree que se debe comportar una mujer?</p> <p>El experto refiere que no hay características establecidas para que la mujer se comporta de una manera exacta sin embargo la sociedad ha impuesto una serie de patrones comportamentales donde la mujer debe ser delicada tolerante que vista correctamente inclusive que mantenga una postura adecuada</p>
<p>6. ¿Para usted como se debe comportar un hombre?</p> <p>Según los participantes PHE01, PHE02 y PHO04 un hombre se debe comportar de manera madura, debe ser seguro de su mismo, tener principios y valores, ser independiente, tener confianza y autoridad. El participante PHO03 comenta que el concepto de hombre está en que él debe ser agresivo, fuerte, violento y está orientado a la infidelidad según lo estereotipos impuestos por la sociedad.</p>	<p>6. ¿Cómo cree usted que se debe comportar un hombre?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que un hombre debe comportarse de manera que se haga respetar, que cumpla con sus deberes al igual que la mujer, debe ser comprometido con su familia.</p>	<p>6. ¿Para usted como experto como cree que se debe comportar un hombre?</p> <p>El experto considera que la sociedad ha impuesto también los patrones comportamentales para que el hombre se comporte este tiene que ser seguro independiente valiente entre otras características para que se llame hombre</p>

<p>También opina que cada persona debe ser libre de comportarse de la manera que le plazca sin que afecte a las demás personas</p>		
<p>7. ¿Considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?</p> <p>De acuerdo con las respuesta de los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 si una persona de género femenino o masculino llegase a actuar de manera contraria a los roles atribuidos a la sociedad, dicen que la sociedad toma represalias injustas sobre este tipo de comportamientos ya que se sale de la normalidad en la sociedad esto ocurre más con la población que tiene un pensamiento actualizado sobre los nuevos roles de género.</p>	<p>7. ¿Considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que en la actualidad las personas homosexuales son libres de mostrarse sin miedo a que sean atacados, también hacen referencia a que antiguamente esto era mal visto y esto podría traer consecuencias graves ya que no encajaba con los roles estipulados por la sociedad.</p>	<p>7. ¿considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?</p> <p>En la opinión del experto no debería ser estigmatizada ninguna persona porque no hay unos parámetros que exijan de que un hombre o una mujer se comporte de manera exacta pero se debe tener en cuenta el concepto de masculinidad y feminidad los cuales son creados por la misma sociedad y que hace que la persona se comporte de la manera adecuada y si llega a comportarse de la manera contraria a su sexo será estigmatizado</p>
<p>8. ¿cómo han sido los roles asignados al hombre y a la mujer en el contexto familiar?</p> <p>Los roles de las familias en los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 han sido muy marcados por las familias tradicionales, donde el padre es el encargado de la casa y la madre es la encargada de cuidar de sus hijos.</p>	<p>8. ¿Cómo cree usted que deberían ser los roles dentro del contexto familiar?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan en que los roles de pareja deben ser asignados al principio de la relación, donde los dos aporten de igual manera y sus derechos y deberes sean un trabajo en equipo.</p>	<p>8. ¿Para usted como experto cómo cree que han sido los roles en la familia?</p> <p>como experto considera que los roles de familia se han modificado bastante ya que tanto el hombre como la mujer tiene los mismos derechos y deberes y obligaciones aunque todavía existen familias tradicionales</p>

<p>Aunque en refiere los participantes PHE01, PHO03 y PHO04 que en sus familias la madre también ha tenido cierto papel de autoridad y decisiones en ella no solamente el padre es el encargado de esta.</p>		
<p>CATEGORÍA 3: Violencia.</p>		
<p>9. ¿Para usted que significa la violencia?</p> <p>Para los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 la violencia es un acto de agresión que puede ser verbal, físico o mental que perjudica a la persona y puede llegar a traer consecuencias tanto en el presente como en el futuro.</p>	<p>9. ¿Para usted qué significa la violencia?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 tienen como referencia que la violencia es un abuso a la integridad de la otra persona, que no es solamente física, sino también lo es verbal y psicológica.</p>	<p>9. ¿Para usted como experto que significa violencia?</p> <p>según el experto la violencia es considerada toda acción directa o indirecta hacia el otro individuo que puede causar daño de manera física psicológica sexual e incluso económica</p>
<p>10. ¿Ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?</p> <p>Los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 dieron respuestas que si han sido víctimas de violencia de pareja por parte de sus ex parejas sentimentales, los cuales temen a exponer sus casos por los prejuicios que tiene la sociedad y que pueden tomar hacia ellos, sobre todo si su círculo social cercano se entera de estas situaciones, tomaran actitudes de burla en contra de ellos.</p>	<p>10. ¿Qué opinión tiene usted frente a una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan en que las personas que han sido víctimas de violencia, generalmente llevan un trayectoria donde han sido violentadas en repetidas ocasiones y que por miedo se quedan calladas.</p>	<p>10 ¿Usted como experto qué opinión tiene acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?</p> <p>La opinión del experto acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja es una persona que necesita acompañamiento no sólo de un profesional sino también por parte de su núcleo familiar o de su círculo social ya que esta persona tiene claro de que debe abandonar a su agresor pero muchas veces teme hacerlo porque lo pueden llegar a juzgar o incluso el agresor lo pueda lastimar más.</p>

<p>11. ¿En su familia la violencia se ha visto destacada en los roles de pareja?</p> <p>Los participantes PHE01, PHE02 y PHO04 comentan que en sus familias la violencia no se ha visto destacada en los roles de género donde se tiene una convivencia sana llena de respeto.</p> <p>Por el contrario, el participante PHO03 señala que en su familia si se ha visto reflejada la violencia en los roles de género, cuando una parte de ella no cumple con los ideales del otro incurren a agresiones físicas.</p>	<p>11. ¿Cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 hablan sobre las consecuencias que estas situaciones representan, es decir, el daño psicológico que puede tener la persona que es violentada o incluso las personas que están presentes ante este tipo de actos.</p>	<p>11. ¿Usted como experto cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?</p> <p>Según el experto acerca de una familia donde sea destacada la violencia en las reglas de pareja es realmente subjetivo Ya que en algunos casos los hijos de estas familias que adquieren este mismo patrón de comportamiento puede que lo abandoné no puede seguir con el mismo comportamiento de sus padres</p>
<p>12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?</p> <p>Los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 relatan que los factores que han sido influyentes en la violencia de pareja han sido principalmente los económicos, pero también mencionan que factores como los celos, la desconfianza, la mala comunicación. incluso el participante PHO04 considera que el trato de la infancia influye mucho en estos factores ya que esto determina como se va a comportar la persona en un futuro.</p>	<p>12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que intervienen en la violencia de pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan en que los principales factores que intervienen en la violencia de pareja son las diferencias económicas, los celos y los roles asignados, la persona que más aporta en el hogar, sea económicamente o en las labores de el mismo.</p>	<p>12. ¿Usted cómo experto cuál cree que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?</p> <p>Es importante destacar que el experto considera que los factores que influyen en la violencia de pareja son los patrones de crianza que han recibido cada uno de los miembros</p>

CATEGORÍA 4: Pareja		
<p>13. ¿Qué características considera usted que debe tener una pareja?</p> <p>Según los PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 las características que consideran que debe tener una pareja es que tenga confianza, respeto, honestidad, apoyo, inteligencia, leal, atenta y que tenga humanismo hacia la otra persona. Cabe destacar que los participantes PHO03 y PHO04 consideran que la atracción física es un factor importante.</p>	<p>13. ¿Cuáles cree usted que son las características que tiene una pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 enfatizan en los valores que debe haber en la relación; como el respeto, la honestidad, la confianza, el apoyo emocional, la unión de cualquier tipo de solución, aunque el participante PC06 comenta que también el apoyo económico es un factor importante.</p>	<p>13. ¿Usted como experto cuales considera que deben ser las características que tiene una pareja?</p> <p>El experto dice que las características que se deben tener principalmente en una pareja es una comunicación adecuada el respeto la confianza trabajar en equipo y mantenerse en continúa trabajo recíproco.</p>
<p>14. ¿Cuántas parejas han violentado contra usted?</p> <p>Se destaca que entre los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 solamente una ex pareja los ha violentado</p>	<p>14. ¿Con que frecuencia cree usted que una persona es víctima de violencia de pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que la frecuencia con la que una persona es víctima de violencia es completamente relativa, es decir, que no hay un dato exacto que responda a esa pregunta ya que influyen mucho diversos factores.</p>	<p>14. ¿Con que frecuencia cree usted como experto que una persona es víctima de violencia de pareja?</p> <p>según la frecuencia que la experto cree que una persona ha sido víctima de violencia de pareja nos dice que es relativo ya que hay personas que han sufrido violencia de pareja sólo una vez y hay otras que han sufrido más veces todo depende de la clase de persona con el que Se involucra sentimentalmente</p>
<p>15. ¿Su pareja lo discrimina o ha discriminado por alguna situación en particular?</p> <p>Teniendo en cuenta la pregunta los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y</p>	<p>15. ¿Qué factores cree usted que influyen para que una persona discrimine a su compañero sentimental?</p>	<p>15. ¿Usted como experto cuál cree que han sido los factores que influyen para que una pareja discrimine a su compañero sentimental?</p>

<p>PHO04 mencionan que, si han sido discriminados en sus relaciones anteriores, principalmente por la situación económica; según el participante PHE02, su pareja tenía trabajo y el no, al igual que el PHO03 cuenta que esta expareja asumía cierta posesión o dominación ya que esta persona aportaba más economía a la relación que él. También el participante PHO04 comenta que su expareja criticaba su forma de actuar, la manera de vestir incluso a su familia. Incluso el participante PHE01 describe que esta persona lo hacía sentir mal físicamente como psicológicamente por situaciones que no valían la pena.</p>	<p>Los participantes PC05 y PC06 resaltan que los principales factores que influyen en la discriminación de pareja son la situación económica, cambios físicos y cambio en su personalidad.</p>	<p>como experto considera que los factores que influyen en un individuo para discriminar a su pareja puede ser la diferencia salarial las clases sociales también el nivel de estudio los patrones de crianza que tuvo esta persona también propician la discriminación</p>
<p>16. ¿Cómo actúa usted frente a esta situación de violencia de pareja?</p> <p>Frente a la situación de como actuaron los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 ante este tipo de violencia, nos relatan que actuarían de la manera más calmada y pacífica, alejándose de la persona que está agrediendo. Pero cabe resaltar que las parejas heterosexuales no hacían nada al respecto ya que si agredían a esta mujer las leyes en Colombia la</p>	<p>16. ¿Cómo actuaría usted frente a una situación de violencia de pareja?</p> <p>El participante PC05 responde que sería una situación muy frustrante ya que no está acostumbrada a ese abuso de autoridad, mientras que el participante PC06 dice que depende de las circunstancias, el estado de ánimo y el espacio.</p>	<p>16. ¿Usted como experto como considera que actuaría una persona frente a la violencia de pareja?</p> <p>El experto considera que una persona actúa frente a la violencia de pareja depende de la situación en la que se encuentre esta víctima ya que si la persona denuncia y pide ayuda a su red de apoyo puede superarlo, pero si esta persona sigue siendo maltratada no tiene orientación y esta es la aislada de su núcleo de apoyo no a lograr dejar esta</p>

<p>ampararía y ellos tendrían graves consecuencias. también como refiere el participante PHO03 cuando esta persona es agredida por sorpresa el actuar de este es de manera esporádica por ende actuó de manera violenta hacia esta situación.</p>		<p>situación incluso si logra denunciarlo teme porque esta persona atente contra él</p>
<p>CATEGORÍA 5: Normatividad para hombres victimas de pareja.</p>		
<p>17. ¿la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?</p> <p>En respuesta, si la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres, los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 afirman que si se debería, puesto que la ley es para todos, si es un país con igualdad de género, no debería importar ni la raza, ni la etnia, ni la orientación sexual, ni el género, ni ninguna de esas características para que un agresor pueda afrontar las consecuencias ya que todo el mundo tiene ese potencial para obrar de mala fe en este caso poder cometer un asesinato, o verse involucrado en una situación de vida o muerte.</p>	<p>17. ¿Usted cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan en que las consecuencias que traen la violencia tanto para el hombre como para la mujer se deben implementar de igual manera porque no importa el género de la persona sino lo que realmente importa es las acciones lo que se comete hacia esa persona sea cómo es tratada.</p>	<p>17. ¿Usted como experto cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?</p> <p>El experto considera qué debería tener las mismas consecuencias porque la violencia no distingue raza sexo ni origen entre otros aspectos la violencia es agredir a otra persona y generar consecuencias a nivel físico psicológico sexual y económico según la situación</p>

<p>18. ¿Considera usted que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?</p> <p>los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 están totalmente de acuerdo con que se debería implementar una línea de ayuda a hombres víctimas de violencia en pareja ya que estos refieren que sería de gran ayuda para hablar sobre estos también para obtener una asesoría o una guía para saber cómo actuar o proceder ante esta situación ya que se sienten avergonzados o apenados que su pareja atente en contra de la integridad .</p>	<p>18. ¿Usted Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que la línea de ayuda es una excelente alternativa para ayudar a las personas que están siendo violentadas independientemente si es hombre o mujer incluso sin importar el tipo de violencia que se esté generando.</p>	<p>18. ¿Usted como experto Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?</p> <p>El experto considera que debería existir una línea de ayuda para los hombres víctimas de pareja ya que por lo general no son escuchados sencillamente no son tomados en serio también se tiene que tener en cuenta que esta línea de atención o centro de atención también involucran los casos de mujeres que han sido víctimas de violencia es importante tener equidad de género en estas situaciones</p>
<p>19. ¿los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?</p> <p>De acuerdo con esta pregunta los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 refieren que los entes encargados deberían tener más seriedad al momento que esta población reporte algún caso, ya que las autoridades lo toman como un juego donde los recibe son burlas, estigmas, discriminación por no actuar como debería actuar un hombre y no saben realmente la seriedad del asunto por el cual está pasando el hombre víctima.</p>	<p>19. ¿Usted considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?</p> <p>El participante PC05 dice que los entes encargados deberán tomar seriedad en este tipo de asuntos ya que muchas veces toman estos casos a la ligera, el participante PC06 responde que no se debe discriminar a nadie ya que son casos que se deben tomar en serio.</p>	<p>19. ¿Usted como experto considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?</p> <p>el experto considera que deberían tener más rigurosos los procedimientos al momento de reportar un caso ante las autoridades ya que la violencia no distingue si es hombre o mujer esto genera consecuencias y se debería tomar más en serio porque el hombre también puede llegar a ser vulnerable puede estar pasando por una situación difícil entre otras cosas y se puede encontrar completamente solo</p>

<p>20. ¿Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?</p> <p>los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 consideran que los entes encargados si tienen estigma hacia el rol que debería tener el hombre puesto que la violencia de pareja hacia el hombre no se ve tan reflejada y no la toman con la misma seriedad que toma la violencia de pareja hacia la mujer, donde tienen un ideal masculino que el hombre es fuerte que el hombre es el que pega mas no que la mujer violenta contra el hombre.</p>	<p>20. ¿Usted Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan en que si hay un estigma presente hacia el hombre ya que están acostumbrados a recibir casos de violencia hacia la mujer y no al contrario.</p>	<p>20. ¿Usted como experto Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?</p> <p>Según el experto los entes encargados tienen un estigma hacia el hombre que denuncia este tipo de violencia de pareja ya que los mismos funcionarios le sobran los comentarios reales como porque se deja está hablando en serio devuelve la respuesta y no impone normas sino se burlan en la cara de esta persona es muy difícil que los violentados denuncien esta violencia puesto que los entes encargados no los toman en serio</p>
<p>CATEGORÍA 6: Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad.</p>		
<p>21. ¿El rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?</p> <p>Si , los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 comentan que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales que están pasando donde el hombre puede hacer o cumplir las mismas necesidades que hace una mujer en la familia las nuevas masculinidades están surgiendo y este rol se abre a la diversidad a dejar de encasillar a hombres y mujeres en un</p>	<p>21. ¿Usted cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que el rol masculino ha cambiado para bien ya que no existe tanta masculinidad como en tiempos atrás porque las personas son más abiertas al cambio y la diversidad.</p>	<p>21. ¿Usted como experto cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?</p> <p>Según el experto si se han visto modificados los roles se tiene una mejor comprensión de qué el hogar lo deben mantener tanto el hombre como la mujer es decir los dos deben colaborar con las tareas de la casa y los dos deben trabajar.</p>

<p>constructo social donde las culturas se han empezado a modificar y existe una inclusión para todo mundo aunque es de cambio es muy prematuro se está viendo en la sociedad.</p>		
<p>22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?</p> <p>los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 consideran que es importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia ya que muchas veces el hombre no denuncia simplemente por ser señalado con poca hombría masculinidad por miedo a que la sociedad los ataque y pueda llegar los afectar más de lo que está. Las capacitaciones son importantes para todo tipo de violencia no sólo la violencia en parejas esto ayudará a educar a la población para que conozcan los mecanismos y las herramientas que los pueden ayudar en estos casos.</p>	<p>22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que es de suma importancia concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia, esto con el fin de reducir los casos y evitar tragedias futuras.</p>	<p>22. ¿Usted como experto cree que es importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?</p> <p>En la opinión del experto es importante concientizar y capacitar con herramientas de psicoeducación para poder entender la situación que está pasando este hombre y ponerse en los zapatos de él porque a veces es fácil juzgar criticar pero comprender es muy difícil y sobre todo este tipo de situación</p>
<p>23. ¿Considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?</p> <p>Es importante hacer campañas en esto concuerdan los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 para que las</p>	<p>23. ¿Usted considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que las campañas son importantes para</p>	<p>23. ¿Usted como experto considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?</p> <p>según el experto es importante desarrollar campañas y programas donde se muestre</p>

<p>personas se enteren sobre este tipo de violencia hacia los hombres ya que esta problemática ha incrementado no sólo en Colombia sino en el mundo sin importar el color la etnia la religión o la orientación sexual debe concientizarse a la comunidad desde el más joven al más adulto para que no se queden callados ante este tipo de violencia y reporten los casos ante las autoridades que también se deben educar para que tengan una mayor conciencia y respeto sobre esta violencia.</p>	<p>informar a las personas de esta situación que es desconocida para muchos pero que es muy común en la sociedad.</p>	<p>la violencia hacia el hombre como una problemática que existe ya que es un tabú porque un hombre no se debe dejar pegar o violentar en una relación de pareja por esto es importante apoyar a esta población para que se sientan con confianza de denunciar estas situaciones ya que muchas veces estas personas se sienten solas y no saben qué hacer</p>
<p>24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?</p> <p>los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 consideran que es importante brindar una ayuda a esta población como el acompañamiento psicológico donde se le ofrezca el apoyo donde se tratan los temas que lo afectan también es importante que las personas violentadas hablen con sus familias y su grupo más cercano sobre esta situación para que lo apoyen lo otro es que existan líneas de ayuda y que tengan grupos de apoyo para que se den cuenta que no están solos en esta problemática.</p>	<p>24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 contestan que las mejores ayudas que se le pueden brindar a esta población afectada son campañas, charlas, grupos de apoyo, líneas de ayuda y especialistas en el tema.</p>	<p>24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted como experto que se le puede brindar a esta población afectada?</p> <p>el experto refiere que como sociedad la mejor ayuda que se le puede brindar a este tipo de población violentada en la escucha empática y activa donde no se hagan prejuicios hacia la persona y desde lo profesional es importante que la persona tenga claro qué debe tener una calidad de vida funcional a pesar de la situación que está pasando.</p>
<p>CATEGORÍA 7: Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.</p>		

<p>25. ¿La sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?</p> <p>Están totalmente de acuerdo los participantes PHE01, PHE02, PHE03 y PHE04 con que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres por parte de su pareja sea homosexual o heterosexual ya que es un país con igualdad de género y de condiciones que lamentablemente la violencia hacia el hombre en parejas no es tan vista o simplemente no denuncian por miedo al estigma que tienen contra este tipo de violencia</p>	<p>25. ¿Usted cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que la sociedad debería ser más consciente acerca de estos casos, independiente si son comunes o no, la violencia debe tener consecuencias contra la persona que es agresora.</p>	<p>25. ¿Usted como experto cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?</p> <p>como experto considera que la sociedad debería aceptar la pero más que esto debería sentir empatía por este tipo de personas porque la violencia no distingue si es hombre o mujer deja consecuencias y puede afectar a la persona a largo plazo.</p>
<p>26. ¿Las normas culturales en base a los roles de género impuestos por la sociedad deberían modificarse?</p> <p>En esta pregunta los participantes PHE01, PHE02, PHE03 y PHE04 dicen que deben modificarse las normas culturales también las normas legales esto para que exista una igualdad no solamente sean consecuentes las normas impuestas hacia la violencia de la mujer debido a que los roles se están modificando para que las personas comprendan y adopten más el valor del respeto a sus vidas y a las de las demás.</p>	<p>26. ¿Cómo cree usted que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 manifiestan que el gobierno debería modificar las leyes en cuanto a la violencia donde haya una igualdad de género y las consecuencias sean iguales para el hombre y para la mujer.</p>	<p>26. ¿usted como experto cree que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?</p> <p>según el experto las normas culturales impuestas deberían modificarse y deberían cambiar comportamientos en la sociedad porque están normas a veces vulneran los derechos y deberes Hasta pueden dañar a una persona tan sólo por no poder hablar sobre la situación está siendo vulnerado.</p>

<p>27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacía este tema?</p> <p>Es importante destacar que los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 refieren que algunas estrategias que se pueden implementar para que ocurra el cambio en torno al Tabú que se tiene a este tema de violencia en parejas es generar estrategias de educación para concientizar que la violencia no solamente la sufren las mujeres también es importante hacer un acompañamiento profesional a las personas violentadas incluso a los victimarios la educación es un Pilar importante para combatir cualquier tipo de problemática desde temprana edad a personas de mayor edad. También es importante no olvidar la línea de atención para estos hombres.</p>	<p>27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacía este tema?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 concuerdan que las mejores estrategias son las charlas, campañas, capacitaciones, entre otras estrategias que ayuden. Con el fin de cambiar ese tabú que se tiene en cuanto a los estándares que debe tener el hombre.</p>	<p>27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que exista una percepción adecuada hacía la violencia del hombre con el fin de evitar el tabú sobre ello?</p> <p>Es importante implementar estrategias según el experto diseñando campañas programa centradas en la situación en que le puede pasar a uno mismo a un hijo a un padre o a un amigo a un hermano porque la violencia la puede sufrir cualquiera.</p>
<p>28. ¿Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?</p> <p>En esta pregunta los participantes PHE01, PHE02, PHO03 y PHO04 comentan que la ayuda psicológica de un profesional es importante Ya que algunas personas no saben cómo reaccionar ante</p>	<p>28. ¿Usted Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?</p> <p>Los participantes PC05 y PC06 responden que debe haber igualdad de género y que</p>	<p>28. ¿Usted como experto considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?</p> <p>Según la opinión del experto deberían recibir el mismo nivel de atención tanto mujeres como hombres puesto que es una</p>

<p>esta situación y pueden caer en diferentes adicciones porque no saben llevar bien esta problemática la ayuda debe ser igualitaria tanto como para hombres como para mujeres al igual que los derechos.</p>	<p>los dos tienen el derecho de recibir ayuda profesional.</p>	<p>situación de violencia y está genera sufrimiento y consecuencias a largo y a corto plazo donde se debe garantizar una tensión para que esta persona pueda contar sin ser juzgada la situación donde la sociedad no cuestione a la víctima y no crea que es victimario siempre será el más fuerte en últimas todos nos sentimos igual al momento de ser violentados y debemos ser escuchados recibir el apoyo posible para que esta situación no termine en caos.</p>
---	--	---

CONSOLIDADO DE TRIANGULACIÓN

Para poder hacer el análisis de la información recolectada durante el desarrollo de la investigación se realizará de una manera que se tendrá en cuenta toda la información suministrada por parte de los hombres víctimas de violencia en pareja, la población y el experto en el tema, en el cual se examinará por las categorías establecidas en la investigación.

Comenzaremos con la categoría uno, la cual nos habla sobre los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad. En esta se tiene en cuenta el significado de la masculinidad, donde nos refieren los participantes que son los hombres víctimas de violencia en pareja, la población y el experto en el tema que este es un constructo social impuesto por la misma donde se relaciona con los patrones de crianza, las características y aspectos en su comportamiento que lo distinguen de la mujer, también se involucra el desarrollo físico y mental a lo largo de la vida del hombre. Continuando con las características que posee un hombre, los hombres víctimas de violencia en pareja describen que un hombre debe tener responsabilidad, carácter, persistencia, toma de decisiones, no demostrar debilidad y tener sentido del humor; por otro lado la población señala que las características de los hombres difieren en el tipo de persona y la sociedad en la que están rodeados y que dependen de la crianza que hayan tenido, sin olvidar que el experto expone que un hombre posee una única característica y es que nazca con el sexo masculino. Es importante señalar que la masculinidad se desarrolla de cierta manera en la sociedad, como difieren todos los participantes de la investigación está impone un conjunto de características, valores, comportamientos y conductas de cómo se debe portar un hombre o cómo debe ser un hombre ante la sociedad y este individuo termina creyéndose y aprendiendo de los patrones de comportamiento. Teniendo en cuenta esto podemos relatar cómo ha sido el papel de la masculinidad en la familia, donde los participantes están de acuerdo con que este es un concepto confuso que nos hace pensar que en una familia tradicional la masculinidad es igual al machismo, porque tienen el ideal de un líder independiente seguro que trae apoyo económico y domina la casa con sus

reglas, pero también se afirma que esto se ha visto modificado debido a que las mujeres tienen más autoridad que los padre en cuestiones de toma de decisiones en el hogar.

La segunda categoría se refiere a la identidad de género, algunos de los participantes de la investigación refieren que el comportamiento de la mujer ha tomado un papel importante frente a la sociedad ya que ha tenido que asumir varios roles como ser cabeza de familia encargándose de cuidar a sus hijos, con autoridad como también trabajadora sin dejar a un lado su delicadeza, llegar a ser optimista afrontar sus retos. Otros participantes refieren que la mujer debe ser libre y espontánea comportarse como le plazca. Al igual el hombre ha asumido responsabilidades tanto en la familia, cumpliendo sus deberes de padre responsable haciendo cumplir unos principios que ha traído generacionalmente, como en la sociedad respetando la opinión de quienes lo rodean, Al igual que otros participantes nos dicen que el hombre debe ser machista violento e infiel. Si en el pasado alguno de estos llegase a actuar de manera contraria la sociedad tomaría represarías y seria mal visto, pero en la actualidad el homosexualismo ha jugado un papel en la sociedad puesto que se han venido formando familias de igual genero sin llegar a tomar represarías contra ellas.

En esta tercera categoría se puede definir la violencia donde todos los participantes concuerdan con que es toda acción directa o indirecta hacia el otro individuo que puede causar daño de manera física psicológica sexual e incluso económica.es importante señalar que los hombres víctimas de violencia en pareja han tenido encuentros violentos con sus exparejas, donde cuales temen a exponer sus casos por los prejuicios que tiene la sociedad y que pueden tomar hacia ellos. La población y el experto en el tema relatan que esta población afectada por la violencia en los roles de pareja puede que experimenten un daño psicológico incluso las personas que están presentes ante este tipo de actos como los hijos de estas familias adquieran este mismo patrón, pero esto es muy subjetivo. En la mayoría de los participantes hombres víctimas de violencia en pareja no se ha visto

destacada esta violencia en los roles de género en su familia ya que se tiene una convivencia sana llena de respeto. Debemos hacer un énfasis en los factores que influyen en la violencia de pareja son los patrones de crianza que han recibido cada uno de los miembros esto expresa los hombres víctimas de violencia en pareja y el experto en el tema, por otra parte, indica la población que las diferencias económicas, los celos y los roles asignados, la persona que más aporta en el hogar, sea económicamente o en las labores de el mismo son consecuentes para que se genere esta violencia.

En La categoría cuatro los participantes nos refieren el actuar en pareja, cumpliendo unas características que se consideran aceptables para poder vivir dentro de una familia como es el respeto, la confianza del uno hacia el otro, la honestidad y la comunicación para así poder seguir con una buena relación, Aunque en algunas ocasiones uno de ellos se ve afectado física-verbal y emocionalmente por el otro convirtiéndose en víctima de su pareja, bien sea por su aspecto personal, su manera de vestir ,clase social o por su situación económica ya que algunas veces la economía de familia se ve afectada puesto que solo uno de ellos es el que trabaja y el salario no alcanza o por abuso de autoridad, nuestros participantes manifiestan que en ciertas ocasiones han sido violentados.

Teniendo en cuenta esta quinta categoría donde se describe la normatividad para hombres víctimas de pareja, destacando que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres, todos los participantes concuerdan que se deben implementar de igual manera porque no importa el género de la persona sino las acciones lo que se comete hacia esa persona victima ya que todo el mundo tiene ese potencial para obrar de mala fe, incluso también se ve involucrado el compromiso que tenga las victimas para denunciar este tipo de violencia para poder ofrecer esta ayuda . es necesario considerar que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja, según todos los

participantes afirman sería de gran ayuda para hablar sobre estos también para obtener una asesoría o una guía para saber cómo actuar o proceder ante esta situación ya que se sienten avergonzados o apenados que su pareja atente en contra de la integridad. Considerando que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento que un hombre víctima de violencia en pareja denuncie un caso, ya que la violencia no distingue entre un hombre y una mujer, esto tiene consecuencias y se debe prestar más atención, porque los hombres también pueden volverse vulnerables, pueden estar en una situación difícil e incluso pueden estar solos. Incluso estos mismos entes tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre ya que la violencia en contra de su pareja sentimental en el caso de los hombres no se ha reflejado plenamente, y no se toman tan en serio este tipo de violencia, porque entre los hombres, tienen ideales fuertes y no creen que la mujer pueda violentar contra el hombre.

En los factores de protección y factores de riesgo en la masculinidad de la categoría sexta los participantes nos manifiestan que el rol del hombre se está viendo modificado por los cambios sociales tanto en la familia ya que se ve más comprensión en el hogar, colaborando en los quehaceres de la casa dejando atrás la masculinidad que en tiempos antiguos era demasiado inminente, y haciendo inclusión social teniendo en cuenta que con las capacitaciones podemos educar a la población para poder entender la situación que está pasando esta víctima de violencia, con el fin de reducir los casos y evitar futuras tragedias, dando a conocer los mecanismos y las herramientas que puedan ayudar como son campañas, charlas y grupos de apoyo .

Los participantes en la categoría siete de prospectiva o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse nos dicen que la sociedad debe aceptar la violencia contra los hombres bien sea por parte de la pareja homosexual o heterosexual puesto que una situación de violencia genera sufrimiento y consecuencia a largo plazo y ya que estamos en un país de igualdad social las leyes deberían cambiarse, puesto que la violencia no se

genera solo contra las mujeres sino también contra los hombres y está dejando consecuencias, para esto debemos implementar charlas, campañas , capacitaciones y ayudas psicológicas de profesionales entre otras estrategias que se pueden utilizar para así solucionar con esta problemática.

Discusión

El propósito fundamental de esta investigación fue explorar cómo ve su masculinidad un hombre heterosexual y un hombre homosexual víctimas de violencia en pareja, a través de un estudio de corte cualitativo que permitió realizar una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres. Para dar respuesta a este objetivo se seleccionó una muestra de dos hombres homosexuales y dos hombres heterosexuales víctimas de violencia en pareja, dos personas de la población y un experto en el tema.

La masculinidad y las características que lo acompañan son unos conceptos que se ha venido modificando a lo largo de los años tal como nos dice Kleinman et al. (2018), la masculinidad tradicional está estrechamente relacionada con la fuerza física y mental, el buen desempeño, la excelencia, la rudeza del cuerpo y el gesto, la violencia, la agresividad y la homofobia, la eficiencia, la competencia y el ejercicio del poder, la dirección y la fuerza. La definición de reglas, arrogancia, valentía e invulnerabilidad. Independencia, seguridad y decisión indican fuerza espiritual, así como razón y autocontrol. Tradicionalmente, los hombres no deben sucumbir al dolor ni buscar ayuda. Pero también el autor Connell (2018), refiere que la masculinidad es la forma “legítima” de ser hombre en un determinado contexto sociocultural, es decir, la que predomina y ejerce una mayor influencia en la cultura y en la vida de los hombres.

Con esto podemos comparar con la definición que dan nuestros participantes ya que estos mencionan que la masculinidad es un constructo social impuesto por la misma donde se relaciona con los patrones de crianza, las características y aspectos en su comportamiento que lo distinguen de la mujer, también se involucra el desarrollo físico y mental a lo largo de la vida del hombre, continuando con las características que posee un hombre debe tener responsabilidad, carácter, persistencia, toma de decisiones, no demostrar debilidad, tener sentido del humor. Pero también es importante señalar que las

características de los hombres difieren en el tipo de persona y la sociedad en la que están rodeados y que dependen de la crianza que hayan tenido. sin olvidar que un hombre posee una única característica y es que nazca con el sexo masculino, las otras características además se ven inmersas en las mujeres.

Teniendo en cuenta el postulado de Alcalay (2018), en base al rol que cumple el papel en las familias se desarrolla en base al estereotipo masculino el cual esta tradicional se ha acostumbrado al bienestar familiar ya que este se encarga de sus necesidades y protección, encabezando la familia. Anqué este postulado no tiene en cuenta como se ha modificado estos roles en la actualidad, debido a que las mujeres tienen más autoridad que el padre en cuestiones de toma de decisiones en el hogar. Ya estas familias tradicionales se han empezado a disolver según Barrios (2018), esta sociedad se vio inmersa en significativos cambios, donde las mujeres tienen más independencia tuvo lo cual produjo una mejor integración y armonía, algunas mujeres debieron renunciar hasta cierto punto a la seguridad del compromiso y el apoyo masculinos; y el hombre tendrá que resignarse a reducir su estatus, compartir la tarea de la manutención y expresar más sus afectos, lo que le representa una lucha creciente con la programación biológica, gracias a la cual han podido hasta ahora ejercer lo que han entendido como masculinidad; en la actualidad el homosexualismo ha jugado un papel en la sociedad puesto que se han venido formando familias de igual genero sin llegar a tomar represarías contra ellas.

Es necesario señalar que la violencia según OMS (2019), puede ser física, psicológica y sexual se hace relevancia a que se ve afectada por temas como la economía, la sexualidad, agresión física, psicológica o emocional y de género. Nuestros participantes relatan que es toda acción directa o indirecta hacia el otro individuo que puede causar daño de manera física psicológica sexual e incluso económica. Llegando a la conclusión que se tiene relación entre significado de la violencia. Teniendo en cuenta que nuestros

participantes han sido víctimas de violencia de pareja relatan que temen a exponer sus casos por los prejuicios que tiene la sociedad y que pueden tomar hacia ellos.

Algunos de los factores que influyen en esta violencia de pareja según la OMS (2019), la económica, Sexual, Psicológica o emocional y De género donde se ven inmersos en distintas situaciones que se generan a lo largo de una relación sentimental. Teniendo en cuenta esto nuestros participantes comentan que en algunas ocasiones uno de ellos se ve afectado física-verbal y emocionalmente por el otro convirtiéndose en víctima de su pareja, bien sea por su aspecto personal, su manera de vestir ,clase social o por su situación económica ya que algunas veces la economía de familia se ve afectada puesto que solo uno de ellos es el que trabaja y el salario no alcanza o por abuso de autoridad, nuestros participantes manifiestan que en ciertas ocasiones han sido violentados. Siendo así que la violencia de pareja tanto para hombres como para mujeres involucran los mismos factores que se desarrollan por diversas circunstancias.

En la mayoría de casos de violencia hacia los hombres en parejas, ellos no son capaces de denunciar por distintas cosas, como el miedo a que lo discriminen por no saber actuar correctamente como lo impone la sociedad en los casos de violencia en tono al hombre, y los encargados de este tipo de violencia muchas veces no consideran que esta violencia hacia el hombre tenga la misma seriedad que cuando un hombre actúa de manera violenta hacia una mujer. Siller et al. (2019), relata que la mujer ejerce poder principalmente a través de la violencia baja, es decir, para obtener algo recurre a ser autoritaria, estricta, exigente o demostrando desaprobación a su pareja, lo cual indica que el abuso de poder por parte de las mujeres queda manifiesto en acciones que aparentemente no son violentas. Pero esto no es totalmente cierto, teniendo en cuenta que según las experiencias de los participantes heterosexuales sus exparejas violentaban contra ellos por motivos que no valían la pena y actuaban de manera violenta físicamente y psicológicamente contra ellos dañando su integridad como personas, donde se sentían ultrajados por la situación.

Es importante resaltar que estas cifras han aumentado radicalmente, el promedio según Medicina Legal y Ciencias Forenses (2020) , a nivel nacional fue de 16.453 casos en el año 2019 y en la primera mitad del 2020 se evidenciaron 14.580 casos de violencia de pareja contra los hombres, aunque existe un índice más elevado pero ellos no denuncian por el qué dirán, por los amigos, o por la misma sociedad porque se tiene un estereotipo machista son muy arraigado en el país. Es importante implementar de igual las acciones para castigar este tipo de violencia, en la cual no debe importar si lo comete un hombre o una mujer ya que todo el mundo tiene ese potencial para obrar de mala fe, incluso también se ve involucrado el compromiso que tenga las víctimas para denunciar este tipo de violencia para poder ofrecer esta ayuda. es necesario considerar que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja.

La sociedad debe aceptar la violencia contra los hombres por parte de sus parejas sean homosexuales o heterosexuales, porque la violencia puede traer dolor y consecuencias a largo y corto plazo; existen estudios según Trujano et al. (2018), los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimiento de culpa, inseguridad y miedo. Por esto debemos resaltar que como estamos en un país socialmente igualitario, la ley debe cambiarse, porque la violencia no solo produce violencia contra las mujeres, sino también provoca violencia a los hombres y deja secuelas, para ello hay que entablar diálogo, deporte, formación y ayuda psicológica de los profesionales, así como otras estrategias que se puedan utilizar para solucionar este problema.

Conclusiones

Se da por finalizado este proyecto investigativo denominado “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja” se puede concluir lo siguiente:

Se logró a cabalidad el cumplimiento del objetivo de la investigación sé que se pudo realizar la exploración de cómo ve su masculinidad dos hombres heterosexuales y dos hombres homosexuales víctimas de violencia en pareja, a través de un estudio de corte cualitativo el cual permitió realizar una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres.

En este participaron dos hombres homosexuales y dos hombres heterosexuales víctimas de violencia en pareja y para poder realizar la triangulación de los resultados también se tuvo en cuenta dos participantes de la población y un experto en el tema que abordaron de manera adecuada los objetivos; es importante resaltar que los participantes de la investigación fueron seleccionados de manera voluntaria. También se les presento el consentimiento informado, el cual leyeron y firmaron para su debida aplicación de una entrevista semiestructurada con una totalidad de 28 ítems distribuidos en 7 categorías, la fue desarrollada de manera virtual, gracias a la emergencia sanitaria que está pasando el país.

En cuanto a los resultados obtenidos de la triangulación de datos, se llegó a la conclusión que los participantes reconocen la percepción humana y los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad. Debido a que son conscientes de esta problemática, en la cual se evidencia como ven su masculinidad, refiriendo que es un constructo social impuesto por la misma sociedad, donde se relacionan diversos

aspectos como el desarrollo físico y mental del hombre que lo distinguen de una mujer, a pesar de los conflictos de pareja que hayan tenido a lo largo de su vida, esta población también considera unas características acerca de la masculinidad, donde difieren que estas son de acuerdo al tipo de persona y a la sociedad en la que convive, sin olvidar que la crianza también se ve involucrada en este proceso, aunque describen algunas características relevantes como tener responsabilidad, carácter, persistencia, toma de decisiones, no demostrar debilidad y tener sentido del humor; estas características, valores, comportamientos y conductas de cómo se debe portar un hombre ante la sociedad de la cierta manera se desarrollan en la misma y este individuo termina creyéndose las y aprendiendo de los patrones de comportamiento.

Es relevante exponer los tipos de violencia vividos por los hombres víctimas de violencia en pareja, debido a que esta población presenta ciertos patrones que conllevan estos comportamientos por parte de sus victimarios y definen la violencia como toda acción directa o indirecta hacia el otro individuo que puede causar daño de manera física, psicológica, sexual e incluso económica. En base a esto los factores que influyen en la violencia de pareja son los patrones de crianza que han recibido cada uno de los miembros, por otra parte, indican que las diferencias económicas, los celos y los roles asignados, la persona que más aporta en el hogar, sea económicamente o en las labores de el mismo son consecuentes para que se genere esta violencia. No debemos olvidar que esta población ha tenido que afrontar esta problemática solos porque muchas veces temen a exponer sus casos por los prejuicios que tiene la sociedad y que pueden tomar hacia ellos.

Destacando que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre pues la violencia en contra de su pareja sentimental como es en el caso de los hombres no se ha reflejado plenamente, y no se toman tan en serio este tipo de violencia, porque entre los hombres tienen ideales fuertes y no creen que la mujer pueda violentar contra el hombre en el caso de las parejas heterosexuales. Es importante señalar que estas

víctimas explican que actuaron de la manera más calmada y pacífica, alejándose de la persona que está agrediendo, pues en los casos de las parejas heterosexuales no hacían nada al respecto ya que si agredían a esta mujer las leyes en Colombia la ampararían y ellos tendrían graves consecuencias. También se tiene en cuenta que el actuar muchas veces de algunas parejas en estas situaciones cuando son sorprendidos es de manera esporádica actúan de forma violenta hacia esta situación.

Como sociedad debemos ayudar a esta población la cual sufre de esta violencia que es silenciada por diversos factores ya antes mencionados, destacando que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres, donde se desarrolle la igualdad sin importa el género de la persona sino las acciones lo que se comete hacia esa persona víctima. Y se afirma que sería de gran ayuda para las víctimas hablar sobre estos temas obteniendo una asesoría o una guía de cómo actuar o proceder ante esta situación pues se sienten avergonzados que su pareja atente en contra de la integridad.

Con respecto a lo anterior, es importante destacar que la violencia no distingue raza, sexo, origen y entre otros aspectos debido a que está genera consecuencias a nivel físico, psicológico, sexual y económico según sea la situación. A veces es muy fácil criticar, pero muy difícil comprender la situación por la que se está viviendo la violencia, muchas veces estas personas violentadas temen decir a las autoridades, a su familia incluso a sus amigos por lo que están pasando ya que éstos pueden discriminarlos por actuar de esta manera. los factores como la crianza influyen en los comportamientos a futuro de una persona, pero también la masculinidad, sin olvidar que la sociedad también influye en esta construcción. Por eso el concepto de masculinidad se está viendo modificado por los cambios sociales, dónde existe la inclusión, donde no hay prejuicios ni ningún tipo de discriminación por actuar distinto a los roles atribuidos por la sociedad, pero esto se está viendo más reflejado en las nuevas generaciones debido a que las familias

tradicionales no entienden estos conceptos a cabalidad ya que traen pensamientos de muchos años atrás y no aceptan estos cambios que están ocurriendo donde no está mal visto que una mujer lleve el sustento a la casa y sea la autoridad en ella, y en donde el hombre también se haga cargo de su hogar y de las labores que lo incluyen, puesto que una relación de pareja sana se evidencia donde los dos lados estén de acuerdo con las decisiones que se toman en el hogar y sean partícipes de su desarrollo mutuo.

Para darle finalización al último objetivo se elabora una cartilla de fácil comprensión para un adecuado manejo en los casos de hombres víctimas de violencia en pareja en la cual estará plasmada algunos conceptos principales para el desarrollo de esta temática, las características, los factores que influyen también pautas para el abordaje de este tema desde la perspectiva social y desde de los entes encargados sin olvidar las recomendaciones acerca de cómo actuar ante esta problemática dirigida a las víctimas.

Recomendaciones

Se recomienda continuar con este estudio de investigación en la temática actual para explorar más a fondo acerca de cómo ve su masculinidad un hombre víctima de violencia en pareja teniendo en cuenta una población más amplia en la cual se pueden tratar nuevas hipótesis acerca del tema a investigar.

Se recomienda que como estudiantes y como futuros profesionales de psicología debemos tener un papel activo para tomar acciones acerca de cómo ve su masculinidad un hombre víctima de violencia en pareja para que se logre impactar en la sociedad acerca de esta problemática que han tenido pocos estudios previos con el fin de generar interés sobre este.

Se considera importante concientizar y capacitar a la sociedad desde el más joven al más adulto para denunciar este tipo de violencia ante las autoridades, debido a las cifras que se exponen en el informe medicina legal han aumentado con los años esto saca la luz una problemática invisibilizada.

Es importante que toda la población para que conozcan los mecanismos y las herramientas que los pueden ayudar en estos casos, por medio de las capacitaciones que toquen estos temas importantes, incluso que pueda implementarse para todo tipo de violencia, no sólo para la violencia en parejas.

Es relevante dejar de encasillar a hombres y mujeres en un constructo social acerca de los roles donde las culturas han empezado a modificarse y se abren a la diversidad que implementa la inclusión para todo mundo, aunque es relevante decir que estos cambios son muy prematuros, pero ya se está evidenciando este cambio en la sociedad.

Se debería implementar las mismas consecuencias en los victimarios de los hombres víctimas de violencia en pareja, porque la violencia no distingue raza, sexo ni origen entre otros aspectos, la violencia es agredir a otra persona y generar consecuencias a nivel físico psicológico sexual y económico según la situación

Por otra parte, se le recomienda al programa de psicología seguir trabajando con estas temáticas relacionadas con la violencia de pareja hacia el hombre para poder brindarles una intervención adecuada a las personas que presentan este tipo de situaciones.

Con respeto a los hombres víctimas de violencia en pareja que, en la presente investigación, es válido recomendarles asistir a consulta psicológica, con el fin de recibir valoración y tratamiento psicológico con el objetivo de disminuir las consecuencias que dejaron estos actos de violencia en cada uno de ellos.

Se recomienda trabajar con la cartilla que será dejada en ese sitio para el desarrollo de esta temática llegado al caso que se presente un caso sobre hombres víctimas de violencia en parejas, tanto en personal administrativo de la Universidad de Pamplona como en los estudiantes de esta misma universidad.

Bibliografía

- Alcalay, L. (2018). Percepción del rol masculino: Un estudio cualitativo en una muestra de adolescentes varones. *Psyche*.
- Alvarado, L., & Poveda, A. (2018). Trabajo de grado Violencia Intrafamiliar Masculina “Una Realidad Silenciosa”. Bogota, Colombia: Universidad Francisco José de Caldas. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019
- Arendt, H. (2016). Sobre la violencia. Mexico: Cuadernos de Joaquin Mortiz.
- Barrios, D. (2018). Resignificar lo masculino. México: Vila Editores.
- Betancur, D. (2020). *Desarrollo de la Identidad de Género en la Niñez Temprana*. Bucaramanga: Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 15 de Octubre de 2020
- Bonino, L. (2017). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades*, N° 6.
- Bourdieu, P. (2018). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. Recuperado el 23 de Noviembre de 2019
- Buitrago, Y. (2016). El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible En Iberoamerica. Bucaramanga, Santander, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 24 de Noviembre de 2019
- Burin, M. (2016). Construcción de la subjetividad masculina. En M. Burin, & I. Meler (Eds.). *Paidós, Argentina: Varones: Género y subjetividad masculina* (1st ed., pp. 123-148).
- Burin, M., & Meler, I. (2017). Género. Una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina. *Paidós, Argentina: En M. Burin, & I. Meler (Eds.), Varones: Género y subjetividad masculina* (1st ed., pp. 21-70).
- Cáceres, C. F. (2016). *Ser hombre en el Perú de hoy: Una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Lima, Perú: REDESS Jóvenes. Recuperado el 12 de Noviembre de 2019
- Caicedo, A., & Quiroz, R. (2017). Violencia Contra el Hombre. Ecuador: Trabajo De Titulación De Grado Previo A La Obtención Del Título De Licenciada En Enfermería. Recuperado el 26 de Noviembre de 2019
- Carrigan, T., Connell, R., & Lee, J. (2018). Toward a new sociology of masculinity. *Theory and Society*, 14(5).
- Centeno, R., Castillo, M., & Ortega, M. (2017). *Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamerica*. Managua: UNFPA - CEPAL. Recuperado el 19 de Septiembre de 2020
- Charres, H., Villalaz, J., & Martínez, A. (2018). Triangulación: Una herramienta adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables. *Revista faeco sapiens*. Recuperado el 23 de Febrero de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/268593529.pdf>

- Choperena Lara, G. A. (2016). *Agresión Femenina, La mujer como agresora* Trabajo de grado. Pamplona, Norte de Santander, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Congreso de la República de Colombia . (2006). *Constitución política de Colombia*. Bogotá. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Constitución política de Colombia*. Bogotá. Recuperado el 12 de Diciembre de 2019
- Connell, R. W. (2018). *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. W. (2018). *The men and the boys*. Cambridge: Polity Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2017). Hegemonic masculinity. *Rethinking the concept*. *Gender & Society*, 19(6).
- D'Olivo Beltramo , E. (2019). *El segundo armario: Violencia en parejas homosexuales. Trabajo final de grado monografía* . Montevideo, Uruguay: Universidad de la Republica de Uruguay.
- Espínola, I. (2017). *Aproximación al concepto de pareja*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 26 de Octubre de 2020
- Fairman, S. (2019). *El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta*, Buenos Aires. México: Revista de Estudios de Género. Universidad de Guadalajara.
- Fernández de Juan, Martínez Aguilar, Federico Antonio, Cristian Raquel, & Rojas Mariscal. (2016). VIOLENCIA HACIA LOS VARONES ENTRE PAREJAS JÓVENES UNIVERSITARIAS DE TIJUANA, MÉXICO. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21(3), *undefined-undefined*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29248182005>
- Fernandez, J. (2016). *Varones y mujeres desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid, España: Ed. Pirámide S.A. Recuperado el 24 de Noviembre de 2019
- Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista, documento de trabajo*. Recuperado el 13 de Febrero de 2020, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Fonseca, C., & Quintero, M. (2018). *Temas emergentes en los estudios de género*. Porrúa, México.
- Giraldo, O. (2017). El machismo como fenómeno psicocultural. *Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309. Recuperado el 13 de Noviembre de 2019
- Godelier, M. (2016). *Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea. La formación de grandes hombres*. Madrid: Akal Universitaria, (versión original francesa .
- González, H., & Fernández, T. (diciembre de 2017). *Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México*. Mexicali, Mexico: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69432742006>
- González, P. (2017). *Monografía compilatoria acerca de la violencia de pareja: Una revisión analítica sistemática*. Pamplona, Norte de Santander, Colombia: Universidad de Pamplona.

- Jiménez, M. (2018). *la voz a los varones, roles de Sexualidad, sustento y paternidad de algunos hombres mexicanos*. Cuernavaca, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kleinman, R., Pérez, N., & Repetto, C. (2018). Varones y mujeres, que se espera, que queremos. *Revista Argentina de Sexualidad*.
- Labrador, F., Rincón, P., & Fernández, R. (2016). *Mujeres víctimas de violencia doméstica*. Madrid, España: Pirámide.
- Lewis, O. (2018). *Like in a mexican village: Tepoztlán studied*. University of Illinois Press. Recuperado el 14 de Noviembre de 2019
- MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. (2018). *cifras de violencia de genero hacia hombres*. Colombia: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ;. Recuperado el 17 de Noviembre de 2019
- Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *cifras de violencia de genero hacia hombres*. Recuperado el 23 de Octubre de 2020
- MinSalud. (2019). *Ley 1616. de la salud mental*. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado el 24 de Febrero de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-cuenta-con-Ley-de-Salud-Mental.aspx>
- Moral, J., & Ramos, S. (1 de JUNIO de 2019). Descripción y comparación de niveles de victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Revista de Psicología*, 6, GEPU, 6 (1), 08-24. Recuperado el 23 de Noviembre de 2019, de https://drive.google.com/file/d/0B_amNUZGjsD9ZS1mRFFtRExRRzg/view
- Murguialday, C., & Vázquez, N. (2017). *Un paso más: Evaluacion del impacto de género*. Barcelona, España: Cooperacció. Recuperado el 23 de Noviembre de 2019
- OMS. (2019). *Violencia*. Organizacion Mundial de la Salud.
- ONU. (2016). *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicacion de la legislación internacional de los derechos humanos en relacion con la orientacion sexual y la identidad de genero*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2019
- Padilla, M. (2019). *Manual de capacitación a líderes locales en masculinidad y prevención de la violencia basada en género*. Lima, Perú: Fondo de población de las Naciones Unidas.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2016). *Definición de homosexualidad*. Definicion.de.
- Peterman, L. (2018). Domestic violence between same sex partners: Implications for counseling. *Journal of Counseling & Development*, 40-47. Recuperado el 15 de Noviembre de 2019
- Ramírez Rodríguez, J. C. (2019). *Madejas entreveradas: Violencia, masculinidad y poder: Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. Zapopan, México: Universidad de Guadalajara.
- Rappoport, S., & Thoilliez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. UNIR. Recuperado el 2 de Diciembre de 2019, de https://www.unir.net/wp-content/uploads/2017/04/Investigacion_innovacion.pdf
- Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., Sangerman, D., & Cadena, P. (2017). *Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales*. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*.

- Recuperado el 21 de Diciembre de 2019, de de <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Rondón, L., & Saavedra, A. (2018). Dinámica relacional de la secuencia de violencia en pareja desde una perspectiva sistémica. *Monografía compilatoria*. Cúcuta, Norte de Santander, Colombia: Universidad de Pamplona. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019
- Ruiz Bautista, C. (2018). Hombres heterosexuales maltratados. *Violencia femenina en la relación de pareja Estudio de caso*. Jalisco, Tlaquepaque, Mexico: Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Sampieri, R. (2019). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Educación.
- Siller, D., Trujano, P., & Ruiz, S. (2019). Estudio sobre violencia doméstica en el D.F.: Resultados preliminares. En Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 22, N°. 44.
- Trujano , Sánchez , & Yoseff . (2018). Violencia bidireccional y varones maltratados. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual / Latin American Journal of Behavioral Medicine, 3(2), undefined-undefined. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2830/283041040006>
- Trujano. (2019). Varones víctimas de violencia domestica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. Revista diversitas-perspectiva en psicología Vol. 6.
- Uribe Ortega, D. F., & Estupiñal Niño, M. E. (2015). Monografía compilatoria causas de violencia en parejas heterosexuales. Pamplona, Norte de Santander, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Uribe, D., & Estupiñal, M. (2015). *Causas de violencia en parejas heterosexuales*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona. Recuperado el 24 de Noviembre de 2019

Apéndices

Apéndice A Entrevista Semiestructurada Tipo 1



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 1
DIRIGIDA A HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA.

Las preguntas que se encontraran a continuación están formuladas con el propósito de investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

Datos Sociodemográficos

EDAD: _____
GÉNERO: _____
ESTADO CIVIL: _____
FECHA DE APLICACIÓN: _____

Ítems

1. ¿Para usted que significa la masculinidad?
2. ¿Cuáles características usted considera que posee un hombre?
3. ¿Cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?
4. ¿Cómo ha sido el papel de la masculinidad en su familia?
5. ¿para usted como se debe comportar un mujer?
6. ¿para usted como se debe comportar un hombre?
7. ¿considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?
8. ¿cómo han sido los roles asignados al hombre y a la mujer en el contexto familiar?
9. ¿Para usted que significa la violencia?
10. ¿Ha sido víctima de violencia por parte de su pareja?



11. ¿En su familia la violencia se ha visto destacada en los roles de pareja?
12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?
13. ¿Qué características considera usted que debe tener una pareja?
14. ¿Cuántas parejas han violentado contra usted?
15. ¿Su pareja lo discrimina o ha discriminado por alguna situación en particular?
16. ¿Cómo actúa usted frente a esta situación de violencia de pareja?
17. ¿La violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?
18. ¿Considera usted que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?
19. ¿Los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?
20. ¿Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?
21. ¿El rol masculino se está viendo modificando por los cambios sociales?
22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?
23. ¿Considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?
24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?
25. ¿La sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?
26. ¿Las normas culturales en base a los roles de género impuestos por la sociedad deberían modificarse?
27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacia este tema?
28. ¿Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?



Apéndice B Entrevista Semiestructurada Tipo 2



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE SALUD
 PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA 1
 DIRIGIDA A LA COMUNIDAD.

Las preguntas que se encontraran a continuación están formuladas con el propósito de investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

Datos Sociodemográficos

EDAD: _____
 GÉNERO: _____
 ESTADO CIVIL: _____
 FECHA DE APLICACIÓN: _____

Ítems

1. ¿Para usted que significa la masculinidad?
2. ¿Cuáles características cree usted que posee un hombre?
3. ¿Cómo cree usted que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?
4. ¿Cómo cree usted que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?
5. ¿Cómo cree usted que se debe comportar una mujer?
6. ¿Cómo cree usted que se debe comportar un hombre?
7. ¿Considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?
8. ¿Cómo cree usted que deberían ser los roles dentro del contexto familiar?
9. ¿Para usted qué significa la violencia?
10. ¿Qué opinión tiene usted frente a una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?
11. ¿Cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?
12. ¿Cuáles considera usted que han sido los factores que intervienen en la violencia de pareja?



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Teléfono: +57 (604) 422 5000 Fax: 5000750



13. ¿Cuáles cree usted que son las características que tiene una pareja?
14. ¿Con qué frecuencia cree usted que una persona es víctima de violencia de pareja?
15. ¿Qué factores cree usted que influyen para que una persona discrimine a su compañero sentimental?
16. ¿Cómo actuaría usted frente a una situación de violencia de pareja?
17. ¿Usted cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?
18. ¿Usted Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?
19. ¿Usted considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?
20. ¿Usted Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?
21. ¿Usted cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?
22. ¿Usted considera importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?
23. ¿Usted considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?
24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted se le puede brindar a esta población afectada?
25. ¿Usted cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?
26. ¿Cómo cree usted que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?
27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que ocurra un cambio en torno al tabú hacia este tema?
28. ¿Usted Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Teléfono: +57 (604) 422 5000 Fax: 5000750

Apéndice C Entrevista Semiestructurada Tipo 3



Las preguntas que se encontraran a continuación están formuladas con el propósito de investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

Datos Sociodemográficos

EDAD: _____
 GÉNERO: _____
 ESTADO CIVIL: _____
 FECHA DE APLICACIÓN: _____

Ítems

1. ¿Para usted como experto que significa la masculinidad?
2. ¿Para usted como experto cuáles características considera que posee un hombre?
3. ¿Para usted como experto cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?
4. ¿Para usted como experto cómo cree que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?
5. ¿Para usted como experto como cree que se debe comportar una mujer?
6. ¿Para usted como experto como cree que se debe comportar un hombre?
7. ¿considera usted, que si una persona de género femenino o masculino, llegase actuar de manera contraria a los roles atribuidos por la sociedad sería estigmatizado?
8. ¿Para usted como experto cómo cree que han sido los roles en la familia?
9. ¿Para usted como experto que significa violencia?
10. ¿Usted como experto qué opinión tiene acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?
11. ¿Usted como experto cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?



12. ¿Usted cómo experto cuál cree que han sido los factores que influyen en la violencia de pareja?
13. ¿Usted como experto cuales considera que deben ser las características que tiene una pareja?
14. ¿Con qué frecuencia cree usted como experto que una persona es víctima de violencia de pareja?
15. ¿Usted como experto cuál cree que han sido los factores que influyen para que una pareja discrimine a su compañero sentimental?
16. ¿Usted como experto como considera que actuaría una persona frente a la violencia de pareja?
17. ¿Usted como experto cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en el caso de la violencia contra las mujeres?
18. ¿Usted como experto Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?
19. ¿Usted como experto considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?
20. ¿Usted como experto Considera que los entes encargados tienen estigmas hacia el rol que debe tener un hombre?
21. ¿Usted como experto cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?
22. ¿Usted como experto cree que es importante concientizar y capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?
23. ¿Usted como experto considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?
24. ¿Qué tipo de ayuda considera usted como experto que se le puede brindar a esta población afectada?
25. ¿Usted como experto cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?
26. ¿usted como experto cree que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?
27. ¿Qué estrategias se pueden implementar para que exista una percepción adecuada hacia la violencia del hombre con el fin de evitar el hábil sobre ellos?
28. ¿Usted como experto considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?



Apéndice D Consentimiento informado participantes

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo WENDY YULIETH LÓPEZ FUENTES, C.C. 1.098.735.109 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 11 de noviembre 2020

Wendy López

Firma Participante

C.C. 1.098.735.109

Aslie

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo EDWAR JULIO LIZARASO, C.C. 1.095.275.129 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 11 de noviembre 2020

Firma Participante

C.C. 1.095.275.129

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo OMAR HERRERA MONTERO, C.C.91.226.261 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 11 de noviembre 2020

Firma Participante

C.C. 91.226.261



‘Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz’

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo CATALINA ARAGON ALVAREZ, C.C. 1.094.252.971 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 10 de noviembre 2020

Firma Participante

C.C. 1.094.252.971

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo DANIEL CAMILO DAZA JUNCOZA, C.C. 85.351.271 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 11 de noviembre 2020

Firma Participante

C.C. 85.351.271

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo MARIA ANTONIA FALLADOS SUAREZ, C.C. 28.182.593 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 15 de noviembre 2020

Firma Participante
 C.C. 28.182.593

Firma Investigadora Psicóloga en Formación
 C.C. 1.098.808.157



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo ALEJANDRO PACHECO TIRADO, C.C. 1.097.447.179 declaro que se me ha explicado que mi participación en el estudio sobre “Masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución. Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona, que guía la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue estará protegida por el anonimato y la confidencialidad.

La investigadora responsable del estudio, Aslie Gabriela Mantilla Pardo, se han comprometido a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que les plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Asimismo, la entrevistadora me ha dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial. En caso de que el producto de este trabajo se requiera mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones), se solicitará previamente mi autorización.

Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la memoria de título de la investigadora.

He leído esta hoja de Consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas.

Pamplona, 12 de noviembre 2020

Alejandro Pacheco

Firma Participante

C.C. 1.097.447.179

Aslie

Firma Investigadora Psicóloga en Formación

C.C. 1.098.808.157



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Apéndice E Cronograma de Actividades

Actividades	Meses												
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
Marco teórico													
Metodología													
Aplicación de técnicas													
Análisis de resultados													
Cartilla y propuesta													
Entrega final													

Apéndice F Validación de Expertos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE
PSICOLOGIA**

**MASCULINIDAD EN HOMBRES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN PAREJA: DOS ESTUDIOS DE CASO
DESDE LA HOMOSEXUALIDAD Y HETEROSEXUALIDAD**

FORMATO DE VALIDACIÓN POR JUECES

TÉCNICA: Entrevistas Semiestructuradas

Pamplona, 11 de septiembre del 2020

Ps. Esp. Carolina Sánchez Fuentes.
Ps. Esp. Glenda Meylin Hernández Cañas
Ps. Esp. Wendy Yulieth López Fuentes.

Cordial saludo

Me dirijo a usted muy respetuosamente con el objetivo de solicitar su revisión como experta en las tres entrevista semiestructurada que será utilizada para dar cumplimiento a la investigación denominada masculinidad en hombres víctimas de violencia en pareja: cuatro estudios de caso desde la homosexualidad y heterosexualidad, que tiene como objetivo explorar cómo ve su masculinidad un hombre heterosexual y un hombre homosexual víctimas de violencia en pareja, a través de un estudio de corte cualitativo que permite realizar una cartilla para el manejo de casos de violencia de pareja en hombres. Se empleará una población de hombres heterosexuales y homosexuales víctimas de violencia en pareja oriundos de Barbosa Santander, Bucaramanga Santander, Cúcuta Norte de Santander y Villavicencio Meta entre las edades de 21 a 28 años.

Investigación que es realizada por la psicóloga en formación Aslie Gabriela Mantilla Pardo C.C1.098.808.157, asesorada por la docente Ps. PhD. Especialista Diana Janeth Villamizar Carrillo

Agradezco de antemano su colaboración como experta y el tiempo invertido.



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ENTREVISTA 1: Dirigida a hombres homosexuales y heterosexuales participantes víctimas de violencia de pareja.

A continuación, presento el formato de entrevista semiestructurada 1, cuyo motivo es investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

1. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Se ven involucrados temas relacionados con su personalidad, su autoestima, su autoconcepto, la manera de valorarse como persona, sus intereses sociales, la percepción del mundo, su proyecto de vida a largo, mediano y corto plazo.	¿Para usted que significa la masculinidad?				
	¿Cuáles características usted considera que posee un hombre?				
	¿Cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?				
	¿Cómo ha sido el papel de la masculinidad en su familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Identidad de género Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público	¿para usted como se debe comportar una mujer?				
	¿para usted como se debe comportar un hombre?				
	¿usted cree que si una persona sea mujer o hombre llegase a actuar de manera contraria al rol estipulado por la sociedad sería estigmatizado?				
	¿Cómo han sido los roles en su familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Violencia	¿para usted que significa violencia?				
Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.	¿ha sido víctima de violencia de pareja?				
	¿en su familia la violencia se ha visto destacada en los roles de pareja?				
	¿Cuáles creen que han sido los factores que lleven a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Pareja	¿Qué características considera que tiene una pareja?				
Es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.	¿Cuántas parejas han violentado contra usted?				
	¿Su pareja lo discrimina o ha discriminado por alguna cosa en particular?				
	¿Cómo actúa usted frente a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Normatividad para hombres víctimas de pareja	¿la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en la violencia contra las mujeres?				
Promover la adopción de un enfoque de equidad de género en las políticas del sector justicia y de trabajar de manera articulada con otras entidades para impulsar aquellos aspectos prioritarios que garanticen tanto a las mujeres como a los hombres víctimas de violencia el acceso a la justicia igualitaria.	¿Considera usted que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?				
	¿los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?				
	¿Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse	¿La sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?				
Permite anticipar y pronosticar el futuro mediante el Análisis Prospectivo, y así tratar de influir en las Modificaciones de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores, relaciones y a los productos de las mismas por la necesidad de comprender nuestra realidad.	¿Las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?				
	¿Cómo cree que se harían cambios en el pensamiento social para que ocurra un cambio en torno al tabú de este tema?				
	¿Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ENTREVISTA 2: Dirigida a la comunidad.

A continuación, presento el formato de entrevista semiestructurada 2, cuyo motivo es investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

1. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad	¿Para usted que significa la masculinidad?				
Se ven involucrados temas relacionados con su personalidad, su autoestima, su autoconcepto, la manera de valorarse como persona, sus intereses sociales, la percepción del mundo, su proyecto de vida a largo, mediano y corto plazo.	¿Cuáles características cree usted que posee un hombre?				
	¿Cómo cree usted que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?				
	¿Cómo cree usted que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Identidad de género	¿Cómo cree usted que se debe comportar una mujer?				
Es el concepto que se tiene de uno mismo como sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público	¿Cómo cree para usted que se debe comportar un hombre?				
	¿usted cree que si una persona sea mujer o hombre llegase a actuar de manera contraria al rol estipulado por la sociedad sería estigmatizado?				
	¿Cómo cree usted que son los roles en la familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Violencia Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.	¿Usted qué cree que significa violencia?				
	¿Usted qué cree acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?				
	¿Cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?				
	¿Usted cuál cree que han sido los factores que llevan a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Pareja Es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.	¿Cómo cree usted que son las características que tiene una pareja?				
	¿Con que frecuencia cree usted que una persona es víctima de violencia de pareja?				
	¿Cómo cree usted que han sido los factores para que una pareja discrimine a su compañero sentimental?				
	¿Cómo cree usted que actuaría frente a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Normalidad para hombres víctimas de pareja Promover la adopción de un enfoque de equidad de género en las políticas del sector justicia y de trabajar de manera articulada con otras entidades para impulsar aquellos aspectos prioritarios que garanticen tanto a las mujeres como a los hombres víctimas de violencia el acceso a la justicia igualitaria.	¿Usted cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en la violencia contra las mujeres?				
	¿Usted Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?				
	¿Usted considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?				
	¿Usted Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad	¿Usted como experto cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?				
	¿Usted como experto cree que es importante capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?				
	¿Usted como experto considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?				
	¿Usted como experto cuál cree que es el tipo de ayuda se le puede ofrecer a esta población afectada?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse	¿Usted cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?				
	¿Cómo cree usted que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?				
	¿Cómo cree usted que se harían cambios en el pensamiento social para que ocurra un cambio en torno al tabú de este tema?				
	¿Usted Considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ENTREVISTA 3: Dirigida a Expertos en el tema

A continuación, presento el formato de entrevista semiestructurada 3, cuyo motivo es investigar las categorías tales como, los factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad, identidad de género, violencia, pareja, normatividad para hombres víctimas de pareja, factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad, prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse.

1. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Factores que forman parte de la construcción social de la masculinidad	¿Para usted como experto que significa la masculinidad?				
	¿Para usted como experto cuáles características considera que posee un hombre?				
	¿Para usted como experto cómo cree que la masculinidad se desarrolle en la sociedad?				
	¿Para usted como experto cómo cree que ha sido el papel de la masculinidad en la familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Identidad de genero	¿Para usted como experto como cree que se debe comportar una mujer?				
Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público	¿ Para usted como experto como cree que se debe comportar un hombre?				
	¿Para usted como experto cree que si una persona sea mujer o hombre llegase a actuar de manera contraria al rol estipulado por la sociedad sería estigmatizado?				
	¿Para usted como experto cómo cree que han sido los roles en la familia?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Violencia	¿Para usted como experto que significa violencia?				
Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.	¿Usted como experto qué cree acerca de una persona que ha sido víctima de violencia de pareja?				
	¿Usted como experto cuál es su opinión acerca de una familia donde sea destacada la violencia en los roles de pareja?				
	¿Usted cómo experto cuál cree que han sido los factores que lleven a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



4. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Pareja	¿Usted como experto cuales cree que son las características que tiene una pareja?				
Es un vínculo sentimental de tipo romántico que une a dos personas. Dentro de lo que se entiende por relación de pareja aparecen el noviazgo, el concubinato y el matrimonio.	¿Con que frecuencia cree usted como experto que una persona es víctima de violencia de pareja ?				
	¿Usted como experto cuál cree que han sido los factores para que una pareja discrimine a su compañero sentimental?				
	¿Usted como experto como cree que actuaría una persona frente a la violencia de pareja?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Normalidad para hombres víctimas de pareja	¿Usted como experto cree que la violencia contra los hombres debería tener las mismas consecuencias hacia sus agresores como sucede en la violencia contra las mujeres?				
Promover la adopción de un enfoque de equidad de género en las políticas del sector justicia y de trabajar de manera articulada con otras entidades para impulsar aquellos aspectos prioritarios que garanticen tanto a las mujeres como a los hombres víctimas de violencia el acceso a la justicia igualitaria.	¿Usted como experto Considera que debería existir una línea de ayuda para hombres víctimas de violencia de pareja?				
	¿Usted como experto considera que los entes encargados de este tipo de violencia deberían tener más seriedad al momento de reportar un caso?				
	¿Usted como experto Considera que los entes encargados tienen estigma hacia el rol que debe tener un hombre?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Factores protectores y factores de riesgo en la masculinidad	¿Usted como experto cree que el rol masculino se está viendo modificado por los cambios sociales?				
Los factores de riesgo son aquellas características (individuales, sociales y culturales) que pueden aumentar la probabilidad de la conducta indeseada. los factores de protección son las características que pueden favorecer que NO se produzca la conducta indeseada.	¿Usted como experto cree que es importante capacitar a la sociedad para denunciar este tipo de violencia sin ser señalados?				
	¿Usted como experto considera importante hacer campañas de este tipo de violencia hacia los hombres?				
	¿Usted como experto cuál cree que es el tipo de ayuda se le puede ofrecer a esta población afectada?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. Categoría:

CATEGORÍA	PREGUNTA	EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON OBSERVACIÓN	
Prospectivas o cambios sociales desde la perspectiva que deberían darse	¿Usted como experto cree que la sociedad debería aceptar que existe violencia hacia los hombres?				
Permite anticipar y pronosticar el futuro mediante el Análisis Prospectivo, y así tratar de influir en las Modificaciones de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas, los valores, relaciones y a los productos de las mismas por la necesidad de comprender nuestra realidad.	¿usted como experto cree que las normas culturales impuestas por la sociedad deberían modificarse?				
	¿usted como experto cree que se harían cambios en el pensamiento social para que ocurra un cambio en tomo al tabú de este tema?				
	¿Usted como experto considera que tanto hombres como mujeres deberían recibir ayuda igualitaria de especialistas para tratar estos temas?				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Observaciones:

Ninguna

Recomendaciones:

tener en cuenta la redacción, algunas preguntas no son claras y pueden llegar a generar confusiones.

Usted como evaluadora experta daría el aval para la aplicación de esta entrevista semiestructurada a la población participante de la investigación

Sí No

¿Porque?:

Nombre del Evaluador: Carolina Sánchez Fuentes

Firma del Evaluador: 

C.C 1092154915



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Observaciones:

Al iniciar una pregunta, esta debe ser incluida con letra mayúscula, en general las preguntas están bien formuladas, tener en cuenta las observaciones y sugerencias dadas para el aval.

Recomendaciones:

Usted como evaluadora experta daría el aval para la aplicación de esta entrevista semiestructurada a la población participante de la investigación

Sí No

¿Porque?:

Nombre del Evaluador: Glenda Meylin Hernández Cañas

Firma del Evaluador: GlendaHdezC.

C.C. _____



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Observaciones:

La entrevista en general es pertinente para su respectiva aplicación.

Recomendaciones:

Se recomienda tener en cuenta las sugerencias y observaciones indicadas en el instrumento evaluado.

Usted como evaluadora experta daría el aval para la aplicación de esta entrevista semiestructurada a la población participante de la investigación

Sí No

¿Porque?: El instrumento es pertinente para la aplicación y las preguntas están acordes a la variable a medir.

Nombre del Evaluador: Wendy Yulieth López Fuentes

Firma del Evaluador: Wendy López

C.C 1.098.735.109 de Bucaramanga.



'Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz'
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750